



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 196

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 180

celebrada el jueves, 7 de septiembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Declaración institucional	9867
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	9867
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:	
— Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 427, de 7 de septiembre de 2006. (Número de expediente 420/000070.)	9867

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Página

Declaración institucional 9867

Por la señora secretaria primera se procede a dar lectura de una declaración institucional, consensuada por los distintos grupos parlamentarios, referida al reconocimiento institucional a la labor del cooperante.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 9867

Página

Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional

Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). 9867

El señor ministro de Defensa (Alonso Suárez) informa a la Cámara de que el pasado 1 de septiembre el Consejo de Ministros acordó pedir la autorización del Congreso para la participación de un contingente español en el reforzamiento de la fuerza provisional de Naciones Unidas en Líbano. Por ello comparece en nombre del Gobierno para, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, solicitar aprobación para el envío de nuestros soldados a dicha misión, un procedimiento que busca el respaldo de la sociedad española, a través de sus representantes legítimos en la institución donde está depositada la soberanía popular, a las misiones que nuestras Fuerzas Armadas realizan en el exterior y al mismo tiempo el conocimiento y la transparencia sobre las mismas.

Recuerda los orígenes de la situación actual en Líbano, y señala la situación del citado país en los momentos previos a la crisis de este verano. Manifiesta que desde el inicio del conflicto se ha promovido una solución que permitiese la asistencia humanitaria al pueblo libanés, el cese de las hostilidades y, sobre todo de cara al futuro, el establecimiento

de un nuevo marco en el que puedan solucionarse las cuestiones de fondo que gravitan en la crisis de Líbano.

Detalla pormenorizadamente los detalles de la misión de las tropas españolas, haciendo un análisis de los riesgos, recordando que resulta difícil conocerlos en toda su amplitud. Igualmente informa del calendario y de los costes de la misión.

Finaliza pidiendo en nombre del Gobierno el apoyo de las señoras y señores diputados.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Rodríguez Sánchez** y las señoras **Lasagabaster Olazábal** y **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Interviene el señor presidente del Gobierno, **Rodríguez Zapatero**.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias y **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Sometida a votación la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano, se aprueba por 306 votos a favor y dos abstenciones.

Se levanta la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

El orden del día está constituido por el debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Antes de comenzar propiamente el debate, por parte de la secretaria primera se procederá a la lectura de una declaración institucional que ha sido consensuada por los distintos grupos. Señora secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA**: El 8 de septiembre, fecha que coincide con el aniversario de la firma en el año 2000 de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordada por 189 países y aprobada por Naciones Unidas, se celebra por primera vez en nuestro país el Día del Cooperante. El Congreso de los Diputados desea expresar con dicho motivo su reconocimiento institucional a la labor de las personas que, en representación de la solidaridad de la sociedad española, prestan sus servicios como cooperantes en el exterior y cuya contribución a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo, la extensión de la educación, la mejora de la salud y la promoción de los valores humanos, es expresión de un compromiso ético y condición indispensable para lograr un mundo más justo y pacífico. (**Aplausos.**)

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por un nuevo diputado. Conforme al artículo 20.1 del Reglamento, se procede al llamamiento del diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central, don Vicente Tirado Ochoa en sustitución de doña Ana Palacio Vallelersundi, para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **TIRADO OCHOA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Vicente Tirado Ochoa ha adquirido la condición plena de diputado. Le felicito. (**Aplausos.**)

DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL.

— SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE UN CONTINGENTE MILITAR ESPAÑOL EN LA FUERZA PROVISIONAL

DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO (FPNUL). (Número de expediente 420/000070.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día. Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano. El artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional señala lo siguiente: para ordenar operaciones en el exterior que no están directamente relacionadas con la defensa de España o el interés nacional, el Gobierno realizará una consulta previa y recabará la autorización del Congreso de los Diputados. Conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, el debate se ajustará al siguiente procedimiento: en primer lugar, presentación de la solicitud de autorización por el Gobierno; a continuación, fijación de posiciones por los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de veinte minutos; contestación del Gobierno a los grupos; a continuación, réplica por diez minutos y, en su caso, turno de cierre por parte del Gobierno. Por último, se procederá a la votación de la autorización.

Para la presentación de la solicitud de autorización por el Gobierno tiene la palabra el ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Señor presidente, señoras y señores diputados, como ya conocen, entre mediados de los meses de julio y agosto pasados ha tenido lugar una grave crisis, concretamente en Líbano y en el norte de Israel. El origen del conflicto en el que se ha producido esta crisis viene de antiguo. Sus vinculaciones con otros problemas aún no resueltos es evidente, pero la consecuencia cierta de cuanto ha ocurrido en estos días es el recrudecimiento de un importante foco de tensión dentro de Oriente Próximo, una región donde la inestabilidad y la violencia ocasionan un gran sufrimiento a sus habitantes, a la vez que tienen un alto coste político y de seguridad para la comunidad internacional.

Los hechos que pretendemos afrontar no esperan; la necesidad de respuestas es urgente; la situación en Líbano aconseja celeridad en los medios que han sido determinados como necesarios. El pasado viernes, día 1 de septiembre, el Consejo de Ministros acordó pedir la autorización del Congreso para la participación de un contingente español en el reforzamiento de la fuerza provisional de Naciones Unidas en Líbano. Comparezco hoy en nombre del Gobierno para, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, solicitar su aprobación sobre el envío de nuestros soldados a dicha misión, un procedimiento por cierto que busca el respaldo de la sociedad española, a través de sus representantes legítimos en la institución donde está depositada la soberanía popular, a las misiones que nuestras Fuerzas Armadas realizan en el exterior y al mismo tiempo el conocimiento y la transparencia sobre las mismas.

Con este propósito acudo hoy a la Cámara para informar sobre la situación, para trasladarles la posición del Gobierno con transparencia y preceptivamente para que la actuación de nuestro contingente en el sur de Líbano pueda ser ordenada tras la aprobación del Congreso. Quiero subrayar que nuestra participación en la fuerza de Naciones Unidas en Líbano cumplirá también con la legalidad internacional y con la finalidad de mantener la paz, que en definitiva es el objetivo último de esa legalidad. El contingente español acudirá, si ustedes lo autorizan, a Líbano dentro de una fuerza de Naciones Unidas, que tendrá como finalidad apoyar al Gobierno de Líbano y a sus fuerzas armadas en la tarea de extender su autoridad a todo el territorio, supervisar el cese de las hostilidades y hacer posible la actividad humanitaria. Son los criterios de la comunidad internacional y de la sociedad española, que tiene aquí su voz y voto, son los criterios que inspiran nuestra participación, y es en la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas donde se enmarcan la presencia y la actividad de nuestros soldados. Por cierto, que ha sido el propio Gobierno de Líbano el que ha venido solicitando a Naciones Unidas el incremento de esta presencia militar multinacional en el sur del país. Por añadidura, como sin duda sabrán, el primer ministro libanés llamó personalmente a nuestro presidente del Gobierno para solicitarle la participación de España en la fuerza multinacional y para agradecer nuestra disposición.

Se cumplen de esta forma, sin duda alguna, los requisitos que nos hemos impuesto en nuestra legislación y en nuestra práctica política para autorizar la misión. Complementariamente quiero hacer notar el detalle de que en esta aportación al contingente de Naciones Unidas en Líbano Europa tiene un peso y desempeña un papel de extrema relevancia. Además de España, otros países como Francia o Italia, también Alemania, Bélgica, Finlandia, Portugal o Polonia, entre otros, han expresado su compromiso con la misión. En esta ocasión, afortunadamente, no tenemos que hablar de viejas o nuevas Europas, somos todos países de una Europa moderna, con una clara vocación a la hora de resolver pacíficamente los conflictos, una Europa que ejerce y aboga por el multilateralismo como modo de decisión y como forma de solución en todas las partes del mundo. Asimismo, saben también que fue en la reunión del Consejo de Asuntos Generales de Relaciones Exteriores de la Unión, el pasado 25 de agosto, a la que asistió el secretario general de Naciones Unidas, cuando la nueva dotación de esta fuerza adquirió un impulso decisivo, pues fue allí donde los países de la Unión Europea se comprometieron en firme.

Señorías, venimos hoy a decidir con urgencia, como dice el texto de la convocatoria del Pleno, sobre —cito textualmente— la participación española en la operación de la fuerza provisional de Naciones Unidas en Líbano. Se trata de alcanzar objetivos que todo el mundo reconoce difíciles, pero en los que hemos venido a coincidir todos los países de la comunidad internacional. Tengo que señalar, en primer lugar, la inequívoca posición de todos

los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por tanto la posición coincidente al aprobar la Resolución 1701 de los Estados Unidos, de Francia, del Reino Unido, de la Federación Rusa y de China y también la posición coincidente de los otros diez miembros no permanentes del citado Consejo de Seguridad. A estas posiciones hay que sumar naturalmente los participantes en la fuerza multinacional e incluso, como lo han reiterado sus responsables políticos, los de los actores en el conflicto ya finiquitado, Líbano, Siria e Israel.

El conflicto al que nos enfrentamos, señoras y señores diputados, ha producido en un mes de hostilidades nada menos que cerca de 1.500 muertos, muchísimos heridos y un millón de desplazados. Todos los países que he mencionado, estoy seguro de que virtualmente todos los países de la comunidad internacional, coincidimos en la necesidad crucial de este instrumento de una fuerza militar internacional suficiente bajo el mandato de Naciones Unidas en Líbano meridional. Pero a ello, señorías, no se ha llegado desde una deducción o desde una lógica estrictamente militar. Tampoco en esta fuerza, ahora indispensable, reside la solución del problema con exclusividad, y también en eso venimos a coincidir todos los miembros de la comunidad internacional. Ha sido la política y están siendo los esfuerzos de la política internacional con mayúsculas y de la diplomacia internacional con mayúsculas, los que han propiciado esta misión. Y del mismo modo habrán de ser la política y los esfuerzos diplomáticos sostenidos los que de forma coordinada y al cabo del tiempo, con el apoyo militar cuando resulte indispensable, como en este caso, produzcan los efectos de una paz justa y duradera en Líbano y en general más ampliamente en Oriente Próximo.

Paso a recordarles ahora, señorías, con brevedad los orígenes de la situación actual en Líbano, un territorio que ha padecido violencia por unos motivos u otros al menos desde la década de los años setenta del siglo pasado. La República de Líbano es un Estado con independencia reconocida desde 1943, que fue Protectorado francés tras la Primera Guerra Mundial. Su historia ha venido a conformar una sociedad en la que confluyen musulmanes y cristianos, que gozó durante un tiempo de una cierta, aunque compleja, estabilidad política y de prosperidad económica. En la década de 1970, sin embargo, estallaron una serie de problemas internos y Líbano se vio seriamente afectado, además, por el conflicto, siempre latente, árabe-israelí. Los problemas políticos y sociales, el reparto del poder entre los diferentes grupos libaneses, unido a la implicación de algunos países y movimientos de la zona en apoyo de unos o de otros, caracterizaron una guerra civil que entre 1975 y 1990 ocasionó la muerte de más de 150.000 libaneses. Desde entonces se han sucedido crisis cíclicas que ustedes conocen bien, ya que forman parte de la historia reciente del mundo. Me gustaría indicar que después de una de esas crisis, la invasión de 1978, la ONU creó la Finul, justamente la fuerza que ahora se amplía cuantitativamente y, lo que es más importante, cualitativamente.

Por lo que interesa a nuestra misión, señorías, quiero anotar cuál era la situación en los momentos previos a la crisis de este verano, recurriendo a los términos del propio secretario general de Naciones Unidas. Cito textualmente su informe del pasado 21 de julio. Dice ese informe: antes del estallido de las hostilidades la situación durante la mayor parte del periodo que se examina, se refiere a los seis últimos meses, era tensa e inestable aunque predominaba la calma. A comienzos de febrero y finales de mayo se violó la cesación del fuego y se produjeron intercambios de disparos de gran intensidad desde ambos lados. El informe, además de relatar las actuaciones de la Finul, habla de cómo —cito también textualmente— la autoridad y el control del Gobierno de Líbano han seguido siendo muy limitados, especialmente en las zonas próximas a la línea azul. Dice también —y cito textualmente— que el ejército de Líbano ha mantenido una presencia en alguna de las zonas evacuadas por Israel en mayo de 2000, pero a cierta distancia de la línea azul y que el control de la línea azul y sus inmediaciones parece haber seguido en manos de Hezbolá, quienes en los últimos meses han mantenido y reforzado su presencia visible en la zona.

¿Cómo se desencadena la crisis de 12 de julio de 2006? —Sigo, con el informe indicado—. Desde territorio libanés Hezbolá atacó posiciones de las fuerzas israelíes matando a tres soldados, hiriendo a otros dos y capturando a otros dos. Inmediatamente Israel respondió atacando por tierra, mar y aire posiciones de Hezbolá, además de carreteras y puentes, continuando luego después del 12 de julio con —cito textualmente— ataques aéreos a gran escala contra infraestructuras y objetivos estratégicos en todo Líbano. Hezbolá al mismo tiempo alcanzaba con cohetes y misiles a diversas comunidades en Israel. Me abstendré de hacer una crónica detallada de lo sucedido en los 33 días que distan desde entonces hasta el 14 de agosto, momento en que tiene lugar el cese de las hostilidades. Ustedes lo conocen bien. Me parece suficiente con calificarlo, como lo hace el propio secretario general de Naciones Unidas, como el conflicto más grave que ha sufrido la zona en varias décadas. Este cese de las hostilidades tiene lugar tres días después de la aprobación de la Resolución 1701, de 11 de agosto. ¿Qué hizo el Gobierno de España a lo largo de todo ese tiempo? En primer término, hizo algo a lo que obligaba el sentido común y la práctica política y operativa más elemental: evacuamos a los españoles residentes en Líbano, reaccionando de una manera inmediata; fuimos, de hecho, el primer país que organizó un convoy de repatriación, de salida de Líbano. Entre los días 14 de julio y 3 de agosto aeronaves del Ejército del Aire realizaron siete misiones en las que transportaron a 510 pasajeros y más de 22.000 kilos de carga. Estos vuelos fueron complementados por un avión, contratado también por el Gobierno, por el Ministerio de Defensa, de la compañía Air Europa, fletado para el mismo fin y que trasladó a 146 pasajeros entre Amman y Torrejón. Quiero precisar, señorías, que no todos los españoles viajaron en esos vuelos, ya que también se valieron de transportes

de otros países, al igual que en esos vuelos nosotros trajimos a ciudadanos de otros lugares.

Los esfuerzos diplomáticos —quiero también destacarlos— son muy dignos de consideración. España realizó gestiones políticas y diplomáticas persistentes con el objetivo de encontrar una salida a la crisis: en Naciones Unidas, siguiendo de cerca los trabajos desarrollados por el Consejo de Seguridad, por el Consejo de Derechos Humanos; también en las reuniones celebradas para la conformación de la Finul; participamos con especial protagonismo en las importantes reuniones de coordinación que se realizaron en el seno de la Unión Europea, especialmente en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores. El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha realizado una intensa actividad viajando a Beirut, a Damasco y manteniendo contactos con líderes y actores regionales e internacionales. Estuvimos en la Conferencia internacional sobre Líbano que se celebró en Roma a finales de julio y luego, el 31 de agosto, en la Conferencia para la reconstrucción de Líbano en Estocolmo, donde tengo que decir que anunciamos una aportación de 31,75 millones de euros, 6 de ayuda humanitaria y 25 al plan de reconstrucción para el período 2006-2008, que bien que lo necesita Líbano.

A lo largo de toda la crisis hemos venido propugnando el alto el fuego inmediato e incondicional, así como la vuelta a la diplomacia como medio para encontrar soluciones a los conflictos que asolan la región, porque, señorías, España tiene un gran interés por las cuestiones que afectan al entorno Mediterráneo y al área a la que nos referimos. Es así por motivos de seguridad, pero también porque hemos creído en nuestras posibilidades, en algunos aspectos mayores que las de otros países, de realizar aportaciones sustanciales para la consecución, en definitiva, de una paz justa. La Conferencia de Paz en Madrid, en 1991, y la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, en 1995, pueden servir de ejemplos históricos bien conocidos.

Desde el inicio del conflicto hemos promovido una solución que permitiese la asistencia humanitaria al pueblo libanés, el cese de las hostilidades y, especialmente de cara al futuro, el establecimiento de un nuevo marco en el que puedan solucionarse las cuestiones de fondo que gravitan en la crisis de Líbano. Sin duda alguna, señorías, todos estos propósitos y la consecución del nuevo marco requieren hoy del apoyo de una fuerza multinacional que se despliegue en la zona del conflicto. Sobre la necesidad de esa contribución fundamental existe un amplio acuerdo en el conjunto de la comunidad internacional; de hecho —y quiero recalcarlo—, la Resolución 1701 contó —lo repito— con el apoyo unánime de todo el Consejo de Seguridad y con el apoyo unánime de toda la comunidad internacional.

Quiero hablarles ahora del refuerzo de la Finul que decreta la Resolución 1701. Como saben, la opción organizativa para el instrumento militar no ha sido la constitución de una fuerza de nueva planta, sino el reforzamiento de la Finul existente, realizando en ella las modificaciones oportunas. Todo esto es lo que se esta-

blece en la Resolución 1701 y en los documentos que de ella se derivan. Como también sabrán SS.SS., dadas las dificultades de la anterior Finul ha habido un debate político en el sentido de si lo encomendado por la Resolución 1701 debía interpretarse como una misión capítulo VI de Naciones Unidas o como una misión capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. La cuestión, que es importante y fue causa de algunas actitudes dubitativas, quedó resuelta con el establecimiento de las reglas de enfrentamiento generadas en Naciones Unidas, de hecho, con la generación del llamado concepto estratégico, o marco estratégico de la operación, y de las reglas de enfrentamiento vigentes en la misma. Quiero recordarles que las denominadas reglas de enfrentamiento son las directrices que se dan sobre la autorización del uso de la fuerza, ya sea en defensa propia o para el cumplimiento de los objetivos que la Resolución 1701 ha establecido. En el caso concreto de esta misión dichas reglas están basadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas números 425, 426 y 1701. Naturalmente, contienen prohibiciones que impiden determinados actos y también autorizaciones sobre el empleo de fuerza en circunstancias indicadas, si se juzga necesario. Como saben, las reglas de enfrentamiento son confidenciales, pero sobre ellas puedo decirles claramente que permiten la autodefensa, como todas, y además un uso apropiado y creíble de la fuerza. Las autoridades militares españolas, los expertos, las consideran adecuadas a la misión y a la legalidad nacional e internacional. Están suficientemente claras y detalladas y son también robustas para proporcionar tanto un grado aceptable de seguridad y protección a la fuerza como la necesaria libertad de acción para que esta pueda cumplir su misión.

Señorías, otra diferencia entre la antigua Finul y la nueva es su envergadura. En efecto, la antigua misión disponía de unos 2.000 efectivos, mientras que la ahora ampliada por la decisión de Naciones Unidas pondrá en la zona unos 12.500 efectivos, según la última versión del concepto de operación que han elaborado los especialistas de Naciones Unidas. Por el momento no parece necesario llegar —aunque se llegaría si lo fuera— al límite fijado en la Resolución 1701 que, como saben, es de 15.000 efectivos. Naturalmente, es preciso añadir que el Gobierno libanés, al que vamos a ayudar, desplazará, a su vez, 15.000 soldados de su ejército en la zona.

¿En qué va a consistir la misión? Señorías, la misión consistirá en ayudar al Gobierno de Líbano a ejercer su autoridad soberana en todo el territorio y a apoyar a las fuerzas armadas libanesas en el establecimiento de la paz y la seguridad, con el fin de prevenir el resurgimiento de las hostilidades y creando, de este modo, las condiciones para que se pueda alcanzar una paz duradera. Además, se trata de facilitar la ayuda humanitaria y el regreso seguro de las personas desplazadas. Este es el objetivo expresamente declarado por la resolución de Naciones Unidas. Y lo resalto: la expresión de apoyar al Gobierno y a las fuerzas armadas de Líbano es algo que se repite con insistencia, por lo que no debe ofrecer la menor duda. Este carácter de apoyo es el que constituirá la parte esencial del trabajo que nuestros militares van a

desarrollar en Líbano. No vamos para asumir ninguna responsabilidad u obligación contraria a la iniciativa del Gobierno y de las fuerzas armadas libanesas ni tampoco para suplirles en lo que les corresponda. Por otra parte, nuestra participación —y quiero recalcarlo de nuevo— se efectúa en coordinación con otros países de la Unión Europea, singularmente con Francia y con Italia.

Paso a detallarles ahora algunos aspectos más concretos de la misión. En cuanto a la zona del conflicto, ésta queda definida al norte por el cauce del río Litani y al sur por la denominada línea azul; limitación entre Líbano e Israel. La frontera oeste es el Mar Mediterráneo y por el este incluye la delimitación con la zona conocida como las granjas de Chebaa. Vienen a ser unos 40 kilómetros en dirección norte-sur y unos 65 en dirección este-oeste. Ese es el tamaño del territorio al que va la Finul. Según los análisis militares es el tamaño adecuado para que en él operen dos brigadas: una al oeste, donde está previsto que sea una brigada franco-italiana, y otra al este, donde operará otra brigada multinacional en la que España tendrá un papel de liderazgo consecuente con el número y la calidad de las fuerzas que aportamos. Sobre los países que integrarán los efectivos de las brigadas multinacionales, ya saben que hay diferentes países del mundo: de Europa, Francia, Italia, España, Portugal, Finlandia, Bélgica, etcétera, y del resto del mundo países como India, Malasia, Turquía previsiblemente, etcétera, aunque a día de hoy la lista definitiva no está cerrada. La zona en la que previsiblemente nos desplegaremos estará situada en las inmediaciones de la ciudad de Marjayún, donde los miembros de la comisión de reconocimiento fueron, por cierto, muy bien recibidos —luego me referiré a esa comisión— por las autoridades militares y civiles.

El proceso de generación de fuerzas, señorías, va bien. La ONU y los países comprometidos disponen de tiempo hasta mediados de octubre para cerrar todos los detalles, aunque esperamos tener toda la fuerza generada antes de ese plazo. Sobre la distribución de las zonas entre las dos brigadas, según nuestros mandos militares, es difícil calibrar una u otra como mejor o peor. Ambas tienen ventajas e inconvenientes específicos, pero la división es coherente y está compensada. Según las palabras del Jemad, el jefe del Estado Mayor de la Defensa de España, desde el punto de vista operativo la división está realizada por buenos estrategias militares. Las dimensiones de la zona son adecuadas para el despliegue de una brigada de cuatro batallones. En cuanto a las comunicaciones, la red es precaria pero mejora a causa de la tarea de reconstrucción de Naciones Unidas. A día de hoy existen suficientes comunicaciones seguras pero fuera de ellas es preciso extremar las medidas de seguridad. La logística no va a ser complicada porque a pesar de todo Líbano es un país con cierta organización y es posible abastecerse en el área de muchos de los elementos que precisa la fuerza para vivir.

En cuanto al análisis de los riesgos, señorías, debo recordarles que resulta siempre difícil de definir y conocer en toda su amplitud, pero este análisis es evi-

dentamente una obligación imprescindible para el éxito de toda operación y, naturalmente, lo hemos hecho. De los estudios operativos realizados quiero señalarles tres aspectos. En primer lugar, el riesgo de ataques que pudieran realizar facciones o grupos incontrolados que pudieran llegar a utilizar algún medio semipesado —morteros o lanzagranadas—. Ante este riesgo nuestros soldados irán debidamente dotados. Asimismo, no podemos descartar el empleo por incontrolados de tácticas de tipo terrorista y, por eso, nuestras fuerzas irán entrenadas, protegidas y con medios para hacer frente a esta eventualidad, disuadir al posible agresor y responder, en su caso, adecuadamente. En segundo lugar, hemos de tener en cuenta lo que ha ocurrido hasta el 14 de agosto. Existen campos minados, aunque en menor cantidad en la zona donde va a operar nuestra brigada, y hemos advertido también restos de municiones no detonadas que pueden afectar —de forma no intencionada en este caso— a la seguridad. Por eso resulta imprescindible la dotación de los apoyos necesarios para la desactivación de explosivos. En tercer lugar, las condiciones higiénico-sanitarias lógicamente están deterioradas en la zona después de todos los días de enfrentamiento, las infraestructuras están dañadas y las vías están en mal estado; estos son datos a tener en cuenta desde el punto de vista del riesgo. En consecuencia, señorías, tengan muy claro que la operación de la fuerza de Naciones Unidas en Líbano es una operación de paz y también una operación difícil, complicada y de riesgos evidentes por la precariedad de la situación de la zona y por la probabilidad de tener que hacer frente a las eventualidades que acabo de describir.

Señorías, tengo especial interés en dejarles claro que nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para efectuar lo que ahora se les encomienda, que de ser autorizado su despliegue irán con el material que precisen y que disponen de la instrucción y la capacidad operativa necesarias como para cumplir la misión con éxito. Llevaremos soldados con una óptima preparación y dotados del mejor material del que disponemos para una misión de estas características. Esta es una cuestión que los responsables del Gobierno y de las Fuerzas Armadas tienen clara, igual que la necesidad de atender cualquier contingencia que pueda afectar a nuestros soldados. Los responsables de la misión tienen la orden de no escatimar esfuerzo alguno en tal sentido.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en cuanto al despliegue de la Finul y del contingente español tengo que decirles que la zona de despliegue está dividida actualmente en dos sectores de batallón que coinciden grosso modo con lo que en el futuro serán los sectores o zonas de brigada a los que me acabo de referir. El despliegue en general para reforzar la Finul se va a hacer en dos fases. La primera durará hasta mediados de octubre, en la que los dos sectores de batallón se transformarán en un primer momento en cinco —es decir, está previsto un aumento de tres— que corresponderán a los dos que hay ahora y a tres batallones de Francia, Italia y, si ustedes conceden la autorización, de España.

Estos tres países de la Unión Europea serán los que posteriormente ejerzan las responsabilidades de mando de la fuerza multinacional, es decir, Francia y las dos brigadas a las que también me acabo de referir Italia y España. Por diversas razones técnicas se ha decidido que estos tres primeros batallones sean de infantería de marina o similares, lo que también va a ocurrir en el caso de España si ustedes dan su autorización. Luego me referiré a ello con mayor precisión. La segunda fase, de mayor envergadura, se va a iniciar a mediados de octubre. A lo largo de ella se van a desplegar dos brigadas de cuatro batallones cada una más una reserva de tres unidades tipo batallón. En estos momentos Naciones Unidas dispone de ofrecimientos suficientes para el despliegue de la totalidad indicada. En todo caso, el 1 de noviembre debe estar listo el dispositivo total, incluidas obviamente las dos brigadas multinacionales.

Como les he dicho anteriormente, España tendrá una presencia robusta, de liderazgo, en el mando de una de las dos brigadas, pero una brigada, como bien pueden comprender, es algo más que una mera reunión de batallones. Para mandarla y para poder actuar con eficacia necesita un cuartel general y otros elementos que facilitan la acción del mando y proporcionan las capacidades necesarias para vivir, moverse y ejecutar la misión. En consecuencia, tengo que decirles que la brigada dispondrá, además de los batallones indicados, de unidades de zapadores, de unidades de protección del cuartel, de helicópteros para aeroevacuación médica, de elementos de control aéreo, de unidad sanitaria tipo Role 2 y de equipos de desactivación de explosivos, entre otras capacidades.

En cuanto a las características técnicas de la fuerza, quiero indicarles que la ONU ha dispuesto en el memorándum de entendimiento elaborado al respecto que la fuerza ha de ir dotada de medios de calibre ligero —hasta 30 milímetros de calibre— con la sola excepción de morteros. El uso de medios blindados superiores a los que envía España —por ejemplo, carros de combate y artillería— queda prácticamente prohibido por el memorándum de entendimiento de la ONU. Por ello, nuestros batallones, tanto el de Infantería de Marina, primera fase, como el mecanizado, segunda fase —a las que luego me referiré más en detalle—, van dotados de medios adecuados. La Infantería de Marina va a llevar vehículos de combate Piraña y el batallón mecanizado BMR —blindados medios de ruedas— y Vamtac —vehículos de alta movilidad táctica—. Además del batallón, España va a aportar elementos esenciales para el mando y el cuartel general de la brigada, las unidades de su sistema de mando y comunicaciones, parte del sistema logístico —el que no aporten las propias Naciones Unidas— y tendrá representación en el resto de los cuarteles generales, como es lógico. En ambas fases es necesario, por consiguiente, que España esté representada en toda la cadena de mando, por lo que se incluirán oficiales españoles tanto en el cuartel general Finul como en el posible núcleo de dirección que previsiblemente se va a crear en la sede de Naciones Unidas. En total, cuando nuestra fuerza esté desplegada, el número de efectivos rondará

—nunca los sobrepasará— los 1.100 indicados como límite máximo para la autorización parlamentaria.

Por lo que respecta al calendario de despliegue de nuestro contingente, si SS.SS. conceden la autorización parlamentaria éste se va a producir en dos fases. Estamos preparados, en primer lugar, para desplegar de manera inmediata un batallón de desembarco de Infantería de Marina con unos 490 efectivos, a los que se sumarían los elementos avanzados del Ejército de Tierra necesarios para preparar la infraestructura del segundo despliegue —unos 76 hombres—. Si ustedes dan la autorización, serán transportados por buques de la Armada que regresarán en cuanto realicen esa labor de mero transporte, que es a lo que se van a limitar. En segundo lugar, a mediados de septiembre va a comenzar el despliegue del puesto de mando de la brigada multinacional liderada por España, debiendo este puesto de mando estar en condiciones de ejercer su función a primeros de octubre. A primeros de noviembre se habrá completado la sustitución del batallón de Infantería de Marina por el batallón mecanizado integrado en la brigada multinacional, que también tendrá que estar lista en esa fecha.

El presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, y, en sus competencias, los ministros de Exteriores y Defensa han hablado en diversas ocasiones con los líderes de los grupos parlamentarios de esta Cámara desde el momento en que se planteó la posibilidad de participar en esta misión. Quiero agradecerles en nombre del Gobierno la predisposición favorable a la misión. Por ello, y ante la posibilidad de que el Congreso apruebe esta participación —como el Gobierno cree factible y desea— y habida cuenta de la urgencia, el Ministerio de Defensa inició en su día las acciones preparatorias. Hace unos días encargué, como saben —porque lo hicimos público, naturalmente—, al jefe del Estado Mayor de la Defensa la prevención de las posibles unidades participantes, así como el envío de una comisión técnica de reconocimiento —24 personas— a la zona de operaciones, lo cual resulta imprescindible, entre otras cosas, para explicarles a ustedes hoy, aquí, los perfiles de la misión y debe hacerse con antelación. Esta comisión realizó su cometido y volvió a España el pasado sábado, después de dos días de trabajo. En cuanto a los costes, debo indicarles que una parte de los gastos tanto de despliegue como de sostenimiento serán asumidos por Naciones Unidas. Con independencia de lo que este retorno suponga exactamente —está regulado, pero es difícil que sea calculado con total exactitud en estos momentos—, un contingente de 1.100 efectivos, como el descrito, en una misión de estas características es de unos 20 millones de euros al mes, pero quiero indicar que el capítulo al que se asigna la financiación —el 228, capítulo que lleva por título Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz— determina que el resto de la actividad del Ministerio de Defensa no queda afectada financieramente en lo más mínimo.

Quiero destacar que nuestra participación, el esfuerzo que España va a hacer en esta misión, señoras y señores diputados, señor presidente, estará en consonancia con el peso específico y la capacidad específica de España

en el ámbito internacional, no solo militar sino por nuestra capacidad económica y demográfica. Nuestra participación estará de acuerdo, por tanto, con el peso de España y también con nuestra responsabilidad. Com prometimos en su día —el ministro de Asuntos Exteriores en la reunión que tuvo en la Unión Europea y a la que asistió Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas— un batallón y eso es lo que vamos a llevar, más los elementos que nos permitan tener una presencia destacada en la estructura de mando de la operación que básicamente les he referido. Hacemos un esfuerzo, señoras y señores diputados, serio y solidario, reconocido por la comunidad internacional y también y en especial por los países árabes y por Israel. Puedo comentarles que la posibilidad de nuestra presencia está siendo bien acogida por ambas partes.

Para lograr el cese de las hostilidades, señoras y señores diputados, ha habido que superar divergencias, y para conseguir la resolución también. A propósito de los problemas en Oriente Próximo, en Líbano —en otras partes de la región también—, hay posiciones y visiones distintas entre los diferentes países y, dentro de los países, hay posiciones distintas, incluso en el seno de cada una de las partes en conflicto, hasta en el seno de un mismo partido político. Pero quiero decirles una cosa muy claramente: el Gobierno entiende la dimensión exterior de la política de seguridad y defensa como una política de Estado. Nos gustaría que en esta Cámara por encima de discrepancias se consoliden acuerdos. Teniendo muy presentes los principios de solidaridad, de justicia, de respeto a las personas y a los pueblos, pretendemos como Gobierno y como país exactamente lo mismo que pretende toda la comunidad internacional: que España ejerza una neutralidad activa en el conflicto que ayude a superarlo. Desde el inicio de la crisis, señor presidente, señoras y señores diputados, el Gobierno español ha trabajado para lograr un cese inmediato de las hostilidades que ahora es prioritario consolidar. Debemos crear al mismo tiempo las condiciones políticas que propicien un alto el fuego definitivo y para lograrlo uno de los elementos clave es el envío de esta fuerza multinacional; uno de ellos. ¿Qué quiero indicar? Que la operación militar de Naciones Unidas tiene sentido pleno como complemento de la tarea política internacional y de la Diplomacia —con mayúsculas—. Todos sabemos que las lógicas subyacentes en el conflicto de Líbano son lógicas que tienen que ver con diferentes actores, con intereses dispersos en la región y que esas lógicas de enfrentamiento subsisten a pesar del cese de las hostilidades, afortunadamente aceptado y básicamente respetado por las partes en conflicto directo en Líbano; aceptado y respetado a raíz de esa Resolución 1.701.

España considera que la comunidad internacional no puede permitirse el elevado coste político y humanitario de la inestabilidad y de la violencia en Oriente Próximo. Por ello, el Gobierno ha trabajado por y para el cese de las hostilidades y continúa trabajando políticamente para que éste cese sea permanente, lo que en la urgencia concreta de este momento de Líbano pasa por respetar

el contenido sustancial de la resolución de Naciones Unidas. La crisis de Líbano, bien lo sabemos, no es una crisis estanca. De hecho, involucra a toda la región, una zona del planeta cuya estabilidad es esencial para la seguridad de sus habitantes pero también para la seguridad del resto del mundo. La paz debe echar raíces en Líbano. Nuestra obligación es ayudar a que recupere la vida una tierra secuestrada desde hace tantos años por la violencia, la muerte, la intransigencia y el odio. Nuestra participación, señoras y señores diputados, tiene riesgos, pero es necesaria, está justificada, será constructiva y además es una obligación ética. El Gobierno va a seguir trabajando en el seno de la ONU y de la Unión Europea en pro de una solución justa y duradera que permita la paz definitiva en la región. Estaremos muy atentos al curso de los acontecimientos en Líbano y en el resto de la zona y haremos todo lo posible para que la política y la diplomacia consigan consolidar esa paz. Como decía antes, la operación militar derivada de la resolución de Naciones Unidas tiene sentido como ayuda a la política y, por ello, nada más lógico y sensato que analizar el estado de cosas que consiga esa actividad política y diplomática de aquí a un año, en coherencia con lo decidido en la propia Resolución 1701.16, para tomar las decisiones que sean oportunas en relación con la Finul en el sentido que aconseje la situación existente entonces —dentro de un año— y siempre en concordancia con Naciones Unidas, un compromiso, por consiguiente, expreso del Gobierno de la nación.

Señorías, después de un conflicto que el secretario general de Naciones Unidas calificó, como ya dije antes, como el más grave que ha sufrido la zona en las últimas décadas, en Líbano se ha producido un cese de las hostilidades consecuente con una solvente actividad política y diplomática; una solvente actividad política y diplomática, y por añadidura muy difícil, que se ha producido en el seno de la comunidad internacional y que dio lugar a la Resolución 1701 de Naciones Unidas. Esta resolución concibe la misión Finul como una misión de paz, de mantenimiento de la paz. Nuestro país debe participar para contribuir, junto con la comunidad internacional, a la consolidación de la paz y al respeto a los derechos humanos de los hombres, mujeres y niños que viven en esa región. El Gobierno así lo entiende y por ello está dispuesto a hacer un esfuerzo importante, serio y solidario. La operación militar de Naciones Unidas tiene pleno sentido como complemento y ayuda al trabajo de la política internacional. Ya lo he dicho; consolidar el cese de las hostilidades en Líbano es un paso previo para lograr la paz en el conjunto de la región. Acabar con el sufrimiento de sus habitantes y mejorar la seguridad en la zona es un objetivo noble y solidario, y además es un objetivo conveniente porque la estabilidad, la paz y la seguridad de todos ellos es también nuestra propia seguridad y nuestra propia estabilidad. Por y para ello les pido, en nombre del Gobierno de España, señoras y señores diputados, su apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el presidente del Gobierno, que es quien ha tomado esta decisión, se esconde tras su ministro de Defensa en este trámite parlamentario. (Aplausos.— Rumores.) Estamos ante un hecho que merece quedar reflejado en el «Diario de Sesiones» y por eso lo menciono. Es evidente que al señor Rodríguez Zapatero no le gusta nada el asunto que hoy nos ocupa, le quema las manos. Estamos aquí para celebrar una sesión que el señor Rodríguez Zapatero no deseaba, que ha eludido y que por su gusto se hubiera realizado discretamente en Comisión para no tener ni siquiera que asistir a ella.

En sustitución del presidente acabamos de escuchar al ministro de Defensa, que ha tenido la amabilidad de confirmarnos todo lo que sabíamos por los medios de comunicación. Ha dicho algunas cosas, pero todavía subsisten muchas dudas que quiero plantear. Ya sabíamos que España se había comprometido a enviar soldados en dos tandas; ya sabíamos que España acepta encabezar una de las brigadas de la Finul; ya sabíamos que de España han salido 24 militares que han estado operando en el sur de Líbano; ya sabíamos que mañana parte de Rota la flotilla que transporta el primer contingente de tropas; ya sabíamos casi hasta el nombre de cada soldado. Ahora sabemos lo mismo que sabíamos antes, que es lo que sabía todo el mundo, pero de lo que no sabíamos pero deberíamos saber siguen sin contarnos nada o muy poco, señor ministro: ¿en qué consiste exactamente la misión?, ¿qué responsabilidades concretas asumen nuestros soldados?, ¿cuáles son los riesgos que van a soportar?, ¿con qué medios cuentan?, ¿cuánto va a durar la operación?, ¿cuál es el coste que se ha estimado?, ¿cuántos efectivos, incluidas las dotaciones de los barcos? Por no saber, señorías, ni siquiera sabemos qué estamos haciendo hoy aquí. Se supone que debemos decidir si se envían o no tropas a Líbano respondiendo a la llamada de Naciones Unidas, pero eso es mucho suponer porque ya está todo decidido, todo comprometido y todo en marcha.

A cualquier otro Gobierno nadie podría objetarle nada, estaría ejerciendo su responsabilidad, tendría derecho a tomar sus decisiones y a reclamar nuestra aquiescencia a posteriori. Pero es que no estamos ante un Gobierno normal. La gracia del asunto consiste en que fue el propio señor Rodríguez Zapatero quien hace un año, y sin que nadie se lo exigiera, dijo en uno de sus arranques melodramáticos: de España, mientras esté el actual Gobierno, no saldrá un solo soldado si no tiene el apoyo de la Cámara. No se conformó con eso y quiso plasmarlo en la Ley de Defensa Nacional, cuyo artículo 4 dice textualmente: En particular, al Congreso de los Diputados le corresponde autorizar con carácter previo la participación de las Fuerzas Armadas en misiones

fuera del territorio nacional, de acuerdo con lo establecido en esta ley. Eso es lo que dice la ley. No sé qué es peor si que el señor Rodríguez Zapatero falte a su palabra o que se salte la ley. Desde el punto de vista moral, lo primero; desde el punto de vista legal, lo segundo. Él, para evitar discusiones, ha hecho las dos cosas: compromete su palabra y no la cumple, e impone las normas a los demás pero no las respeta. Siempre estamos con lo mismo, señorías, ese prurito incurable del señor Rodríguez Zapatero que le arrastra a declaraciones engoladas para pasmo del universo. Sabe que no las va a cumplir, pero no le preocupa. Lo único que le importa es imaginar sucesivas declaraciones altisonantes para que el espectáculo no decaiga. ¿Para qué hizo una ley que no iba a cumplir? ¿Por qué no la deroga? Estamos siempre ante lo mismo, señorías, y no consigo acostumbrarme a esta sensación de inmadurez, de improvisación y de irresponsabilidad; a este afán por repartir promesas enfáticas que duran lo que se tarda en pronunciarlas y se olvidan en cuanto los fotógrafos apagan el flash; a ese empeño de proclamar con grandes golpes de pecho su amor al Parlamento y tener que venir a rastras o no venir si puede evitarlo. Pero, en fin, dejemos al señor Rodríguez Zapatero y volvamos a los asuntos de Líbano.

¿Cuál será la misión de nuestros soldados en Líbano, señorías? ¿Hay alguien en su sano juicio capaz de afirmar que cuando las fuerzas de la ONU llegaron al Líbano, hace 38 años, establecieron la paz en la región? Supongo que no. ¿Hay alguien que con los ojos abiertos piense que esta ampliación de las tropas de la ONU va a poner fin a una guerra de 58 años en la zona? Supongo que no. No llegó la paz cuando desembarcaron las primeras tropas de la ONU ni las tropas de la ONU lo han logrado en 58 años, ni se espera que lo logren las tropas de la ampliación actual. ¿Hay alguien con la cabeza sobre los hombros que, después de las 300 bajas que han sufrido las fuerzas de la ONU en Líbano, pueda pensar que nuestros soldados, en aquel campo sembrado de minas, de bombas de racimo y de fanáticos con lanzacohetes, van poco menos que a una pacífica excursión campestre? Sí lo hay, el señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** Si hacemos caso, porque este es el asunto de fondo de verdad, señoras y señores diputados, a lo que el señor Rodríguez Zapatero propala en sus mítines, que es donde los españoles tienen ocasión de conocer las novedades de la política gubernamental, estamos ante una idílica operación de paz. Incluso nos dice: nosotros vamos a la paz y los del PP iban a la guerra. **(Rumores.)** Sí, escuchen. El razonamiento es el siguiente: son soldados, pero de paz; armados, pero de paz; van a jugarse la vida, pero siempre en paz. Es lo mismo que acaba de sostener el señor ministro, aunque ha reconocido lo evidente y es que existe riesgo. Pero, incapaz de superar su mala conciencia, insiste en la paz; es decir, en una contrapartida que no figura en el programa. Los españoles tienen derecho a saber que no figura en el programa, ni siquiera, señor ministro, figura en la Resolución 1701. El antiguo jefe del Estado Mayor de la Defensa italiana, general Artimio, hablando de este tema, se ha referido recientemente a la hipocresía con que se abusa de la palabra paz para disfrazar la realidad y se ha

recordado que los militares que se envían al Líbano van a arriesgar su vida, no a pasear plácidamente bajo los cedros. ¿Hasta dónde pretende S.S. engañar a la gente? La Resolución 1701 no encomienda la paz a las tropas expedicionarias. La ONU sabe muy bien que la paz del Oriente Medio, el peor escenario bélico internacional, no está en manos de los cascos azules. Se nos convoca, díganlo, a una operación militar, a una operación de interposición para que los contendientes respeten el alto el fuego que ha abierto un paréntesis en su guerra; a una operación que, hay que suponer, incluye el uso de la fuerza para responder al agresor que lo incumpla. Díganlo. Nuestras tropas no van a ponerse al servicio de la paz, salvo en términos poéticos y de propaganda o salvo que deseemos confundir la paz con el alto el fuego. El objetivo de las tropas no es la paz, que nadie se la encomienda, sino impedir que continúen las agresiones; es decir, abrir un paréntesis en la guerra. No se trata pues de un paseo idílico. No es en absoluto improbable que se produzcan atentados contra las tropas de interposición o que desde la zona controlada por la Finul se intenten ataques clandestinos contra Israel, o que se produzcan ataques contra la población civil, que nuestras tropas deben proteger. ¿Dónde está la paz de la que nos habla en mítines el señor Rodríguez Zapatero? ¿Cómo se protege la paz cuando todo el inestable equilibrio de hoy depende de que un fanático de Hizbulá no lance un cohete contra territorio israelí? ¿Cómo se protege la paz si Israel percibe que los cascos azules no garantizan su seguridad?

Señores del Gobierno, dejen ya de jugar con las palabras y reconozcan que una vez más están enviando tropas españolas a una misión de guerra; no a una misión humanitaria, sino a una misión de guerra. **(Protestas.)** Es una misión militar, sí, como otras muchas en las que ha participado España en los últimos años: Bosnia, Kosovo, Afganistán o Irak. **(Varios señores diputados: No.)** Sí, sí. **(Aplausos.)** Fíjense, algunas de estas misiones con el apoyo de Naciones Unidas, como Afganistán, Bosnia o Irak. **(Varios señores diputados: No.)** Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** El presidente del Gobierno, que preside el Consejo de Ministros, y los ministros aquí sentados aprobaron, en noviembre del año 2004, un real decreto sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz, y dicen: Operación Libertad Iraquí, en Irak. Participación española amparada en las resoluciones 1441, 1483 y 1511. Lo han aprobado ustedes. **(Aplausos.)** Y a mayor abundamiento, dicen al final que este real decreto será de aplicación también a aquellas otras contribuciones no amparadas por resoluciones internacionales, y citan la operación del Golfo Pérsico del año 1990, apoyada por ustedes. Por tanto, vamos a dejar las cosas en su sitio. **(Aplausos.)** Pero señores del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, yo no les reprocho que colaboren en esta misión, lo que les critico es su hipocresía **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)**, eso es lo que les critico. Que no digan la verdad a la gente, eso es lo que les critico.

Señorías, hay algunos temas que debo plantear. Doy por descontado que la expedición comprende toda clase de armamento defensivo y ofensivo, de manera que los militares puedan cumplir la misión que se les encomienda y proteger su propia seguridad, pero eso no basta. El instrumento más importante en cualquier ejército lo forman unas órdenes claras. Pues bien, que yo sepa, ni las tropas españolas ni la Finul han recibido hoy unas órdenes claras, y luego hablaremos de lo que ha dicho el señor ministro de Defensa. No está claro en qué consiste el encargo de garantizar el alto el fuego entre Israel y los miembros de Hizbulá. La Resolución 1701 no contiene un mandato claro, y esto ha provocado —y es un hecho objetivo, señor ministro— grandes reticencias entre los países que participan en la expedición. La resolución establece que la Finul deberá impedir por todos los medios a su alcance que se produzcan actos hostiles dentro de la franja de 30 kilómetros entre la línea azul y el río Litani. Es una resolución ambigua, hija de un consenso difícil y que evita deliberadamente las cuestiones espinosas, encubriéndolas con el piadoso manto de hagan ustedes lo que buenamente puedan y esto no es ninguna broma, señorías, y estamos en el Congreso de los Diputados, donde está representada la soberanía nacional. Esto significa que al riesgo propio de las circunstancias bélicas se añaden los riesgos derivados de unas órdenes que todavía no son claras. El Partido Popular ha estado reclamando desde el primer momento una resolución complementaria que despejara las vaguedades, porque existen precedentes lamentables y es mi obligación explicarlo en esta Cámara. La propia Finul, creada en 1978 bajo la Resolución 425, es la misión de la ONU que más bajas ha sufrido por carecer de unas reglas de actuación claras. Nada menos que 257 bajas. En Bosnia, la matanza de Srebrenica se produjo ante los ojos de los cascos azules holandeses, impedidos de intervenir por falta de medios y por falta de reglas. Eso lo sabemos todos y hay que decirlo, señoras y señores diputados; este es el debate parlamentario. Al señor Rodríguez Zapatero le parece que con un mandato de la ONU todo se convierte en un plácido paseo humanitario, y nada más falso. Tenemos la obligación de ser serios y analizar los riesgos, lo mismo que se hace en Italia, en Bélgica o en Francia, y hay riesgos que se derivan de la situación bélica, otros de una dotación insuficiente y otros de un mandato inadecuado. El general jefe del centro de mando de Naciones Unidas —fíjense ustedes a quién estoy citando— ha dicho a este respecto: Hay que admitir con toda honestidad que las operaciones bajo mando de la ONU han sido un fracaso y en algunos casos un desastre total. Se supone que los soldados van a mantener el alto el fuego, desarmar a los grupos armados, imponer el embargo de armas, evitar la penetración de fuerzas extranjeras y además proteger a la población civil. ¿Y esto cómo se hace? ¿Qué deben hacer los cascos azules si no se respeta el alto el fuego, perseguir al agresor o contemplar los acontecimientos? Si no pueden ser los primeros en disparar, ¿qué harán cuando los obstaculicen sin disparar o los encadenen a

un puente, como ocurrió en Bosnia, una imagen que tenemos grabada todos los miembros de esta Cámara? ¿Contra quién deben proteger a la población civil, con qué medios y hasta qué punto? ¿Quién debe efectuar el desarme de Hizbulá, el ejército libanés, la Finul? Si no se deja, ¿hay que combatirlos, hay que detenerlos? ¿Van los cascos azules a desarmar a Hizbulá? La resolución lo da a entender. El señor Kofi Annan dice que no, el presidente del Líbano dice que tampoco y el ministro no nos ha dicho nada. ¿Quién velará para que Hizbulá no siga recibiendo armamento a través de la frontera siria? Si, como ha ocurrido en otras expediciones de cascos azules, la falta de reglas les obliga a no hacer nada, ¿qué estaremos protegiendo, la paz o el rearme de Hizbulá? Porque esta es la pregunta de verdad y a mí me gustaría dejar una cosa clara en esta sesión porque es mi obligación. Debemos poner todos los medios para que esto no sirva para el rearme de Hizbulá. Este es un asunto capital y nosotros estaremos atentos y vigilantes y exigiremos, porque es nuestra obligación, claridad y transparencia al Gobierno. Señoras y señores diputados, no estamos informados de las reglas que permitan a las tropas españolas responder con eficacia a eventuales ataques y atentados; no lo estamos. Si no puede hacerse —ahora resulta que no puede hacerse—, tenemos la Comisión de Secretos Oficiales, señor ministro de Defensa, que para eso está, y también la comunicación personal.

Señorías, frente al triunfalismo pacifista, que todo lo politiza y de todo quiere sacar rentabilidad en sus mítines el señor presidente del Gobierno, hasta en temas de estas características, hay dudas en la operación. Falta mucha información. No sabemos cuánto va a durar —hay lugares en el mundo donde llevamos 17 años, señor ministro, y de esto hay que hablar— ni cuánto nos va a costar. Y la situación es muy simple. Las cosas se pueden explicar con muy pocas palabras y voy a fijar claramente mi posición. Hay una guerra crónica, muy grave, en una zona estratégicamente importante y nos afecta a todos. Puede empeorar, puede extenderse y acarrear consecuencias gravísimas. Hay un acuerdo de Naciones Unidas para reforzar la presencia de la Finul en esa guerra, se espera que España forme parte y España debe formar parte. En eso todos estamos de acuerdo. En lo que es serio todos estamos de acuerdo, pero no lo estamos en los melindres, en la demagogia, en aparentar que se hace algo sin hacer nada o en ocultar los riesgos y no poner remedio a las carencias. En eso nosotros no vamos a estar de acuerdo, y menos aún lo estamos con las incongruencias de que si voy a la guerra, pero voy a la paz, que si permiso del Parlamento, pero me salto al Parlamento, que si misión humanitaria, pero con lanzagranadas, ese empeño pueril en todas las misiones en el exterior por hacer creer a los españoles que ya hemos preparado el esparadrapo y las tiritas, como si los demás países llevasen las armas y los españoles fueran los sanitarios de la expedición. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Nuestros militares merecen más respeto. **(Aplausos.)** Cumplen con un deber muy difícil, y se juegan la vida. Y en lugar de reconocer los méritos de nuestros militares, señor presidente, los disi-

mula y los rebaja, porque se empeña en que nuestro ejército ha nacido para repartir vendas y leche en polvo. Todo eso está muy bien, pero sería bueno defender a todo trance la justicia, el derecho y darles a nuestros ejércitos el tratamiento que merecen.

Vamos a apoyar el envío de las tropas, pero quiero decir lo siguiente: no lo hacemos por respaldar la iniciativa de un Gobierno que todavía no ha sabido entender cuál es el sentido de esta misión, cuáles son sus limitaciones y cuáles son sus riesgos; un Gobierno que ha cometido torpezas de difícil arreglo y ha estado sembrando cizaña allí donde ahora habla de paz, porque el pasado mes de julio, el pañuelo y algunas declaraciones, señor presidente del Gobierno, han sido un papelón. **(Aplausos.)** Vamos a apoyar el envío de tropas, a pesar de que lo apoya el Gobierno, a pesar de su disparatada política exterior que nos aleja de las mejores democracias del mundo, a pesar de sus extravagantes amistades. Vamos a apoyar el envío de tropas, a pesar de que se trata de la iniciativa de un Gobierno desorientado, que carece de criterio conocido en política internacional y hace o deja hacer según considere que conviene o perjudica a su imagen electoral. Y vamos a apoyar el envío de nuestras tropas porque España no puede permanecer indiferente ante la guerra de Líbano. Todos nuestros gobiernos democráticos han definido a Oriente Próximo como uno de los ejes fundamentales de la política exterior española. Sería incongruente que nos hiciéramos los sordos. Apoyamos la presencia de nuestras tropas en Líbano por la misma razón que hemos apoyado la democracia en Afganistán, el derrocamiento de Sadam Husein y la ayuda al pueblo iraquí **(Rumores.)**, las mismas razones por las que nos oponemos al programa nuclear de Irán o a la existencia de grupos terroristas como Hizbulá. Apoyamos la presencia de nuestras tropas en Líbano porque es congruente con nuestro análisis de los problemas de toda la región y apoyamos el envío de nuestras tropas porque somos partidarios de que España participe activamente en todas las organizaciones internacionales de que forma parte. Apoyamos la presencia en Líbano porque es coherente con nuestra defensa de los derechos humanos y nuestro empeño en la lucha contra el terrorismo y porque nos parece que la lealtad con nuestros socios, señor presidente, es un valor principal y quienes nos consideran aliados agradecen la presencia de España, y esto pesa mucho en nuestra decisión. La apoyamos de una manera crítica y vigilante, crítica porque exigimos garantías sobre el sentido de la misión, sobre la eficacia de nuestra acción y sobre la seguridad de nuestros soldados, y vigilante porque nos tememos que los extravagantes alineamientos del Gobierno y su afán por disfrazar la realidad con fantasías de color rosa pueda perjudicar la imagen de nuestra nación, la eficacia de nuestro ejército y, lo que es peor, nuestra seguridad en Líbano y en España.

Gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran. **(Rumores.)**

Señorías, el Pleno continúa. Siempre se produce esta situación cuando intervienen las minorías. El abandono del hemiciclo no está muy bien, pero al menos háganlo rápidamente para que pueda empezar el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente. Estamos acostumbrados, por tanto, no se preocupe.

Quisiera expresar de entrada cuál va a ser nuestra posición, por otra parte conocida, que no es otra que la de apoyar la decisión del Gobierno de enviar un contingente de tropas españolas a la Finul, es decir, a la Fuerza de Interposición de Naciones Unidas en Líbano. Antes, y sin voluntad de hurgar en el pasado y en las causas que han motivado el conflicto —mi grupo parlamentario no entiende que sea ese el sentido de este debate—, no puedo dejar de expresar en nombre de mi grupo, aprovechando la presencia del embajador de Líbano en esta Cámara, nuestro sentimiento y nuestra adhesión a la población civil, a las víctimas civiles, tanto de Líbano como de Israel, que al fin y al cabo han sido inocentemente las que más han perdido a lo largo de estos meses de confrontación entre Israel y Hizbulá en territorio libanés. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

Señor presidente del Gobierno, señor ministro de Defensa, deseaba expresar nuestro apoyo tras la intervención del titular de Defensa. Saben SS.SS. que este grupo parlamentario ha sido siempre partidario, y esa es la posición que ha mantenido, de considerar innecesaria la comparecencia en Pleno y ha apoyado siempre la intervención en Comisión para la solicitud del apoyo preceptivo de la Cámara a los acuerdos o decisiones del Gobierno de remisión de tropas. No obstante, creíamos y creemos en este caso que la importancia de la decisión, una de las decisiones importantes que por supuesto le corresponde a este Estado residual al que casi no le quedan competencias para decidir cosas importantes, es la de participar en una misión de Naciones Unidas. Esa es una razón por la que también hubiéramos estimado correcta la participación del presidente del Gobierno en este debate. Eso no significa menosprecio, todo lo contrario, afecto y reconocimiento a la aportación personal en el transcurso del debate del ministro de Defensa.

Nuestro apoyo no es entusiasta, como creo que tampoco lo es el de ningún parlamentario presente en esta Cámara, en el sentido de que a nadie le gusta enviar a nuestras Fuerzas Armadas a misiones en el exterior. Señor ministro, señor presidente, señorías, nuestro apoyo es responsable, como el de todos, y además es meditado y maduro. Es un apoyo a las Fuerzas Armadas, a sus jefes, a sus oficiales, a los soldados que van a desplazarse a Líbano y un apoyo a la decisión del Gobierno en este campo concreto por las razones que voy a intentar exponer, señor presidente, ante esta Cámara. Apoyamos esta decisión porque se fundamenta en una decisión de Naciones Unidas. Esa es una primera razón, pero no única, poderosa políticamente, y no simplemente en términos políticos sino en términos de legitimidad y

legalidad de la decisión del Gobierno. Es una razón política porque se enmarca en un concepto que hemos defendido como denominador común, nosotros, el Gobierno y, en este caso, uno de los grupos parlamentarios de la oposición, que es la multilateralidad frente a la unilateralidad. Era uno de los propósitos que al inicio de esta legislatura este Gobierno, en cualquier caso, asumió como propio, propósito que compartió nuestro grupo parlamentario, y este es un exponente de esa multilateralidad, es decir, de que cualquier decisión en un conflicto internacional sea concertada en el marco del órgano que por excelencia representa esa multilateralidad que es Naciones Unidas. Naciones Unidas adopta una decisión en la que se ampara el Gobierno y en la que apoya su decisión de remisión de tropas a la Final, que es la resolución del Consejo de Seguridad por unanimidad. Claro que compleja resolución, claro que difícil resolución, porque cualquier resolución del Consejo de Seguridad es siempre, por naturaleza, compleja y difícil, más si se tienen en cuenta las partes intervinientes, las directa e indirectamente intervinientes en este conflicto, pero al fin y al cabo decisión por unanimidad —y remarco— del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Decisión adoptada también por las dos partes principales —al menos en el aparador, en la vitrina— en este contencioso, es decir, Líbano e Israel. Lo dijo el ministro de Defensa y lo repite este grupo parlamentario: tanto una parte como otra celebran la presencia de tropas españolas. Israel a través de su embajador ha aplaudido públicamente la decisión del Gobierno y consecuentemente, reitero, ambas partes —en cualquiera de los casos las mayormente implicadas— están a favor, aplauden y participan de la decisión adoptada por el Gobierno español. Somos muy conscientes, claro que sí, de que no basta con que Israel o Líbano aplaudan la decisión de implicación de España o de otros países europeos en la Finul, de que no basta con el respeto que Israel o Líbano deberán tener, por supuesto, a la Resolución 1701 adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; somos conscientes de que no simplemente necesitamos el respeto de Líbano o de Israel, también de que tenemos los grandes interrogantes de cuál va a ser, en definitiva, la actitud de Irán: cuál va a ser la actitud de Irán directamente como Estado, cuál va a ser la actitud de Irán mediante su apoyo a Hizbulá, cuál va a ser la propia actitud de Hizbulá y cuál va a ser la posición de Siria al respecto. Somos, por tanto, conscientes no simplemente de la complejidad del apoyo político a esta decisión, sino también de la complejidad del escenario que abre esta nueva etapa con una mayor intervención de Naciones Unidas en la zona.

Voy a señalar, señor presidente, señor ministro, una tercera razón por la que nuestro grupo parlamentario apoya la decisión de este Gobierno, y es que en este caso, de la misma manera que cité la decisión unánime del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que no se dio en otros casos, a diferencia también de otros supuestos, hay una posición unánime, común, de la Unión Europea reflejada tanto en la actitud del Consejo

Europeo, de la propia Presidencia finlandesa, de todo su consejo, como de la Comisión y del Parlamento Europeo. Decisión del Parlamento Europeo suscrita por todos los presidentes de todos los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, y decisión suscrita también por la Conferencia Euromediterránea. Otro aval, pues, y consecuentemente otra razón política para que este grupo parlamentario encuentre razonable, responsable y de acuerdo con los compromisos internacionales de España, europeos y a escala internacional, la decisión adoptada por el Gobierno.

Creemos, además, cuando hablo de Europa, señor presidente, señor ministro, señorías, que Europa está ante una gran oportunidad, que tiene por supuesto una gran responsabilidad moral. Antes se hizo referencia, y no sin acierto, a historias europeas respecto a la presencia de tropas europeas incapaces de resolver lo que fue el drama de los Balcanes. Esta responsabilidad y obligación moral deriva justamente de esa experiencia histórica. Europa tiene la obligación moral de intentar que nunca más suceda lo que sucedió en el contexto de los Balcanes, pero Europa tiene también una gran oportunidad. Europa no ha ejercido hasta el día de hoy —y hoy podrá ejercer— una responsabilidad política a la escala de la importancia política de Europa en esa área. Lo sabe bien el propio ministro de Exteriores, porque ha sido embajador especial de la Unión Europea ante Oriente Próximo. El embajador sabe, y Europa sabe, que Europa se ha dedicado más a cooperar —dicho en términos más comprensibles, a pagar— que no a decidir políticamente cuáles eran las soluciones adecuadas para lo que sigue siendo —después hablaré de ello— el corazón del problema político, que no es otro que la situación en Palestina. Por tanto, Europa está ante la gran oportunidad histórica, si me permiten remarcarlo, de ejercer un liderazgo en esa zona que puede repetir en el futuro en el propio corazón del problema de Oriente Próximo.

Si tenemos además en cuenta otra circunstancia lógica, pero que existe, y es que Estados Unidos, por su apoyo muy decidido a Israel, no ha podido implicarse en la misión de Naciones Unidas y que la propia Gran Bretaña, por idéntica razón, tampoco está presente, el papel de la Unión Europea, y por tanto del corazón político de quienes realmente deseamos una Europa fuerte políticamente, puede verse, reitero, remarcado, resaltado o realzado a partir de esta presencia en la Finul.

Voy a citar todavía otra cuestión en cuanto al aval de esta decisión. Hablé de lo que fue la decisión unánime del Consejo de Seguridad, y ya eso sería suficiente; hablé del apoyo unánime de la Unión Europea, que sería otra razón que abunda en la suficiencia; pero en esta ocasión, no en otras en las que incluso puede haber habido decisiones del Consejo de Seguridad, el propio secretario general de Naciones Unidas, de manera reiterada, dirigiéndose expresamente a Europa y a países como España, ha recabado del Gobierno español el apoyo y por tanto el envío de un contingente de tropas a través de la Finul al área de Líbano ante el contencioso que ha planteado algo que después referiré.

Finalmente, señor presidente, señor ministro, apoyamos también esta misión porque es una misión de paz. Voy a matizar muchísimo el concepto de misión de paz. Es en definitiva la misión de intentar que perdure el alto el fuego, es una misión de paz porque, si se tiene una visión de alto alcance, admitiendo que no será fácil, la presencia especialmente europea en la Finul tiene y debe tener como objetivo que lo que está sucediendo ahora, en este instante, en estos días, en aquella zona, no pueda convertirse en el futuro en un conflicto entre el mundo árabe y occidente. En función de cuál sea el papel de esta fuerza de interposición de Naciones Unidas estaremos ante un paso positivo en esa dirección de evitar que se convierta en un conflicto más amplio o no. Por tanto, deseamos realmente que sea una misión de paz que intente establecer bases para un futuro de paz en esa zona.

Ahora bien, quede claro —y así lo establece la resolución de Naciones Unidas— que queda también determinado hasta cuándo dura esta operación, de momento hasta el 31 de agosto del año 2007. En cualquier caso, después decidiremos Naciones Unidas y cada cámara de cada país soberanamente, como en su día también sucedió con Afganistán, y yo fui quien advirtió en nombre de mi grupo parlamentario a esta Cámara, al entonces ministro de Defensa, que las intenciones iniciales del Gobierno de limitar en el tiempo la presencia española en Afganistán no se cumplirían y que sería necesario ampliar el número de tropas y los meses en los que Afganistán contaría con presencia española. Decía, por tanto, que la fecha está establecida, que el objetivo de la misión también y que dependerá del propio Líbano y de su capacidad, a la que debe apoyar la Finul, en el desarme de Hizbulá y en evitar que por Siria continúe penetrando apoyo logístico, a través de armas, o económico al movimiento terrorista Hizbulá.

Dicho esto, señor ministro, hay que decir claramente a la Cámara y a la ciudadanía que no hay ni una sola misión de mantenimiento de la paz que no comporte riesgo, y hay que asumirlo, y este grupo parlamentario asume este riesgo porque es consciente además de que si eso es así en cualquier misión de paz, en este caso, particularmente, todavía puede ser más notorio, porque no hay ninguna misión de mantenimiento de la paz, que es la naturaleza de esta misión, que no comporte necesariamente algún riesgo. Somos conscientes, por tanto, y asumimos la responsabilidad de dicho riesgo. Eso significa, desde la honestidad política de este grupo parlamentario, que jamás utilizará los riesgos de esta misión para intentar echárselos en cara al Gobierno, y jamás, y ojalá que nunca suceda, si un día dejara de convertirse lo que es una posibilidad, que es el riesgo, en una realidad, este grupo parlamentario, desde la honestidad política que le caracteriza, va a echar en cara al Gobierno algo que también asume hoy en esta Cámara, como es el envío y por tanto participar en la Finul de acuerdo con el mandato de Naciones Unidas.

Si me permiten, señorías, quisiera complementar las razones por las que este grupo parlamentario apoya a este Gobierno en esta decisión concreta con algunas

reflexiones en torno a lo que está sucediendo o pueda suceder en el futuro. Si nos atenemos al conflicto actual, no podemos en cualquiera de los casos olvidar, en primer lugar —lo cita la propia Resolución 1701— por qué estamos donde estamos en el último de los conflictos, en el sentido de que, tal como cita al principio en alguna de sus observaciones la resolución adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad, todo ello se produce a raíz de los ataques de Hizbulá a Israel, concretamente el 12 de julio de 2006. Dicho esto también es cierto, y este grupo parlamentario no lo puede obviar al analizar políticamente el porqué de la decisión del envío de tropas, que nadie duda de que la respuesta del Gobierno de Israel ha sido errónea, ha sido desproporcionada y, en cualquier caso, condenable. Israel se equivocó, solo o inducido. Es algo que yo no sé. Israel se equivocó. Le tendieron una trampa o cayó sobre la misma. Es algo que yo no sé, pero que se equivocó, al menos, es la opinión que comparte nuestro grupo parlamentario. Por tanto, Israel cometió un grave error en la respuesta desproporcionada. Dicho esto, lo he dicho en otras ocasiones y quisiera repetirlo hoy aquí, nuestro grupo parlamentario nunca aceptará situar al mismo nivel a un movimiento terrorista como Hizbulá y al Estado democrático de Israel. Nos parecería, al margen de responsabilidades del conflicto puntual, una inmoralidad situar al mismo nivel a Hizbulá y al Estado democrático de Israel.

Otra reflexión apuntada antes, señor ministro. El corazón del problema sigue siendo Palestina. Señor ministro de Defensa, señor ministro de Exteriores, señor presidente del Gobierno, necesitamos otra conferencia de Madrid. Creo que debería ser una aportación y una propuesta concreta que España formulara ante el seno de la Unión Europea —porque además creo que en esta ocasión es la Unión Europea la que debe implicarse más allá del propio Gobierno, se haga o no se haga en Madrid, mejor si se hace en Madrid— la celebración de una conferencia en Madrid.

Algunos temen a Irán. Yo también, señor presidente, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Defensa. Yo también temo las decisiones que Irán pueda adoptar en el presente o en el futuro. Pero el mejor regalo que se le puede hacer a Irán, el mejor regalo que se le puede hacer al actual presidente de Irán es no darnos cuenta y no ser conscientes de que Palestina es uno de los grandes perdedores de este conflicto y que el pueblo palestino, por tanto, es uno de los grandes perdedores, también el pueblo de Israel, por supuesto el pueblo de Líbano, por supuesto las víctimas, la necesidad de reconstruir Líbano, y ahí se expresa la solidaridad con los acuerdos o la conferencia de Estocolmo, pero Palestina sigue siendo, reitero, uno de los grandes perdedores de este conflicto.

La Finul tiene entre otros objetivos impedir, como decía antes, que el conflicto se extienda, pero para ello nos parece necesario empezar a poner nombres y apellidos exactos a términos que hace tiempo que se utilizan en política exterior, que forman parte de lo políticamente correcto y que el tiempo da la muestra de que no sirven a la hora de establecer los cauces definitivos para la paz en

la región. Todos deseamos una paz duradera, todos deseamos la estabilidad en la región, todos deseamos seguridad para el Estado de Israel, todos deseamos que Palestina pueda decidir libremente, pero, ¿quién marca definitivamente qué significa decidir libremente para el pueblo de Palestina? ¿Quién marca definitivamente qué es y qué no es seguridad para el Estado de Israel. No podemos continuar admitiendo que eso esté simplemente al albur de alguna de las partes. Ellos dos en solitario nunca llegarán a un acuerdo que permita realmente resolver el corazón, la parte sustancial de este problema.

Acabo, señor presidente, con otra reflexión, que no le extrañará ni al ministro de Exteriores, ni al presidente del Gobierno, ni tampoco al ministro de Defensa, y es que, una vez más, la política euromediterránea tiene aquí otra razón de ser y ha estado ausente estos últimos meses. No ha habido ninguna reunión promovida por nadie del Consejo de Ministros de Euromed. Todos somos conscientes —el ministro de Exteriores seguramente más que nadie en esta Cámara, otras personas también por su experiencia— de que durante mucho tiempo el espíritu del conflicto entre Israel y Palestina, el espíritu del conflicto entre el mundo árabe e Israel ha impregnado el proceso de Barcelona. Lo ha impregnado hasta el extremo de hacerlo inviable o, en muchos casos, de ponerle muchos palos en las ruedas y, consecuentemente, de impedir el ritmo y la agenda política prevista en el proceso de Barcelona. Ahora necesitamos lo contrario: que el proceso de Barcelona impregne a Israel, impregne a Palestina e impregne al conflicto de la región. Por tanto, señor presidente del Gobierno, me permito —sin que en ello vean otra razón que no sea entender la importancia de la política mediterránea— retomar aquella propuesta del Gobierno español de que hay que crear una secretaría general o algún organismo equivalente. Insisto, no vean en ello otra circunstancia que la que hace referencia a una reflexión, quizá equivocada, pero sinceramente expuesta, de que Europa necesita dar continuidad a la política euromediterránea y que ello no se va a conseguir si esta política queda al albur de cuál sea el mandato de cada semestre de la presidencia del consejo de turno.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Duran.

Señorías, continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña. En su nombre tomará la palabra don Agustí Cerdà.

Adelante.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, para ustedes no es ningún secreto —ya se anunció el martes en rueda de prensa— la posición del Grupo de Esquerra Republicana respecto al tema que nos concierne hoy. Esquerra ya dijo el martes, a través de sus portavoces, que está de acuerdo con el envío de tropas a Líbano; efectivamente está de acuerdo. En este punto, de alguna manera, queremos

explicar el porqué del sí al envío de las tropas a Líbano, aunque también explicaré después muchos de los matices y de las reticencias que podemos plantear. En definitiva, no queremos dar —como han hecho otros— un sí cabreado, y tampoco un no con una sonrisa; nuestro sí, con todos los matices, con todas las reticencias, con todas las prescripciones, es un sí firme y responsable y lo es, entre muchas otras cosas, porque pasa por algunas de las prescripciones que entendemos que son necesarias para el envío de tropas fuera del Estado español. Y una de ellas —como justamente se está haciendo hoy mismo— es pedir autorización a esta Cámara para que este envío de tropas fuera del Estado español pase por un control democrático, por una garantía democrática, que es ni más ni menos que la autorización de este Parlamento para el envío de tropas fuera del Estado.

También es cierto que nos ha gustado que el Gobierno asuma su responsabilidad después de que haya una petición seria por parte de Naciones Unidas y también —como han recordado otros portavoces— del conjunto de los miembros de la Unión Europea; una petición y una resolución firme y clara en el sentido de pedir el envío de tropas a Líbano por parte del conjunto del Consejo de Seguridad, de la comunidad internacional representada en la ONU y también en la Unión Europea. Ha sido un acuerdo multilateral de apoyo a la situación de Líbano el hecho de enviar tropas para un conflicto que efectivamente tiene difícil solución. Nosotros también sabemos que solo con el envío de tropas no se da solución al conflicto, pero pensamos que sí se pueden dar las posibilidades para que la paz, deseada por todos, sea efectiva, clara y duradera durante mucho tiempo en ese sector. Y era necesario asumir responsabilidades ante estos conflictos, pero también era importante que todas las partes, todos los actores en este escenario bélico reclamaran, además del acuerdo internacional y del acuerdo europeo, la presencia internacional en la zona. Otra cosa que nos gusta es que tampoco es una fuerza de ocupación, como en otros momentos en los que el Ejército español ha jugado ese papel de ocupación en determinados territorios; es una fuerza de interposición y si quiere después discutimos si es de paz o de guerra. Me da lo mismo; es de interposición entre bandos en conflicto que, efectivamente, juega un papel importante en tanto que puede facilitar el desbloqueo de todos los canales para el envío de ayuda humanitaria, de alimentos, de combustible, de electricidad, para la protección de los refugiados y para el retorno a sus hogares. En ese sentido, que sea una fuerza de interposición que no solucione pero que posibilite la creación de un escenario para una paz dialogada, nos parece que es uno de los requisitos que nos pedían tanto la Unión Europea como la comunidad internacional en Naciones Unidas. Es oportuno leer aquí el escrito de uno de los generales de artillería del Ejército español, ahora en la reserva, y analista del Centro de Investigación para la Paz, don Alberto Piris, quien dice: La resolución del conflicto palestino-israelí, convertido pronto en conflicto árabe-israelí y extendido después hasta los confines del mundo

musulmán, es lo único que acabaría con el Hizbulá de hoy y con los que vinieran a reemplazarles si fuese aniquilado; desactivaría la peligrosidad de las decisiones políticas de Siria o Irak y cortaría el fluido que mantiene activa a la mayor parte del terrorismo internacional. Apaciguar transitoriamente Líbano es una medida que no apunta en la dirección correcta para unos arreglos definitivos entre los intereses hoy enfrentados, aunque sea mejor que no hacer nada. Bienvenida sea, a pesar de todo, esta fuerza multinacional que va a contribuir a pacificar Líbano, y deseamos lo mejor a las unidades de los ejércitos españoles que en ella participarán, pero ni unos ni otros van a facilitar con su intervención un avance significativo en la resolución del grave problema que ha provocado la situación que ahora se intenta arreglar. Israel por la fuerza de las armas no ha logrado en varios decenios disfrutar de una seguridad a la que tiene derecho, ni los palestinos han establecido el Estado soberano que nadie puede negarles. Solo un acuerdo de paz de muy amplia envergadura entre Israel y el conjunto del mundo árabe y musulmán podrá abrir horizontes de concordia en una de las zonas más peligrosas del mundo actual. Nos parecía pertinente la lectura de este manifiesto porque es un militar más que autorizado y porque nos ha gustado el planteamiento en el sentido de que no es un conflicto extraño para nosotros ni para nadie. Esquerra Republicana en ningún caso quiere inhibirse de la responsabilidad que le corresponde en tanto en cuanto somos representantes de nuestro pueblo. Asumimos esta responsabilidad y creemos que es mejor la intervención que la inhibición. Los pecados no solo pueden ser de palabra o de hecho, sino también de omisión e inhibirse de los problemas no ayuda a su resolución.

Nos ha parecido que se pretendía justificar con efecto retroactivo que otros gobiernos enviaran en su momento tropas a Irak sobre la base de lo que ahora se está decidiendo. Desde nuestro punto de vista, cualquier parecido entre el envío de tropas a Irak con este envío de tropas es pura coincidencia. Para nosotros la unilateralidad que presidió aquel envío de tropas a Irak sin acuerdo internacional, sin autorización parlamentaria, sin la petición de los agentes en conflicto, hizo que condenáramos en aquel momento ese envío de tropas y hace que en este momento seamos partidarios de enviar tropas a Líbano. No sé si la pretensión era discutir si era una misión de paz o de guerra. Les aseguro que puede tener un importante interés filosófico para nuestro grupo, pero en estos momentos me parece poco práctico y poco ético, dada la gravedad de la crisis y los miles de personas que han muerto, los miles de personas refugiadas que están viviendo en malas condiciones. Creo que nuestra obligación —lo creo profundamente— es posibilitar la solución de los problemas, de los conflictos y no la inhibición, aunque sea a regañadientes, que ponga palos a las ruedas para la resolución de los conflictos. En estos momentos, enviar una tropa de paz, reforzar las fuerzas actuales de interposición de organismos internacionales en ese escenario que efectivamente es complicado, es una garantía para que la ayuda humanitaria llegue a la población civil de Líbano y de

Israel. Nosotros vamos a regular esto. Como han apuntado los oradores que me han precedido, estamos ante una situación inestable, de riesgo y por eso los ejércitos no van con caramelos, chupa chups o con palomitas, sino que van con fusiles, con helicópteros y con armamento. Se trata de una situación bélica, de conflicto, que tiene riesgos y creo profundamente que no es bueno para nadie esconder o minimizar los riesgos que ello va a conllevar. Señor Rajoy, eso es lo que se nos pide: que decidamos hoy aquí, que asumamos responsabilidades ahora, delante de un conflicto que no nos es ajeno, que puede tener repercusiones muy graves. La inhibición es una toma de posición y conlleva consecuencias en este conflicto. Esquerra Republicana entiende que es menos grave enviar tropas de interposición en el fondo y en la forma en las que se están pidiendo que dejar que fluya el conflicto alegremente, con las consecuencias brutales, graves y profundas que puede tener. A usted, señor Rajoy, tampoco se le escapa que en la extensión del conflicto árabe-israelí hunde sus raíces el llamado terrorismo islamista. Una oposición responsable debe calcular las consecuencias que implicaría la inhibición en la resolución del conflicto. Esquerra es consecuente con su razonamiento y no quiere inhibirse en el envío de tropas ni confundir a nadie con un falso pacifismo. Es un contingente militar que va a un escenario conflictivo, de riesgo, bélico. Me gustaría recordar como homenaje a ilustres pacifistas, como Bertrand Russell, que apostaron en determinados momentos —con todas las distancias históricas que puede haber— por la paz. Bertrand Russell fue un gran pacifista en la Primera Guerra Mundial y un furibundo belicista en la Segunda Guerra Mundial porque había causas para la intervención. Aun admitiendo que este es un escenario de guerra y una misión de guerra, hay muchas veces en las que este Parlamento y un país debe asumir la responsabilidad de participar en una guerra, porque de no hacerlo las consecuencias pueden ser mucho más graves. No sé como explicarlo, pero muchas veces se hace la defensa de la paz más contundentemente así. Me pregunto qué habría ocurrido si ante el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos hubiera decidido hacer demagogia y decir que aquella era una guerra europea, que a los americanos no les iba ni venía, que iban a morir muchos americanos y que era mejor inhibirse en la intervención en la Segunda Guerra Mundial. Son incalculables las consecuencias que hubiera tenido para toda Europa y para nosotros la inhibición entonces de Estados Unidos.

Es oportuno y necesario que el Estado español y este Parlamento, a quien le corresponde como país democrático, apoye este envío de tropas. Hay que hacerlo a favor de la interposición y bajo los designios de la resolución de Naciones Unidas con respeto a los derechos humanos, a la legalidad internacional y a la búsqueda de la paz tanto en Líbano como en Palestina e Israel. Es un regreso —así lo entendemos y lo apoyamos— a la situación anterior que se provocó por el envío de tropas a la guerra de Irak. Es la vuelta al multilateralismo; es un envío de fuerzas que necesariamente viene a cumplir la petición

que nos han hecho el Gobierno libanés, el Gobierno de Israel, la milicia de Hizbulá y la Autoridad Nacional Palestina. Esquerra Republicana estima que este apoyo tiene que tener algunos requisitos claros: debería ser prorrogable pero limitado en el tiempo, para que fuera posible revisar el acuerdo en función de cuáles sean los avatares y la evolución del conflicto. Tendríamos que acotarlo en el tiempo, tendría que ser incentivador y catalizador de todas las tareas diplomáticas y respetuoso con las decisiones que tome el Gobierno libanés. Es una fuerza de interposición —no entraré en la discusión de si es de paz o de guerra— que tiene sentido y que seguramente tiene como misión la defensa de los derechos humanos, abrir las vías diplomáticas y políticas para encontrar soluciones a conflictos que efectivamente son complejos y que se hundan en el tiempo, soluciones dialogadas porque son las soluciones duraderas. También es preciso que este contingente militar haga una separación estricta entre aquello que es militar y aquello que es humanitario, que deje intervenir, que deje actuar a los diferentes actores, tanto públicos como privados, en la ayuda que están prestando a la población, que está aún en situación de riesgo, para que estas organizaciones humanitarias no se conviertan ni por un bando ni por el otro en objetivos directamente militares. Es preciso que esto sea así y que las fuerzas internacionales lo garanticen. Todos sabemos que ha sido un actor armado —en este caso, Hizbulá— quien ha buscado legitimación a su política con la asistencia social prestada a la gente de aquellos territorios. Es importante que sea uno de los planteamientos clave en este contingente internacional.

Deberíamos dejar una puerta abierta y dado que otorgamos nuestro consentimiento a que este envío sea efectivo, también les pediríamos, señores del Gobierno, que periódicamente revisáramos la evolución del conflicto. Si hace falta replantear la autorización e incluso revocarla, tenemos que hacerlo. Hemos de mantener informada a la opinión pública, a esta Cámara, a la sociedad civil y a la ciudadanía en general. Será con el consenso, con el apoyo de la mayoría de la población, donde el Gobierno encontrará el mejor apoyo para aquello que hoy nos pide. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** La misma población que en su momento condenó la intervención militar española en una guerra ilegal, injusta y seguramente innecesaria como lo fue la guerra de Irak, si se dan explicaciones, si se revisa, si se informa periódicamente de la evolución del conflicto, apoyará esta misión. Es evidente, tal como se desprende de lo expuesto en nuestro Parlamento, que esta fuerza de interposición no será en ningún caso suficiente para crear las condiciones óptimas que faciliten el diálogo franco y abierto en el camino de la construcción de una paz justa y duradera en la región. El Gobierno español debería dar determinados pasos para lograr algunos objetivos que son necesarios en la resolución de este conflicto armado. Es necesario que intervengamos por la vía política en la puesta en libertad de los soldados israelitas secuestrados y de todos los prisioneros de Israel, Palestina y Líbano y que intervengamos por la vía

diplomática para poner fin al bloqueo a Líbano permitiendo la llegada de ayuda humanitaria y el regreso de los refugiados a su casa. Es importante la aplicación de un extenso programa de ayuda humanitaria dirigido a todas las víctimas —y cuando digo todas, digo todas— bajo el amparo de Naciones Unidas. Es importante e imprescindible la actuación del Gobierno por la vía diplomática para la paralización inmediata de cualquier transporte o comercio de armamento en esta región por parte de los Estados. Es importante —y me sumo a la petición anteriormente hecha— la realización de una conferencia que suponga una vía para una nueva paz y un nuevo escenario para Palestina. Es importante dar pasos firmes para reconocer las granjas de Chebaa como parte de Líbano. Este reconocimiento es decisivo para permitir un debate nacional en Líbano y la elaboración de unas conclusiones positivas respecto a los temas de seguridad y de defensa. Creemos que el Gobierno debe impulsar un nuevo diálogo nacional libanés ante la constatación de que la tarea de desarme de Hizbulá no puede y no debe llevarse a cabo por una fuerza militar externa. También debe participar activamente en la investigación efectiva de las denuncias que ha habido, y muy serias, de crímenes de guerra en este escenario. Porque en el caso contrario la legalidad internacional, el descrédito de la justicia internacional, se verían muy afectados. Si la gente acaba entendiendo que unos sí y otros no pueden ser juzgados como criminales de guerra, esa legalidad internacional efectivamente se verá muy lesionada y todos entenderemos que es arbitraria.

A nuestro entender, la participación del Ejército debe ser complementaria del papel político. Debe estar respaldada por medidas diplomáticas y aportaciones en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Aplaudimos el compromiso adquirido por el Estado español en la última Conferencia de donantes celebrada el 31 de agosto en Estocolmo de destinar 31 millones de euros a esta causa; solo hace falta comprometer que las donaciones de ayuda al desarrollo no se hagan mediante créditos FAD condicionados a la compra de bienes y servicios. En definitiva, señor ministro, señorías, resumiré en una frase lo que reclamamos —a veces se nos tilda de ilusos, ingenuos o utópicos, pero la humanidad se ha movido a base de utopías—, lo que queremos, por lo que trabajaremos: por la paz en Israel y por el Estado de Palestina. Esto es lo que resume toda nuestra política y creemos que la intervención de las tropas va en esa dirección. Preferimos tener razones y sentimientos para la paz que solo intereses para la guerra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, también el Grupo Parlamentario Vasco apoya la participación de las Fuerzas Armadas en la

misión asignada a la Finul por la Resolución 1701 de Naciones Unidas y en consecuencia va a votar a favor de la autorización que el Gobierno solicita. Pero permítanme exponer los motivos sobre los que descansa esta toma de posición.

Nuestro apoyo, el apoyo de mi grupo, no resulta tanto del entusiasmo que suscita en nosotros esta misión, porque evidentemente una misión militar nunca es motivo de satisfacción o de complacencia, cuanto del rechazo que nos producen las razones que pueden aducirse para justificar la posición contraria. El nuestro es un respaldo que se basa más en el rechazo a las posiciones contrarias a la misión que en una adhesión —digámoslo así— fervorosa o positiva al contenido de la misma. ¿Cuáles son las posiciones contrarias a la participación de las Fuerzas Armadas en la Finul que nuestro grupo no comparte y que justifican por tanto la adopción de la posición contraria? Las más generales proceden de quienes sencillamente no creen en Naciones Unidas porque o bien son escépticos respecto a las posibilidades que en el mundo actual ofrece un sistema multilateral de paz y de seguridad o piensan alternativamente que la ONU no es el sistema multilateral de paz y seguridad que hoy necesita el mundo. Mi grupo parlamentario respeta este planteamiento pero evidentemente no lo comparte. El sistema de Naciones Unidas tiene muchas deficiencias y no es lo eficaz que todos deseáramos que fuera. Esto es innegable. La misma base multilateral sobre la que descansa hace que ante la necesidad en muchas ocasiones de dar satisfacción a intereses no ya distintos sino incluso abiertamente antagónicos, muchas de las resoluciones que tenga que tomar sean ambiguas y resulte con frecuencia difícil, enormemente difícil, garantizar su efectivo cumplimiento. Sin embargo, nosotros creemos que, hoy por hoy y hasta tanto seamos capaces de encontrar un sistema más perfecto, el de Naciones Unidas constituye el menos malo de los posibles y, por tanto, la fuente principal de la que emana la legalidad internacional. Si Naciones Unidas no existiese habría que crearla y si solo fuera posible crearla con su actual configuración que entraña todas las limitaciones que acompañan a la estructura actual de la ONU, seguiría siendo preferible esta opción a la del caos total o a la del imperio más absoluto de la ley del más fuerte. A un nivel más concreto se encuentran quienes, sin cuestionar Naciones Unidas como sistema multilateral de paz y seguridad, centran sus críticas en concreto en la Resolución 1701, a cuyo amparo se constituye esta segunda edición de la Finul, tildándola, según los casos, porque aquí hay para todos los gustos, de un salvavidas para el Estado sionista o de una claudicación en la lucha que la democracia mundial tiene entablada contra el fundamentalismo islámico. Es la actitud típica y ya conocida de quienes valoran las resoluciones de Naciones Unidas desde posiciones prefijadas en función de que favorezcan o perjudiquen a las partes con las que simpatizan o de que encajen mejor o peor en los análisis geoestratégicos con los que interpretan la coyuntura internacional. Mi grupo parlamentario tampoco comparte esta actitud. Si se acepta a la ONU como fuente de lega-

lidad internacional, es obligado respetar y aceptar la legitimidad de todas sus resoluciones, gusten o no gusten y no es lícito reservarse el derecho de rechazar las que no gustan. Se pueden criticar, por supuesto, todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero no impugnarlas de raíz o cuestionar rotunda y radicalmente su legitimidad. Por lo demás, señor presidente, mi grupo parlamentario no cree que pueda decirse que la Resolución 1701 constituya un producto exótico e incomprensible dentro del conjunto de la producción normativa de Naciones Unidas. Todo lo contrario, su concepción e incluso su contenido encajan perfectamente en los patrones a los que habitualmente se ajustan las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que se refieren a conflictos complejos, enconados y violentos como es el de Líbano. La resolución que nos ocupa, la 1701, es ambigua, es imprecisa, es parcial y en algunos contenidos es incluso muy difícil de cumplir —ya lo sabemos, ¿a quién se le oculta esto?—, pero conviene dejar claro que no es ni más ambigua ni más parcial ni más difícil de cumplir que cualquiera de las muchas que el Consejo de Seguridad ha dictado durante los últimos 60 años para poner en vías de solución otros conflictos no menos enrevesados y difíciles de resolver que éste y quien sostenga lo contrario sencillamente no conoce el trabajo desarrollado por Naciones Unidas desde el momento de su creación. Como otras muchas que el Consejo de Seguridad ha dictado con anterioridad, la Resolución 1701 establece unos mínimos que son imprescindibles para encauzar sobre bases pacíficas la crisis iniciada en el verano en Oriente Próximo, pero no da satisfacción plena a nadie, absolutamente a nadie. No da satisfacción plena ni en la identificación de las causas de la crisis ni en la definición de las actuaciones que han de emprenderse para ponerlas en vías de solución. De ahí que se hayan hecho valoraciones tan distintas sobre su alcance, su contenido y significado. Por otra parte, esta resolución tampoco introduce giros radicales en relación con el tratamiento que las resoluciones anteriores han venido dando al problema de Líbano. La Resolución 1701 es continuación lógica, dentro de los límites en los que puede hablarse de continuidad lógica cuando se trata de reaccionar contra una convulsión como la provocada en la zona por el choque bélico que ha tenido lugar este verano, es continuación lógica —insisto— de las resoluciones 1559, 1655, 1680 y 1697. Está en la misma línea y guarda una perfecta sintonía con estas resoluciones e incluso con otras de fecha anterior dictadas sobre el mismo asunto. No vemos, pues, por qué razón se pueden poner objeciones a esta resolución que nunca se pusieron a las que le precedieron marcando la ruta en la que ésta en concreto se ubica. Si está en la misma línea, si los motivos que la fundamentan son básicamente los mismos, no tiene lógica, no tiene sentido criticar ésta cuando no se han criticado las anteriores.

La resolución ha sido aprobada por unanimidad —usted lo ha puesto de manifiesto, señor ministro— en el Consejo de Seguridad y cuenta con la aquiescencia de todas las partes implicadas, una aquiescencia que no

implica, por supuesto, que en su fuero interno las potencias concernidas estén realmente dispuestas a comprometerse leal y honestamente en el cumplimiento efectivo de las obligaciones que a cada una de ellas impone el acuerdo del Consejo de Seguridad. Pero esto es algo que ninguna resolución puede garantizar plenamente. Es cierto que la lectura de la resolución plantea muchas dudas e interrogantes que no se le pueden ocultar a quien haya hecho un seguimiento mínimamente serio del conflicto y que no se han reducido precisamente tras las numerosas rupturas que ha experimentado el alto el fuego durante el último mes y tras las gestiones practicadas en la última semana por el Secretario General de las Naciones Unidas con los máximos responsables de los países implicados. Algunas de estas dudas y algunos de estos interrogantes se han planteado hoy aquí y están expresadas en los medios de comunicación. ¿Va a ser realmente posible llegar a un escenario en el que el territorio de Líbano no conozca más armas que las autorizadas por su Gobierno legítimo ni otra autoridad que la de ese mismo Gobierno? ¿Va a ser realmente posible el pleno cumplimiento de los acuerdos de Taef y las resoluciones 1559 y 1680 que exigen el desarme de todos los grupos armados de Líbano? ¿Va a ser realmente posible impedir la entrada en Líbano de armas o material conexo sin el consentimiento de su Gobierno legítimo? Estas son algunas de las muchas dudas e interrogantes que suscita la lectura de la Resolución 1701. Lo que por el contrario no plantea duda o interrogante alguno, al menos para mi grupo parlamentario, es el carácter radicalmente pacífico de la misión encomendada a la Finul. En este punto sí que las cosas están meridianamente claras. En su punto primero la resolución pide a las partes enfrentadas un cese total de las hostilidades. Este es su punto primero, aquel con el que arranca el resto de la resolución. Y esta declaración inicial marca la tónica de todas las demás, que van a consolidar el alto el fuego y a sentar las bases de un futuro de paz y de estabilidad para la región. En este contexto es donde se enmarca la Finul, cuya misión se vincula exactamente a objetivos tales como el mantenimiento del alto el fuego y la consolidación de un escenario de paz y de estabilidad para la región de cara al futuro. La fuerza internacional, que en virtud de la Resolución 1701 aumenta, mejora y prorroga su mandato hasta el 31 de agosto del año que viene, tiene como principales misiones la de vigilar el cese de hostilidades y la de acompañar a las Fuerzas Armadas libanesas en su empeño por lograr que las preguntas que antes he formulado tengan una respuesta positiva, es decir, trabajar por la construcción de la paz. Que el cumplimiento de esos objetivos entrañe riesgos personales para la vida de los soldados no altera el sentido rotundamente pacífico de la misión y tampoco que en algún caso la consecución de esos objetivos pueda entrañar el uso de la fuerza. Su objetivo consiste y sigue consistiendo en afianzar el alto el fuego para que con el trabajo de la diplomacia y con el respaldo de la política sea posible asegurar —lo digo una vez más— un futuro pacífico y estable en el área.

En un tercer lugar se colocan aquellos que, sin impugnar de raíz las Naciones Unidas ni tampoco rechazar la política seguida por la ONU en relación con Líbano ni abominar concretamente del contenido de la Resolución 1701, creen, sin embargo, que no conviene implicarse directamente en este tipo de misiones tan delicadas y peligrosas. Aquellos que prefieren declinar las cargas cuando son pesadas y piensan que son otros los que tienen que jugarse el pellejo cuando el panorama se complica. Es la actitud también típica de quienes pontifican mucho sin mojarse en nada, de quienes tienen opiniones para todo, pero nunca solucionan nada porque nunca se implican en nada. A mi grupo parlamentario tampoco le seduce esta actitud no solo porque parece desconocer que son muchos y muy relevantes los intereses económicos, geoestratégicos e incluso de seguridad que Europa tiene en esta zona de Oriente, sino además porque desdeña la importancia que la participación conjunta en este tipo de misiones puede revestir de cara a avanzar en el proyecto de integración europeo. Quienes venimos reivindicando una mayor presencia de la Unión Europea en los escenarios internacionales, tomando posiciones, influyendo, persuadiendo, difundiendo los valores que inspiran la Unión y haciendo uso de un estilo y unos métodos distintos de los que definen el perfil de actuación de otras potencias, no podemos oponernos a colaborar en esta Finul ampliada y reforzada, que nace del compromiso europeo con Naciones Unidas. Se podrán discutir las condiciones técnicas de la participación, incluso el reparto de efectivos y de papeles establecido entre los diferentes efectivos que integran la misión. Un debate que, por cierto, por su alto contenido técnico-militar no corresponde llevar a cabo en esta Cámara. En todo caso, lo que está claro es que no se puede cuestionar la participación en sí misma, porque, a juicio de mi grupo parlamentario, este es el tipo de misiones que sirven para poner en valor un ejército moderno de un país de la órbita occidental. A nuestro entender, este es el tipo de misiones que deben marcar el futuro de los ejércitos europeos. Si las fuerzas armadas de un Estado democrático europeo no están para participar en una misión de paz amparada por la ONU, avalada por la legalidad internacional y consensuada por las partes implicadas, que se organiza desde el esfuerzo integrador de diversos países de la Unión Europea, con el designio, con el objetivo de llevar la paz y la estabilidad a la región, coadyuvando a la defensa de nuestros intereses en la zona de conflicto y dando de paso un impulso a la política exterior y de seguridad común, si las fuerzas armadas, repito, no están para esto, ¿para qué están? ¿Para qué las quieren utilizar, para desfilan por la Castellana el día de la Hispanidad, para festejar la Pascua militar con anacrónicos discursos?

Señorías, un paso más adelante se encuentran los que nada tienen que objetar ni a la ONU ni a la Resolución 1701 ni a la decisión de participar en la Finul, pero se oponen a la misión o se muestran reticentes con respecto a la misma, dejándose arrastrar por pequeñas rencillas politiqueras del tipo: Ahora verás, te debía una

o me la jugaste y te la juego. Nunca hemos compartido este irresponsable tipo de hacer política y no vamos a hacerlo ahora en relación con un asunto tan grave. La misión es delicada, complicada y peligrosa, pero cuenta con todas las bendiciones de la comunidad internacional, y alguien tiene que llevarla a cabo. La intensa implicación de los países europeos de nuestro entorno no permite preguntarse impunemente qué pintamos allí ni hace fácil inhibirse sin que se note demasiado. Por otra parte, tampoco la legislación interna impone objeciones insalvables. La misión cumple escrupulosamente con las tres condiciones a cuyo cumplimiento subordina la ley la realización de misiones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de España, y la autorización de la Cámara constituye un aval suficiente para que se pueda ordenar la operación.

En cualquier caso, señor presidente, señor ministro, el Gobierno cuenta con nuestro voto favorable para la obtención de esta autorización que recaba de la Cámara, pero me permito recordarle que el Gobierno está obligado a informar periódicamente al Congreso sobre el desarrollo de estas operaciones en un plazo que en ningún caso puede ser superior al de un año. Espero, y mi grupo parlamentario espera, que el ministro o el Gobierno sean más diligentes aún de lo que les exige la ley. Aspiro, y mi grupo aspira, a ver al Gobierno o al ministro comparecer muy pronto y además rendir cuentas periódicamente sobre el resultado de la misión, a efectos de que la Cámara pueda ir evaluando la autorización que ahora concede al Gobierno a la luz de las circunstancias cambiantes que puedan ir creándose en el futuro y decidiendo en consecuencia. La autorización se refiere a una misión concreta, en un momento determinado y en unas circunstancias muy concretas. Estas circunstancias pueden ir evolucionando, pueden ir cambiando a lo largo del tiempo, y será bueno que la Cámara esté al tanto, que la Cámara conozca las modificaciones de las circunstancias que puedan eventualmente producirse, de cara a considerar el mantenimiento de su posición en relación con esta misión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Llamazares, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, señorías, por primera vez mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, va a respaldar la presencia militar española en un contingente internacional. Señorías, lo vamos a hacer con esperanza, con la esperanza de la paz, y al mismo tiempo con condiciones que tienen que ver con la operación y con la interpretación de la operación que ha hecho el dirigente del Partido Popular, que no compartimos, y fundamentalmente con la política, porque, señorías, la guerra de Líbano, y probablemente por extensión la guerra preventiva en Oriente Medio, ha fracasado. Se podría decir que no sabemos muy bien si nos encontramos ante el final de la guerra porque lo viejo no acaba

de morir y lo nuevo, la política, no acaba de renacer, pero en todo caso, señorías, es la hora de la política en Oriente Medio. No hay solución militar al conflicto y por tanto nuestra esperanza radica en que esta participación española de interposición en Líbano sirva para recuperar la política, para recuperar el derecho internacional y para recuperar la negociación y la paz. Nuestro apoyo, pues, es un apoyo condicionado y con esperanza. La iniciativa es necesaria, pero no suficiente. Es necesaria, en nuestra opinión, una fuerza de interposición; sin ella no habrá posibilidad de alto el fuego, sin ella no habrá probablemente ayuda humanitaria, sin la interposición es muy difícil la reconstrucción de tanto que se ha destruido en Líbano. Por tanto, la iniciativa y la participación de los cascos azules es necesaria, pero, señorías, no es suficiente. Si esta iniciativa de nuevo deja languidecer la política, al cabo de unos años estaremos estancados en el sur de Líbano sin esperanza, esperando únicamente un nuevo conflicto. Nosotros no queremos una participación militar sin acción política; muy al contrario, consideramos esta participación militar como el balbuceo, como el inicio de la recuperación de la política en relación con el conflicto de Oriente Medio. Esa es la posición de mi grupo parlamentario y lo hacemos desde condiciones claras, pero también con esperanza.

Señorías, nosotros no respaldaríamos esta iniciativa si finalmente hubiera salido adelante la primera redacción de la Resolución 1701, la redacción a que se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Si aquella primera redacción, que pretendía continuar la guerra por otros medios, es decir, pretendía que fuera la fuerza internacional la que actuara por una parte para desarmar a Hizbulá y por otra parte para impermeabilizar la frontera siria, hubiera salido adelante, si esa resolución asimétrica e injusta hubiera salido adelante, nosotros no defenderíamos la participación española en Líbano. No la defenderíamos porque no sería justa y porque sería muy peligrosa. Pero, señorías, eso no ha sido así, por mucho que el Partido Popular continuamente venga a esta Cámara a revivir sus fantasmas en relación con la guerra de Irak y por mucho que el Partido Popular intente que esta resolución se corresponda con los intereses iniciales de Israel, con los intereses iniciales de los Estados Unidos, la realidad es la realidad. Nada tiene que ver esta iniciativa de interposición y de garantía del alto el fuego conceptualizada en términos de derecho internacional con lo que ha sido y con lo que sigue siendo la guerra y la ocupación de Irak, donde había quienes se sentían cómodos en promover y animar la guerra cuando no existía guerra en ese país, y tampoco tiene que ver esta iniciativa siquiera con la guerra de Afganistán, porque tampoco en este caso intentamos hacer compatible la reconstrucción con el belicismo. Nosotros consideramos que en Afganistán hay cosas incompatibles, el agua y el aceite, la guerra y la paz, y por eso, cada vez más, la guerra contamina a la paz y cada vez es más difícil cualquier acción de paz en Afganistán. En ese sentido, nuestra posición es clara, la posición de una fuerza política pacifista que defiende en estos momentos

una labor de interposición y que, al mismo tiempo, defiende que esta labor de interposición tenga al menos algo que ver con la recuperación de la política, del derecho internacional, del dialogo y de la paz en Oriente Medio. Sin ello esta intervención estaría coja, sin ello esta intervención estaría abocada al estancamiento.

Tampoco queremos equivocarnos ni equivocarnos a las fuerzas políticas o a los ciudadanos. No es cierto que la participación de Naciones Unidas en Líbano haya sido la más cruenta de todas sus participaciones, no es cierto. No es cierto porque estamos ante un saldo de víctimas a lo largo de 38 años que no tiene nada ver con otras participaciones de Naciones Unidas y mucho menos que ver con decenas de miles de muertos en Irak, la mayor parte de ellos civiles, y con la cruenta guerra de Afganistán. Por tanto, señorías, no extendamos un manto de confusión sobre esta iniciativa, sobre esta propuesta. No lo hagamos por los fantasmas del pasado, que a algunos grupos parlamentarios les van a convertir en una estatua de sal, pero no lo hagamos tampoco en relación con otras iniciativas del presente, como la de Afganistán, con la que esta propuesta, en nuestra opinión, no tiene nada que ver.

Señorías, no quisiera eludir algo que se viene eludiendo en la intervención de los grupos parlamentarios. No quisiera porque no se entendería tampoco la visión que nosotros tenemos con respecto incluso a una resolución asimétrica, a una resolución injusta, pero una resolución que puede ser un punto de partida de Naciones Unidas. Señorías, nosotros estamos espantados de lo que ha ocurrido en Líbano. No nos vale ni siquiera el recurso de decir que hubo una desproporción en la respuesta por parte del Gobierno israelí, porque, señorías, no ha sido así. Una guerra por encargo, una guerra preventiva para provocar el nacimiento del nuevo Oriente Medio no es legítima defensa, es una guerra al margen del derecho internacional que ha vulnerado el derecho humanitario y que ha utilizado como rehén a la población civil libanesa. En paralelo, nosotros condenamos también cualquier utilización de cualesquiera organizaciones de la población civil para sus objetivos. Señorías, no confundamos los términos. Un Estado maduro, un Estado con ejército, un Estado con instituciones tiene responsabilidades superiores a las que tiene cualquier organización en este mundo, cualquier organización política o cualquier organización de resistencia u organización terrorista. En este caso, señorías, hemos asistido durante más de un mes a un crimen contra la paz, a un crimen de guerra, que no puede pasar sin una censura, al menos de los grupos parlamentarios de esta Cámara, ya que no ha tenido censura por parte de las organizaciones internacionales y esa es una segunda cuestión que a nosotros nos gustaría abordar. A pesar de más de mil muertos, cuarenta y tantos muertos ciudadanos civiles israelíes; a pesar de miles de heridos, y a pesar de la destrucción de un país que le ha hecho retroceder veinte o treinta años en la historia, la comunidad internacional no ha sido capaz de condenar lo que ha ocurrido en Líbano. En ese sentido, nosotros queremos hacer una llamada de atención en relación al liderazgo de la comunidad interna-

cional y de la Unión Europea. La Unión Europea y Naciones Unidas no han hecho precisamente un ejercicio de liderazgo a lo largo del tiempo en que se ha producido una guerra totalmente ilegítima, un crimen contra la paz. No queremos ver únicamente lo negativo; no queremos ver únicamente la guerra; no queremos ver tampoco el nuevo Oriente Medio de doña Condoleezza Rice, ese parto que ha producido un monstruo que se parece bastante al infierno de Dante en Oriente Medio; no queremos ver siquiera ni quedarnos siquiera en la crítica a la pasividad de la comunidad internacional. Preferimos ver en la iniciativa de la Resolución 1701, en primer lugar, un atisbo del fin de la guerra preventiva en Oriente Medio y, en segundo lugar, la asunción de responsabilidades por parte de la comunidad internacional para solucionar no solamente el problema de Líbano, sino el conflicto que late en el fondo de la crisis de Oriente Medio: el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación, el derecho del pueblo palestino a un Estado justo, seguro y en paz, y en la misma medida el derecho del pueblo israelí a tener seguridad en su Estado y a convivir en paz con el Estado palestino. Ese es el principal objetivo de los grupos parlamentarios de esta Cámara, al menos es el objetivo de mi grupo parlamentario. Por eso consideramos que merece la pena apoyar con condiciones esta resolución, para que no solamente cree estabilidad en la zona sino que además esté acompañada de una iniciativa política clara por parte de las organizaciones internacionales, por parte de la Unión Europea y por parte también de Naciones Unidas.

Señorías, nuestras condiciones le fueron transmitidas en su momento al presidente del Gobierno y las hemos hecho públicas en diversas ocasiones. Nuestras condiciones son que esta iniciativa se sitúe únicamente en el capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas, es decir, que nuestras tropas sean únicamente tropas de interposición y para la consolidación del alto el fuego. En ese sentido, no compartimos la lectura del Partido Popular, la lectura de un general pentagonal que pretende que esta resolución avala la imposición de la paz, avala prácticamente el desarme de Hizbulá, avala la impermeabilización de la frontera con Siria y, más allá de todo ello, avala también una posición dura e intransigente con respecto a Irán. No la compartimos y, por tanto, esa es una de nuestras condiciones.

Otra de nuestras condiciones fundamentales, condiciones básicas para nuestro apoyo, es que los Estados afectados, y en particular el Estado libanés donde se despliega la fuerza, estén de acuerdo y apoyen el despliegue de la fuerza y sean quienes decidan el futuro de sus propios pueblos, es decir, sin injerencias de ninguna fuerza, sin injerencias internacionales.

Por otra parte, para nosotros la presencia de tropas internacionales, de cascos azules en Líbano debe ser otra condición fundamental; sin ella, como he dicho en un principio, esta participación sería insuficiente y probablemente abocada al fracaso. Ello significa que esta participación de estabilización tenga también el acompañamiento de una iniciativa política fuerte y clara por

parte de Naciones Unidas y de la Unión Europea en defensa del derecho internacional, del diálogo y de la paz en Oriente Medio. Por lo tanto, los objetivos deberían ser, en primer lugar, estabilizar la zona para que sea posible la reconstrucción y la acción humanitaria; en segundo lugar, en nuestra opinión el objetivo debería ser la justicia. Señorías, no hay justicia con impunidad. Quien ha vulnerado el derecho internacional debe responder de ello y quien ha provocado daños enormes debe repararlos. El Estado y el Gobierno de Israel no pueden esperar que sea la comunidad internacional la que cure y la que barra sus destrozos. De una vez tiene que cesar la impunidad del Gobierno de Israel tanto en relación a la guerra como a la reparación de su agresión a Líbano, a la población civil.

Es imprescindible que esa iniciativa clara en favor de la paz promueva el diálogo y la negociación para recuperar la hoja de ruta, tan olvidada en relación al Estado palestino. Esa hoja de ruta debe contar con un Estado palestino con capital en Jerusalén Este que haga posible un futuro de convivencia entre el Estado palestino y el Estado israelí. Es imprescindible ese camino junto con el camino de la estabilización en Líbano. Para ello, nos sumamos a la propuesta de la Conferencia de Paz en relación a Palestina y a Oriente Medio en España. Creemos que puede ser en España, como fue en su momento, en nuestro país, pero es imprescindible una acción multilateral cuando ha fracasado claramente no solo la guerra sino también el unilateralismo en Oriente Medio. Las partes más débiles en estos momentos en Oriente Medio son aquellas donde se han producido retiradas o acciones de carácter unilateral; las partes más fuertes de Oriente Medio son lugares donde se han producido acuerdos multilaterales fruto del diálogo y de la negociación política. Señorías, para hacer creíble esta posición, el Gobierno español, en nuestra opinión, debería pasar de los gestos así como de la mediación a posiciones políticas más claras en relación a Oriente Medio y a la cuestión palestina. Al Partido Popular le parecen ya demasiado claras; a nosotros nos gustaría que lo fueran más. En ese sentido, señorías, creemos que es el momento también de utilizar la presión frente a cualquier intento de Israel de agredir de nuevo a sus vecinos. No se puede apoyar la paz en Oriente Medio y colaborar militarmente con Israel; no se puede vender armas al Estado de Israel; no se puede colaborar en las acciones de la OTAN o de otros organismos internacionales con el Estado de Israel mientras provoque agresiones e incumpla el derecho internacional en Palestina.

Señorías, termino. Esta iniciativa, esta decisión, es claramente diferente de otras decisiones adoptadas en los últimos años. Es muy diferente de Irak y también es diferente de Afganistán. Esperamos que esta decisión, que puede alumbrar una nueva política, eso sí, para Oriente Medio y una nueva política de paz, sea también la nueva política exterior de nuestro país, la nueva política de participación de nuestras fuerzas en el exterior, limitadas exclusivamente a la interposición y a la garantía de la paz.

En ese sentido, esperamos que se cumpla el compromiso del Gobierno de mantener esta iniciativa íntimamente unida a una iniciativa de paz, que esa iniciativa de paz sea revisable en esta Cámara y que podamos evaluar, si no al final, en un momento determinado, la eficacia de la labor de interposición, pero sobre todo la aportación a la paz. A nosotros todavía nos queda la esperanza, no es el infierno de Dante donde abandonan toda esperanza, pero creemos que el Gobierno debe explicar a esta Cámara cómo marcha ese camino de esperanza que debe ser la paz para Oriente Medio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Coalición Canaria. Señor Mardones, por favor.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señores ministros presentes de Exteriores y Cooperación y de Defensa, señoras y señores diputados, para Coalición Canaria venir a fijar la posición en base a la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, para el envío y la autorización correspondiente del Parlamento de tropas españolas a escenarios exteriores, está fuera de toda duda en el cumplimiento de los principios de legalidad y legitimidad a la vista del procedimiento formal que estamos siguiendo: la petición del Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros, y la concordancia con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pero tenemos la impresión de que estamos debatiendo algo que ya está decidido, y esas formas hay que cuidarlas.

Señor ministro, cuando debatimos aquí el pasado año la Ley de la Defensa Nacional indiqué a su antecesor, don José Bono, que debería preverse el desarrollo de los artículos 4º y 17 de la Ley de la Defensa Nacional para circunscribir cuál es el escenario parlamentario donde se tienen que tomar esas decisiones, pues son temas muy serios. Cuando estamos utilizando personal militar no estamos utilizando solamente unos instrumentos jurídicos, administrativos o constitucionales, y por tanto las explicaciones previas a la Cámara, bien sea al Pleno o a la Comisión de Defensa, deberían ser dadas también por profesionales militares. Dentro de unas semanas vamos a convocar a los jefes de Estado Mayor de la Defensa y de los tres ejércitos para que vengan a explicar qué piensan hacer con sus presupuestos, luego sería lógico que ante una autorización de este tipo se les pidiera que expliquen cómo van a utilizar los mandos operativos o los recursos, porque no somos especialistas para saber si llevar armas anticarros o ametralladoras pesadas satisface o no las misiones que se van a defender. De aquí que nuestra posición fuera la de incitar al Gobierno a que, de acuerdo con la Cámara, establezcamos un procedimiento normativo para las exigencias informativas previas, donde mi grupo sugiere que estén los jefes de Estado Mayor, el ministro de Defensa y cualquier otra persona que pueda ilustrarnos. Esta es una práctica habitual en el comité de defensa de los Estados Unidos, por ejemplo, donde concurren militares y políticos para

explicar las razones de una decisión que tiene aspectos políticos, de los que respondemos los parlamentarios, pero que se tiene que tomar sobre una base previa de conocimiento, y los profesionales son los mandos de las Fuerzas Armadas.

Por tanto, en una línea de responsabilidad y de solidaridad vamos a dar nuestro apoyo, que va a ser objeto de unas matizaciones desde el punto de vista de Coalición Canaria, porque vamos a pedir que ese voto esté condicionado a unas garantías sobre nuestras Fuerzas Armadas, que son el instrumento que vamos a utilizar en la misión que nos lleva allí, que no es una misión de embajadores, de personal diplomático, es una operación militar en la que hay una serie de incertidumbres que se han venido exponiendo en la tarde de hoy, por lo que deberíamos condicionar nuestro apoyo, en primer lugar, a unas garantías físicas a los miembros de las Fuerzas Armadas que van allí. Aquí unos han hablado de misiones de interposición, otros de misiones de desarme y otros de misiones de control, etcétera, pero lo que es cierto es que esas fuerzas van a estar más situadas en territorio libanés que en territorio israelí. Por tanto, unas garantías a los profesionales de las Fuerzas Armadas sobre su estatus físico. Porque si van como fuerzas de interposición no podemos considerar que las mandamos para hacer el papel de don Tancredo. No podemos humillar ni descalificar el valor y la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas con la frivolidad de decir: Aguanten ustedes lo que les caiga por ahí. Aunque el señor ministro ha señalado, con las necesarias reservas —porque los informes son considerados, curiosamente, confidenciales—, cuál es la norma de confrontación o de enfrentamiento que van a tener estas fuerzas militares, nos preguntamos si se va a poder repeler fuego enemigo, si se va a poder repeler con determinados instrumentos, porque habrá que repelerlos de acuerdo con las circunstancias operativas. Esta es la primera garantía que nosotros pedimos. ¿Por qué? Porque nos vamos a encontrar una vez más, por la gran hipocresía de la política internacional, con un problema de mando. La prueba es que en Afganistán al final hemos tenido que recurrir a la OTAN para que la unidad operativa de mando funcione de una manera coordinada, porque si no, aquello es una cosa deslavazada que lleva precisamente al fracaso, porque el hecho de que cumplamos los requisitos de legalidad y de legitimidad que establecen nuestra Ley de la Defensa Nacional y la resolución de Naciones Unidas, requisitos imprescindibles y necesarios, no garantiza el éxito de la operación. El éxito de la operación en este caso con militares está en que tiene que mantenerse en una valoración positiva en razón de su eficacia. Aquí entramos ya en un problema de la cúpula de mando. Se habla de dos brigadas operativas: una franco-italiana en una zona y otra de liderazgo español, pero ¿qué va a estar por encima de la cúpula de las brigadas? ¿Se puede recurrir al artículo 47 de la Carta de Naciones Unidas en el título VII, es decir, el consejo de jefes de Estado Mayor que señala la Carta, el comité de Estado Mayor? No existe. Jamás lo ha puesto. Jamás se ha atrevido el

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por el bloque de unas o de otras de las grandes superpotencias de los cinco que deciden, a hacer esta proposición. No olvidemos que aunque la resolución tomada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, señor ministro, ha sido unánime, de los cinco grandes miembros, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia, solamente va a mandar fuerzas Francia; fíjese qué unanimidad. Los demás han firmado y han dicho: Adelante, y que otros pongan los soldados. Eso tenemos que tenerlo claro a la hora de exigir como garantía, señor ministro, de nuestros mandos y de nuestras fuerzas operativas que la cúpula de mando militar exista en esta operación y funcione para que los militares sepan con claridad a qué normas tienen que atenerse, porque el militar obedece unas normas de disciplina, pero también de racionalidad, porque si se dan órdenes y contraórdenes y la irracionalidad campea por su terreno, la eficacia de esta fuerza va a dejar mucho que desear. Aunque tengamos un año, pues, como ha señalado el apartado 16 de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, esta resolución es válida hasta el 31 de agosto del año próximo, no sé si entremedio habrá otra. Puede haberlas, porque ya hemos visto cómo en los grandes conflictos se han ido produciendo distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, incluso solapando y cambiando las fechas. Este será otro aspecto que deberemos cuidar para que cuando se autorice el envío de tropas españolas a escenarios internacionales la Cámara tenga también la potestad de ordenar su retirada o de reconsiderar las prórrogas o aumentos de mandatos para la renovación pertinente. Por tanto, nosotros el tema de la duración y la eficacia lo centralizamos en estas garantías que tienen que ser operativas para las Fuerzas Armadas que actúan allí en cuanto a los mandos superiores, que se defina dónde va a estar el cuartel general que coordine las dos brigadas que van actuando en el terreno en este conflicto israelí de Líbano.

Paso a hacer, señor ministro de Defensa, señor presidente del Gobierno, señor ministro de Asuntos Exteriores, una crítica o matización. Lo que está ocurriendo en el escenario libanés y lo que está ocurriendo en el escenario entre Canarias y la costa africana nos está dejando en Canarias un sentido de estupefacción. Hemos visto, por un lado, la diligencia y eficacia —y lo aplaudimos— de los mandos políticos y de los mandos militares para llevar a cabo los prolegómenos de la ordenación de la operación sobre Líbano. Como ha señalado el señor ministro, ha habido un envío de veinticuatro militares para estudiar las condiciones previas del terreno y la ubicación dentro de la logística militar, y han ido de forma eficaz. Ya se anuncia en la prensa que mañana —si esto se aprueba hoy, como es evidente— saldrán cuatro unidades de la Armada, una fragata, dos buques de transporte y un buque de apoyo logístico, camino de las aguas libanesas. Esta agilidad es elogiada. En Canarias sentimos que la Unión Europea y el Frontex nos han tomado el pelo, ya que en tres meses han sido incapaces de movilizar recursos para evitar lo que en este momento

es un problema no de Canarias sino de España. Pensamos que el conflicto de Líbano es de Naciones Unidas fundamentalmente; a España, como miembro de Naciones Unidas, le tocará la cuota parte para ayudar a la resolución solidaria de ese conflicto, y lo apoyamos, pero es un conflicto de Naciones Unidas. Lo que está ocurriendo en estas últimas semanas en Canarias es un conflicto de España, lo pasemos o no después a la responsabilidad de la Unión Europea. Lo que no entendemos y nos deja estupefactos es que por un lado se hayan tomado ciertas decisiones y por otro estemos discutiendo allí los costes de una serie de operaciones, y tengo que reconocer que tanto la Guardia Civil como el Cuerpo Nacional de Policía, Cruz Roja y las ONG están teniendo un comportamiento ejemplar de entrega y sacrificio para poder atender esas oleadas de invasión de cayucos procedentes de aguas de Senegal o de esa parte del continente africano sin tener los recursos necesarios. ¿Cómo vamos a pasar el plato por la Unión Europea para pedir unos medios que ahora se entiende por el ciudadano de allá que los tiene el Estado español, que los tienen las Fuerzas Armadas? Señor ministro, si le sobra una fragata, mándela para allá.

Nos congratulamos de las declaraciones que han hecho la señora vicepresidenta del Gobierno y el señor ministro de Asuntos Exteriores en la IV Conferencia de Embajadores respecto a que no se tolerará más la entrada de personas, que está creando un problema explosivo. El señor Moratinos también ha hablado de blindar la frontera. Blindar la frontera sur de España en el Atlántico, porque son las islas Canarias, requiere el empleo de la flota, de la Armada, pero no para hacer fuego o realizar acciones coercitivas sino para realizar funciones disuasorias. Lo que pedimos es que no detectemos los cayucos cuando están llegando a las playas canarias sino en origen y se les haga retroceder a su país en ese momento. No se entiende que la Conferencia de Donantes haya dado 32 millones de euros para el problema de la reconstrucción de Líbano y en cambio no aparezca ni una dotación en aquel territorio, que es España. Señor presidente, es un problema que tiene España, y yo le pido el máximo interés, el máximo énfasis, que se trate como un auténtico problema que tiene prioridad absoluta. En estas últimas semanas estamos detectando —y solo quiero ser el transmisor de una opinión pública— una sensación de estupefacción, ya que nos sentimos preteridos en la resolución de un conflicto importante para todos, para el Gobierno español, para el Gobierno autónomo canario y para la convivencia de la sociedad. En estos días hemos visto comisarías con los sótanos y los calabozos llenos de inmigrantes africanos mientras se hacen las diligencias policiales; en los terrenos militares en la base de Hoya Fría, donde hay un centro construido, pero sobre todo en el campamento militar de Las Raíces —campamento militar, ya que afortunadamente el Ministerio de Defensa entendía que tenía que poner unos terrenos a disposición—, hay 3.000 africanos en tiendas de campaña montadas por los militares. Pedimos que el blindaje de la frontera se haga con los medios estatales, y tenemos que llegar a esta resolución.

En el debate de hoy daremos un voto de solidaridad y no negaremos al Gobierno la ayuda internacional que nos pide, ahí está nuestro voto positivo y activo, pero vamos a señalar las prioridades. Hoy existe en Canarias un problema que puede ser explosivo. Ayer la fuerza pública se vio obligada a intervenir en una de las islas en centros de acogida y se produjeron bastantes magulladuras. Vamos a ver hasta qué extremo es controlable el fenómeno de esa población foránea dentro de nuestro propio territorio y con qué recursos vamos a tener que operar. Esto es lo que yo quería transmitir hoy aquí para que valoren también que todos estamos proponiendo unas medidas y que nuestros apoyos sociológicos y la opinión pública exigen un orden de prioridades en la actuación del Gobierno español, porque no se entiende —vuelvo a decirlo— que mañana salgan cuatro transportes de la Armada hacia aguas libanesas y que no tengamos garantizada una vigilancia con medios de la Marina. El presidente del Gobierno de Canarias pide al Ministerio de Defensa que potencie el servicio de auxilio y rescate. Tenemos aviones suficientes; no tenemos que pedirselos a la Unión Europea, que nos está toreando y tomando el pelo sin enviar recursos. Nosotros no necesitamos ninguna patrullera italiana para complicarnos más la existencia. Creemos además que la labor diplomática iniciada por el señor Moratinos tiene que concretarse, y cuando nuestros máximos representantes —que apoyamos— dicen que hay que blindar la frontera, la frontera se blindará, como vamos a hacer con la frontera sur de Líbano, para evitar que haya armas que entren desde Siria o desde no sé dónde, para evitar que entren unidades de combate clandestinas a incordiar más en el tema. Si estamos blindando la línea azul entre Israel y Líbano, por favor, vamos a blindar donde tenemos un problema que si se nos escapa de las manos puede hacer que nos encontremos con xenofobia organizada políticamente y con actuaciones contrarias a un principio de Estado. Porque una de las obligaciones del Estado español, aparte de la solidaridad internacional —que puede ser de segundo orden—, es la garantía del control de sus fronteras. Nuestra frontera, al ser marítima, exige unos medios y unas complejas actuaciones de los instrumentos del Estado español que legítimamente puede emplear allí. Por cierto, para actuar en este sitio con legitimidad el Estado español no necesita ninguna resolución de Naciones Unidas. El texto de los artículos 4 y 17 de la Ley de la Defensa Nacional habla de operaciones fuera del territorio español. Desde Coalición Canaria no pedimos que la Armada Española penetre en aguas jurisdiccionales de Senegal o de Mauritania si no hay un acuerdo de que las patrulleras sean conjuntas; lo que sí pedimos es que, por lo menos, se sitúen en la línea de demarcación con las aguas internacionales, donde sí puede estar cualquier tipo de nave con esta consideración.

Señor presidente, quiero terminar esta primera exposición pidiéndole este sentido de responsabilidad. Me ha parecido escuchar en la intervención del señor ministro hasta ocho veces la palabra solidaridad. Le sumamos la novena nuestra para este acuerdo de política exterior, pero sabiendo el coste político que tiene en Canarias,

donde la población no entiende que estemos prestando más diligencia y atención a un conflicto sobre el que hay opiniones ya explicitadas en los medios que cuestionan qué se nos ha perdido en Líbano. Nosotros no queremos que se pierdan vidas de estas pobres gentes que huyen de la miseria, del hambre y del desorden de África. No queremos que se aumente la cartera de muertos; hay que evitarla, como hay que evitar la llegada incontrolada de estas personas que nos está creando una situación de verdadero polvorín político-social dentro de nuestro archipiélago, que es una de las comunidades autónomas más alejadas físicamente del poder central pero más entrañablemente unida —como usted ha podido comprobar, señor presidente— a un sentido de Estado y de nación para la defensa de sus legítimos intereses.

En esa línea de solidaridad hacia este problema nosotros vamos a votar a favor del envío de tropas, con el deseo de que los militares de nuestras Fuerzas Armadas, que son los que van a representar física y profesionalmente esta política, sepan que una fuerza política más los mira y los admira con respeto y pedirá siempre para ellos todas las garantías en lo personal y todas las garantías en lo operativo de las acciones del Estado Mayor y militares, para que tengan la confianza no solamente de tener el respaldo político de las fuerzas de la Cámara, sino también de contar con la inteligencia de sus escalones de mando para que, cumpliendo una legalidad, la desarrollen profesionalmente con eficacia y nos sintamos orgullosos de ellos.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Grupo Mixto, que repartirá amigablemente su tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor ministro de Asuntos Exteriores, señor ministro de Defensa, señoras y señores diputados, va a ser la primera vez que el Bloque Nacionalista Galego vote favorablemente el envío de tropas españolas a una parte del mundo en conflicto, y lo hacemos conscientes de los límites, de la fragilidad e incluso del tacticismo o, dicho más claramente, del desequilibrio y la injusticia que subyace en la cobertura política que ampara este envío de tropas, en concreto la Resolución 1701, pero sabemos que tácticamente es una resolución que cuando menos puede conllevar algún efecto positivo. En primer lugar, favorecer la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Líbano, aunque sea paradójico que a través de una fuerza multinacional se puedan lograr estos objetivos. En segundo lugar, porque es una condición sin la cual la retirada de Israel no podría ser paralela al despliegue de esta fuerza de carácter multinacional bajo los auspicios de la ONU. Y, en tercer lugar, porque puede posibilitar la asistencia de carácter financiero y humanitario para un país que fue víctima de una agresión desconsiderada a su población civil. Pero ya dijo el señor ministro que

todos los temas están entrelazados y que tienen que ser enfrentados por una actividad política y diplomática de rango superior, y de nada valdría esta resolución con la presencia de las fuerzas internacionales si no se trabajara en ese sentido. Son temas pendientes excesivamente graves: el tema de Palestina, el derecho a su existencia y a su soberanía, a la existencia como pueblo digno; el fin de la ocupación de Irak y la recuperación de su soberanía; la recuperación de los Altos del Golán por Siria; el alto reconocimiento y la reconsideración del Estado de Israel, dejando de ser una maquinaria militarista agresiva que está en el origen de su existencia para pasar a ser un Estado democrático que asuma que vive en un medio y en una situación donde tiene que respetar a sus vecinos, y en último lugar, y mucho más grave, los diseños de una política internacional por parte de Estados Unidos que no favorecen la paz. Esto se ve concretamente en la falta de respeto por la soberanía y el derecho de un pueblo que se autoestima como el pueblo de Irán a tener su propio desenvolvimiento tecnológico e industrial. Quiero aprovechar la ocasión, señor presidente, para expresar el máximo respeto del Bloque Nacionalista Galego por Máximo Cajal cuando considera legítimo que un país soberano tenga tecnología de carácter nuclear. Otra cosa es su utilización militar, pero ese es un debate que debe ser internacional y que afecte a todos los países que tienen armas nucleares.

Es cierto que esta resolución está plagada de ambigüedades e incluso, si se quiere, de vacíos; vacíos que pueden provocar que sea votada favorablemente por los que tienen una estrategia favorable a Estados Unidos e Israel y por los que tenemos, sin ambigüedad, una estrategia favorable a un Oriente Medio pacífico y de convivencia entre distintas culturas y religiones. Pero no podemos obviar en este momento que es una resolución que se toma olvidando a 10.000 palestinos que están entre rejas, nada menos que cuatro ministros de la Autoridad Palestina, el viceprimer ministro de Hamas, 30 diputados y alcaldes y 220 palestinos muertos desde el 25 de julio hasta el 14 de agosto. Una resolución que se toma después de haber sido violadas múltiples resoluciones de carácter internacional por parte de Israel, decisiones de tribunales internacionales de Justicia y que además ha actuado de forma contraria a las mínimas exigencias de lo que debe ser la conducta en el plano de la guerra. Por lo tanto, señores representantes del Gobierno español, somos conscientes de la fragilidad de la iniciativa, incluso desde el punto de vista táctico, porque se toma en el momento del fin de la etapa de mandato de Kofi Annan, lo cual en organismos internacionales tan devaluados ya no es por sí mismo un problema, y además porque ustedes quieren aplicar en esa zona un plan estratégico para España, para sus intereses no solamente económicos sino también políticos, que revitalice el papel tradicional que tuvo el Estado español en la zona, y eso es sin duda muy difícil, aunque yo creo que el esfuerzo que está haciendo en concreto la diplomacia española es digna de encomio. En este aspecto consideramos que, efectivamente, fue solvente la actua-

ción política y diplomática del Estado español en atención a los límites que tiene hoy la política internacional, que nosotros comprendemos aunque no compartamos, efectivamente, muchísimas cuestiones. Creo que a partir de ahora, si no queremos traicionar las buenas intenciones que algunos —y sin duda el Gobierno español— tienen, debemos vigilar quién manda y al servicio de quién las tropas de la ONU, en concreto si van a poder ser utilizadas como tropas de ocupación o bien para una neutralidad activa teniendo en cuenta quiénes son las víctimas de la situación, ayudar a la recuperación de la sociedad, no olvidar que en todo caso el desarme de Hizbulá es un problema interno de Líbano, no es un problema que se pueda realizar a través de la injerencia internacional; que no se pueden llevar a las tropas internacionales a hacer una vigilancia de la frontera con Siria, y, en todo caso, si el Gobierno español tiene alguna responsabilidad más a la hora de medir sus intercambios militares con Israel y la Unión Europea, subordinar los acuerdos de asociación de la Unión Europea con Israel a que cumpla, a que respete los derechos humanos y además las resoluciones de carácter internacional.

Son muchas las cuestiones que están en juego, lo sabemos, pero todas ellas tienen mucho que ver con lo que el Gobierno dice respecto a seguir trabajando por condiciones políticas que logren la paz definitiva y tener en cuenta la lógica subyacente en toda la región, lógica que está llena de razón a favor de las mayorías de los Estados y no a favor de Israel. Efectivamente, nosotros alabamos la actual diplomacia del Estado español y no la anterior diplomacia del Estado español, a partir incluso de la conciencia de que nuestra diplomacia actual es ambigua, no sé si por convicción o por necesidad.

Acabo ya, señor presidente. Esta zona padece diseños exteriores de claras interferencias imperiales, de intenciones totalmente contrarias a la Alianza de Civilizaciones. Que la presencia de las tropas españolas en la Finul no sirva a esta estrategia es precisamente lo importante, y aquí es donde está realmente el peligro. Es cierto que pueden morir soldados españoles, que pueden producirse accidentes, que pueden producirse enfrentamientos, pero el principal problema político y el principal problema humano al final serían que la Finul sirviera a una estrategia de carácter imperialista. Yo espero, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, que por lo menos sirva a una estrategia de neutralidad activa teniendo en cuenta cuáles son los actores mayoritarios y cuáles son las justicias pendientes. Esto es lo importante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Lasagabaster, tiene la palabra.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Estamos discutiendo un tema de gran relevancia en un debate que desde nuestra perspectiva nos hubiera gustado que tuviera toda la foto completa, la foto de lo que deben ser una serie de intervenciones o de actuaciones, si me lo

permiten, más allá de lo que es o de lo que va a ser el envío de un contingente militar español para la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano. ¿Por qué señalo esto? Porque es evidente que si solo nos centráramos en esta cuestión, primero no sería eficaz, por mucha fuerza militar o por muy necesario y muy especializado que fuera el contingente, o no sería el único elemento suficiente para conseguir llevar una solución a medio o a corto plazo en la zona. Quizá la fórmula de un debate más complejo, si se quiere, pero más amplio, en el que pudiéramos observar cuál es la política internacional exterior europea que contribuyera a determinar la diplomacia o lo que fuera la política de intervención militar, nos hubiera parecido más productivo, pero entendemos que la fórmula del debate y su estructura es la que es y nos vamos a adaptar, como es lógico.

Nosotros vamos a votar a favor del envío de ese contingente para la Finul, la fuerza provisional en Líbano, y lo hacemos porque cumple con los requisitos que siempre hemos manifestado que era necesario establecer para cualquier operación de estas características. Así lo hemos hecho saber en el pasado cuando cumplía o cuando no cumplía esos requisitos, y creemos que es relevante, en primer lugar, porque entendemos que es una operación amparada por una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Resolución 1701. Un análisis en profundidad nos podría llevar a compartir quizá no todo o a haber cambiado alguna de las percepciones que aparecen, por ejemplo, en vez de llamar a un cese de hostilidades, a tener una implicación más profunda, a exigir o a definir de una manera más clara la necesidad de actuación de la fuerza militar y lo que debe hacer en los próximos tiempos. Dicho esto, la resolución amparada en el capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas nos parece suficiente elemento jurídico para respaldar el objetivo que pretende.

Somos conscientes del alto riesgo de esta misión y no creo que haya que ocultárselo a nadie. Somos conscientes del camino difícil y muy estrecho en el que va a tener que andar la Finul, el contingente militar de distintos países que va a ir a Líbano, porque determinar la garantía, el respeto a la soberanía interna y a la soberanía externa de Líbano es una cuestión que se puede enunciar fácilmente pero que es ciertamente bien complicado mantener en la práctica: hasta dónde para mantener la soberanía interna, hasta dónde para mantener la soberanía externa de Líbano; el día a día nos llevará a entender la complejidad de esta misión. También somos conscientes del riesgo que esta misión puede suponer para la integridad física de las personas que participen en ella. Por tanto, nosotros jamás pondremos tal cuestión como objeto de demagogia o crítica al Gobierno, como ha hecho otro grupo, porque nos parecería absolutamente inadmisibles. Más allá de lo que comentamos en la Comisión después de la ofensiva de Hizbulá y la ofensiva de Israel, planteamos tres consideraciones: primera, el cese de hostilidades; segunda, la fuerza de interposición; tercera, la política, la diplomacia, el debate y el diálogo, y en ese sentido nos parece absolutamente clave la cele-

bración de una conferencia de paz o que se hagan esfuerzos diplomáticos suficientes para proceder a resolver o cuando menos a establecer las vías para resolver los problemas diplomáticos y los problemas de Oriente Próximo. No hay que ocultar que este no es un tema aislado, hay que hablar de Líbano, hay que hablar de Oriente Próximo, hay que hablar de la cuestión de Palestina, hay que hablar de Irán y hay que hablar de Irak. Todo está entrelazado y todo requiere una política y una voluntad política conjunta, si se puede, de ámbito internacional pero sobre todo de ámbito europeo.

Termino, señor presidente, diciendo que también en esta cuestión ha habido un avance desde el punto de vista de la política europea. Ha habido un avance yo creo que muy positivo en relación con el pasado desde el punto de vista de la política, de la diplomacia y también de la conjunción de la intervención militar en esta materia. Nosotros, que no somos precisamente muy partidarios de intervenciones militares —las Fuerzas Armadas no son una ONG a pesar de que algún ministro así lo dijera—, creemos que estas operaciones tienen que hacerse de manera clara para evitar mayores problemas, dar vía a la palabra, dar vía al diálogo y dar vía a las soluciones políticas y diplomáticas en un lugar, en Oriente Próximo, no solo por razones humanitarias, que ya sería suficiente, sino porque la cuestión afecta también a intereses vitales de nosotros mismos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Nafarroa Bai votará sí a la participación en la Finul porque entendemos que la petición del Gobierno cumple en fondo y forma el compromiso que esta misma Cámara asumió en el arranque de esta legislatura, y esto nos parece un dato fundamental en el debate de esta tarde, pero nos interesa insistir en una idea que ha sido apuntada largamente por otros grupos de la Cámara. El cumplimiento del mandato de Naciones Unidas no puede convertirse en un fin en sí mismo. Ese puede ser uno de los peligros fundamentales del recorrido que hemos iniciado en esta legislatura respecto a la participación española en conflictos internacionales. Entendemos que el cumplimiento de los mandatos de Naciones Unidas debe ser también una herramienta para exigir a la institución el cumplimiento de los objetos acordados, en definitiva, una suerte de garantía de Naciones Unidas de que el objeto declarado para la misión no queda desvirtuado en el camino contra la guerra. En este sentido quiero recordar que desde las resoluciones 425 y 426 de Naciones Unidas, las que establecieron el mandato para la Finul en 1978, han pasado otras muchas resoluciones y han pasado 30 años ya. En ese sentido hoy el sí al Gobierno y a la petición que realiza el ministro de Defensa contiene por nuestra parte una cierta exigencia,

que los Estados participantes, en este caso en la Finul, sean garantes del cumplimiento de los compromisos y exigencias que sustentan la resolución que hoy nos ocupa, la 1701. Voy a citar tan solo dos puntos de ella. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en virtud de esta resolución que hoy nos comprometemos a cumplir, pide una cesación total de las hostilidades basada en particular en la cesación inmediata por Hizbulá de todos los ataques y en la cesación inmediata por Israel de todas las operaciones militares ofensivas. En su punto 2, exhorta el Consejo de Seguridad al Gobierno de Líbano y a la Finul a que desplieguen en conjunto sus fuerzas en toda la región meridional y exhorta al Gobierno de Israel a que una vez iniciado este despliegue retire todas sus fuerzas de Líbano meridional de forma paralela. Señorías, entendemos que la presencia de tropas en la Finul debe obligar a los Estados participantes a ser exigentes con el cumplimiento de compromisos como estos que hoy nos propone el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es en ese convencimiento en el que, señor ministro, daremos el sí a la participación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Finalmente, Grupo Socialista. Su turno, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, vicepresidenta del Gobierno, ministras, ministros, señorías.

Señor Rajoy, he observado una gran confusión en usted sobre la diferencia entre la guerra y la paz. Se lo voy a explicar. Invadir un país, ocupar un país, bombardear un país, eso es la guerra, eso es lo que ustedes, el PP, hicieron apoyando la guerra de Irak. **(Aplausos.)** Ir a una misión de Naciones Unidas apoyados en la comunidad internacional para evitar la guerra, con el aliento de los españoles, eso es la paz, eso es lo que haremos esta tarde en la Cámara a petición del Gobierno. **(Aplausos.)** Efectivamente, señorías, el Gobierno una vez más suscita un debate en esta Cámara, un debate sobre el envío de tropas a misiones de Naciones Unidas, en este caso para ir a Líbano, y una vez más habrá una votación para autorizarlo.

Dice el señor Rajoy que el presidente del Gobierno y el Gobierno se esconden o no dan la cara. En esta legislatura ya van catorce veces que hay debates sobre envío de tropas al exterior; en esta legislatura sí se da la cara, hay una Ley de Defensa Nacional que lo consolida legislativamente; en esta legislatura se da la cara para cualquier aprobación de una misión de tropas en el exterior o para una modificación de esa misión. Ahora el Gobierno sí da la cara. ¿Y antes? ¿Dio usted la cara, señor Rajoy, para pedir autorización para desencadenar la guerra de Irak? ¿Dio la cara su partido, su Gobierno entonces para hacer eso sin ningún tipo de autorización de Naciones Unidas y desde luego contra la opinión de los españoles? No solamente eso sino que curiosamente

en esta legislatura, en el debate sobre la Ley de Defensa Nacional, el PP fue el único partido que propuso que no hubiera autorización del Parlamento para que se enviaran tropas al exterior. Esa fue la aportación más importante que hizo el PP en ese debate.

Nuestro grupo apoya sin duda la solicitud del Gobierno para el envío de tropas a Líbano en los términos expuestos por el Gobierno y por el ministro de Defensa hace unos instantes. Ese apoyo del Grupo Socialista se hace, en primer lugar, porque corresponde a los principios de la política exterior que expresó al comienzo de la legislatura el presidente del Gobierno basados en el multilateralismo eficaz, uno de cuyos elementos clave es el respeto al derecho internacional y a Naciones Unidas. Hoy aprobaremos el despliegue de nuestras tropas en Líbano en el marco de Naciones Unidas, algo que la ciudadanía española comprende y apoya, y, desde luego, apoya ese cambio radical que desde el punto de vista de las decisiones adoptadas ante los conflictos que asolan el mundo se ha producido con el nuevo Gobierno tras el clamor popular del no a la guerra. También apoyamos esta misión porque sus objetivos son nítidos y claros, responden a lo previsto en la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y tiene el sentido de hacer que el cese de las hostilidades que se ha producido entre Hizbulá e Israel se consolide. Asimismo, y a ello ha contribuido decisivamente nuestro Gobierno, se sientan las bases para una intervención conjunta de la comunidad internacional, que tiene un objetivo de protección a la población civil frente al conflicto apostando, por tanto, por la reconstrucción de las infraestructuras y de los servicios básicos. ¿Adónde van, por tanto, los militares españoles, señor Rajoy? Van a hacer un trabajo de construcción de la paz en la zona, algo para lo que han demostrado tener una gran preparación y capacidad en las misiones en que participan. Aunque no se lo crea, la construcción de la paz es más difícil que hacer la guerra.

Apoyamos la misión también porque estamos ante una operación de interposición entre partes antes enfrentadas para evitar la guerra, para lograr una paz estable, una operación, no lo olvidemos, admitida por las partes en el conflicto, lo cual es esencial, partes que han llegado a un cese de hostilidades, que es por lo que clama la Resolución 1701, por lo que clamó en un primer momento, uno de los primeros sin duda, el Gobierno español, el presidente del Gobierno español una vez que se desencadenaron esas terribles hostilidades y confrontaciones en el sur de Líbano. El cese de hostilidades es algo distinto técnicamente del alto el fuego, pero en definitiva aquí de lo que se trata es de que esta ausencia de violencia, aunque sea precaria en este momento, sea irreversible. Es una operación que tiene efectivamente riesgos y los ha explicado el ministro de Defensa con toda claridad. Este tipo de operaciones donde van tropas militares tienen naturalmente riesgos, pero el mayor riesgo que se produciría es el de no actuar, el de que no existiera esta acción de Naciones Unidas auxiliando al ejército libanés, porque la situación podría degenerar

hacia una extensión incluso del conflicto y a desestabilizar aún más esa zona ya suficientemente castigada.

El Grupo Socialista también apoya esta misión porque entiende que consolida o ayuda a mejorar nuestra seguridad, la seguridad de Europa y la seguridad de España. Sabemos perfectamente que la inestabilidad en Oriente Medio es seguramente la más letal para nuestra seguridad y la del conjunto de la comunidad internacional y concretamente desde luego la de países como los europeos. También apoyamos esta misión porque se expresa la solidaridad de la Unión Europea, que va a esa zona con un objetivo de pacificación en una misión liderada por Italia, Francia y España, no es casualidad, y otros países respondiendo a valores en los que se asienta la construcción europea. Y no solamente eso, no solamente hay un consenso en la Unión Europea; hay también un consenso en la comunidad internacional en donde se apoya esa misión. Estamos ante una misión aprobada por todos los miembros del Consejo de Seguridad, incluyendo a miembros permanentes del mismo como, por ejemplo, los Estados Unidos de América; un consenso que contrasta con operaciones lamentables en las que tuvo participación nuestro país como consecuencia de la descabellada decisión del Gobierno anterior en relación con Irak. El Grupo Socialista comparte y apoya una decisión del Gobierno español que no es sino responder a un necesario compromiso con la paz, con los valores de la defensa de la humanidad, de la integridad de los seres humanos, de los derechos humanos, en una guerra que ha producido ya centenares de muertos y entre ellos, paradójicamente, la mayoría niños. Una de las consecuencias más beneficiosas de la Resolución 1701 y de esta misión en la que va a participar nuestro país, si así lo autoriza la Cámara, es precisamente el cese de las muertes de tantos civiles inocentes. Solamente ya por ello tiene toda la legitimidad esta misión.

Los países europeos y España entre ellos tienen la obligación de participar en esta misión. Es una de las razones más importantes por la que apoyamos esta solicitud del Gobierno. Sin embargo, hemos podido escuchar al señor Rajoy mostrar sus dudas —el PP lo viene haciendo desde que empezó la guerra de Líbano—; siempre ha mostrado muchas dudas al respecto. A la primera declaración del presidente del Gobierno español ya se le tachó de antisemita. El PP no condenó ni rechazó en un primer momento esta guerra, esta violencia. Hubo que esperar dos semanas para que se produjera una primera valoración negativa y desde entonces el PP ha venido estableciendo una doctrina ininteligible, realmente imposible de entender a través de una sucesión de despropósitos. Sus principales dirigentes se han contradicho una y otra vez; no hemos sabido realmente a qué carta quedarnos, qué es lo que quería el Partido Popular, qué decía el Partido Popular, cuál era su posición, si estaba a favor o en contra. No lo hemos sabido y la intervención del señor Rajoy ha sido patética en este sentido. En su intervención ha dicho que este Gobierno es hipócrita. Yo le preguntaría: y a una intervención que más bien indica el no, pero al final vota sí, ¿a eso cómo

hay que llamarlo? Si usted habla de hipocresía del Gobierno, ¿a eso cómo habría que llamarlo, señor Rajoy? Lo cierto es que en esa intervención y en todas las intervenciones de dirigentes del Partido Popular ha habido constantes reticencias y hostilidades a esta misión. El entorno del Partido Popular, el más cercano, ha manifestado incluso su rechazo explícito. Hoy mismo aparece en un diario nacional la opinión de un dirigente del Partido Popular y de la conocida fundación FAES. Y a ello el señor Rajoy ha colaborado gustosamente siempre encontrando algo negativo en la misión, diciendo que íbamos a una misión de altísimo riesgo, hablando de una misión bélica, de una misión de guerra, queriendo confundir a la opinión pública. Todo ello tiene una explicación. El PP sigue anclado en el pasado, sigue sin desprenderse del pasado, sigue intentando justificar la guerra de Irak, que, en definitiva, es lo que ha hecho el señor Rajoy esta tarde aquí, justificar la guerra de Irak, probablemente para dar gusto a esos sectores extremadamente duros de su partido que le exigían que hoy viniera aquí para justificar la guerra de Irak, aunque luego votaran que sí. Eso es lo que ha hecho el señor Rajoy esta tarde ante nosotros sin ninguna clase de dudas, justificar aquella intervención. **(Aplausos.)** Sin embargo, a pesar de toda esa intención de que vayamos a una misión de guerra —seguramente el PP votaría con mucho más gusto una misión de guerra, esa sí, de guerra—, lo cierto es que estamos ante una misión de Naciones Unidas y Naciones Unidas no tiene como misión la guerra, nació para establecer la paz, ese es el sentido de Naciones Unidas, y esta es una misión de Naciones Unidas, de los cascos azules de Naciones Unidas, no solo de unos países amparados por Naciones Unidas; en esa misión está Naciones Unidas y Naciones Unidas no tiene como objetivo la guerra, tiene como objetivo la paz. Es una misión, por tanto, de paz. No puede ser más diferente a lo que se produjo en Irak, que desencadenó una guerra con un pretexto que desapareció inmediatamente, como fue aquello de la existencia de armas de destrucción masiva, y que sigue desde entonces produciendo centenares de muertes diarias en esa zona, a la que el señor Trillo llamaba hortofrutícola, y que desde luego se ha demostrado que no tiene nada que ver con una excursión campestre, tal y como decía anteriormente el señor Rajoy. En la misión de Líbano se trata de abrir una oportunidad a la paz, de frenar la confrontación para dar lugar a una consolidación de la paz. No basta solo evidentemente con el cese de hostilidades, hay que consolidarlo, pero eso es imposible sin ese cese, y a eso contribuye decisivamente la misión de Naciones Unidas, tan poco querida por el Partido Popular.

Otro de los despropósitos del PP ha sido el de los objetivos no claros. Lo ha explicado perfectamente el ministro de Defensa. Uno de los objetivos de esa misión es ayudar al ejército libanés para que en la zona de exclusión no haya elementos armados, y si es necesario para poder llevar a cabo sus objetivos podrá utilizar la fuerza, pero no el desarme de Hizbulá, porque eso sería convertir esa misión en una misión no neutral y estamos ante una

misión de paz y neutral. Los objetivos están absolutamente claros y aunque tenga riesgos la misión, como es lógico, se trata de minimizar esos riesgos. El hecho de que ya haya un cese de hostilidades minimiza esos riesgos. Hoy hemos sabido que Israel ha cesado en el bloqueo de Líbano, lo cual es un primer resultado positivo de la Resolución 1701, y eso minimiza también los riesgos. Es, en definitiva, una cuestión ética y moral a la que España tiene que contribuir, muy entendible por la opinión pública, una opinión pública que tan contundentemente rechazó la guerra de Irak. El 83 por ciento de los votantes del PP estaban contra esa guerra. Fíjense, el 83 por ciento de los votantes del PP y ahora, sin embargo, los españoles apoyan la consolidación de la paz.

Estamos, en definitiva, señorías, una vez más por parte del principal grupo de la oposición ante una incompreensión de lo que realmente se dilucida en estos momentos. Estamos ante una confusión entre una política de Estado y una política de partido o, como decía el presidente del Gobierno, ante una confusión entre la guerra y la paz, probablemente porque al Partido Popular le cuesta mucho trabajo asumir lo que representa esta misión en Líbano, las características que tiene, el protagonismo de la Unión Europea, su liderazgo, la presencia en ella de España y los objetivos de la misión. Le cuesta trabajo entenderlos. Esta misión es en última instancia la más paladina expresión del fracaso del modelo de las Azores, un modelo basado en el unilateralismo, en el desprecio de las normas del derecho internacional, en el desprecio a la opinión pública. Estamos ante un modelo diferente, ante un modelo en el que se impone el multilateralismo, el respeto al derecho internacional, a las decisiones del Consejo de Seguridad, a ese principio básico que surge después de la segunda conflagración mundial de la prohibición de la guerra como instrumento para resolver los conflictos internacionales. Estamos ante un modelo de resolución de los conflictos internacionales basado en el respeto a los derechos humanos. No es por eso casualidad que esté ahí Europa, que Europa haya retornado al escenario internacional en un conflicto importante de la mano de la paz. Retorna a los escenarios internacionales Europa con un compromiso absoluto con la paz y con toda su autoridad, con todo su capital político, en este caso en una zona tan determinante para la estabilidad del conjunto de la comunidad internacional como es Oriente Medio. Se va, señorías, para evitar la guerra y esto va más allá incluso de esa región concreta para convertirse en una cuestión de altísima política internacional y en un tema de enorme importancia para la seguridad del conjunto de la comunidad internacional. Y cuando la comunidad internacional —esto es muy llamativo— tiene un consenso unánime, cuando en la Unión Europea hay un consenso unánime, cuando en España hay un consenso unánime y esta es la primera vez en la historia de la democracia española que todos los grupos parlamentarios vamos a votar el envío de una misión de tropas españolas al exterior, cuando eso es así es cuando el Partido Popular se pone en desacuerdo y aprovecha para plantear sus reticencias, para plantear obstáculos y difi-

cultades, para hacer este discurso de obstaculización que ha hecho el señor Rajoy, es decir, para mostrar esa habilidad que tiene el PP, yo diría esas dos habilidades que tiene el PP, reconocidamente expresadas de forma clamorosa, que es estar siempre en el lugar opuesto adonde están los españoles, estar siempre en el lugar opuesto adonde está la Unión Europea. **(Aplausos.)** Yo le reconozco al Partido Popular esa enorme habilidad.

El Gobierno español no ha tenido ninguna duda. No solamente ha auspiciado la misión y la ha apoyado con tropas, sino que ha estado muy activo en los contactos internacionales previos y posteriores a la Resolución 1701, muy activo en la Conferencia de Donantes y en la convocatoria de los ministros de la Unión Europea —lo ha señalado antes el ministro de Defensa— y sin duda por la intensidad de sus relaciones con Oriente Próximo y por la gravedad de la crisis actual, el Gobierno español está llamado a jugar un papel central en la zona; al igual que ya se hiciera en el pasado albergando la Conferencia de Paz de Madrid o planteando la iniciativa de la Asociación Euromediterránea de Barcelona, España tiene que estar presente en la escena internacional reclamando una solución de la crisis que tenga en cuenta los intereses europeos. Quiero significar especialmente y enfatizar esa presencia de Europa, ese paso de gigante de la Unión Europea, eso que hemos dicho y hemos pedido tantas veces, una política exterior común, una política de defensa común. La Unión Europea entra de una forma decidida en la política internacional, en una posición de vanguardia y en sintonía —deberá ser en sintonía sin duda— con la potencia estadounidense, pero Europa es insustituible en estos momentos para la resolución del conflicto de Oriente Medio, porque en Oriente Medio se ha visto con toda claridad que no hay ninguna solución si vamos por la vía bélica. No tiene ninguna solución Oriente Medio por esa vía. Estamos, por tanto, en un momento en el que Europa se constituye en un actor político global que puede tener quizá la máxima autoridad y credibilidad en la interlocución del conjunto de los problemas que atenazan a esa castigada región del planeta, no solamente por el asunto de Líbano, sino también por la cuestión Israel o de Palestina, así como por el contencioso internacional que enfrenta a Naciones Unidas con Irán por su programa nuclear. Estamos seguramente ante un momento de carácter histórico. Puede que no se consiga la estabilidad en la zona, puede que haya eventos incluso más desagradables, puede que incluso haya un fracaso total o parcial de la misión. No podemos profetizarlo. Sin embargo, nosotros creemos firmemente que esta misión no va a fracasar. Creemos que el cumplimiento de la Resolución 1701 pondrá fin al último episodio bélico de una de las zonas calientes de Oriente Medio acabando, aunque sea momentáneamente, con la dramática destrucción de vidas y bienes y que contribuirá a la protección de Israel también, que detendrá la crisis humanitaria y permitirá recomenzar la reconstrucción de Líbano, así como mejorar su estabilidad interna para conseguir que su Gobierno ejerza una autoridad real sobre todo su territorio, paso imprescin-

dible para una paz duradera. Los objetivos de la protección y reconocimiento de un Estado de Israel con fronteras seguras, cumplimiento de resoluciones de Naciones Unidas, conseguir que los palestinos tengan un Estado también estable, viable, con fronteras también seguras y conseguir que en esa región se consoliden los Estados y no se dé lugar al nacimiento de focos de inestabilidad o de milicias armadas fuera de los ejércitos regulares, todo esto se puede estar sembrando en estos momentos como consecuencia de esta resolución y como consecuencia de esta misión de Naciones Unidas.

El sentido de esta misión es un impulso poderoso a una estabilización en el sur de Líbano en la perspectiva de un nuevo planteamiento político y estratégico de paz en toda el área. Por estas razones, por las que ha señalado el ministro de Defensa y por las que han expresado otros grupos parlamentarios, creemos que España no podía faltar a esta cita con la solidaridad, con los valores de los derechos humanos, con los valores humanitarios. Este es el último pero probablemente el más importante de los fundamentos de una decisión del Gobierno, que el Grupo Socialista aplaude y apoya, como es la de enviar un contingente del Ejército español para que colabore con otros en unas tropas que, dirigidas por Naciones Unidas, vayan en la línea de conseguir la paz en Líbano como plataforma para, más allá de esa paz, conseguir la estabilidad en Oriente Medio y, por tanto, contribuir con ello a la seguridad internacional y a la paz internacional.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Garrido.

Concluido el turno de fijación de posiciones, corresponde contestar al Gobierno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna en nombre del Gobierno con tres objetivos concretos, en primer lugar, para dar satisfacción a algunos portavoces de los grupos parlamentarios; en segundo lugar, para aclarar algunos extremos que se han planteado en el transcurso del debate y refutar algunas afirmaciones que he escuchado de algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular y, en tercer lugar, para agradecer la actitud de los grupos políticos y de manera muy especial de nuestras Fuerzas Armadas.

Decía, señor presidente, que en primer lugar quería dar satisfacción a algunos grupos políticos que han reclamado o que han aludido a mi presencia en esta tribuna y en este debate e incluso algún portavoz se ha permitido el lujo de decir que me escondía detrás del ministro de Defensa. Quiero decirle, señor Rajoy, que es la segunda vez que le voy a dar satisfacción en lo que representa el desarrollo político en torno al debate del envío de tropas a Líbano. La primera ya ha sido aceptando su planteamiento de debate, en Pleno y con el ministro de Defensa, y ahora, como veo que no ha sido suficiente y que quiere también un debate conmigo, no tengo ningún inconveniente, si así lo desea, de darle satisfacción, en segundo lugar

(**Aplausos.**), porque creo que a lo largo de la trayectoria parlamentaria en torno a los debates sobre envío de tropas, posición de España en el mundo, políticas de seguridad y de defensa, no he tenido ningún problema de comparecer en todos los debates, para enviar tropas o para retirarlas conforme a la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Desde luego, ni el presidente ni el Gobierno se tienen que esconder detrás del ministro de Defensa. Afortunadamente nosotros no tenemos que esconder a ningún ministro de Defensa. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Señor Rajoy, lamento recordarle —ya ha pasado alguna vez, creí que era el debate que usted debería entender como más razonable y positivo— que nunca he tenido ningún inconveniente en debatir con usted sobre ninguna cuestión, nunca. El único que se ha escondido históricamente ante un debate trascendente de verdad como era en la campaña electoral ha sido usted, señor Rajoy. No me haga recordárselo una vez más. (**Aplausos.**) Pasaré por alto el resultado de los debates que hemos tenido. Señor Rajoy, tengo que decir y reconocer que tiene mérito, y ha de ser agradecido, dar el respaldo a una petición del Gobierno desde el principal partido de la oposición. Yo he sido líder de la oposición y sé que eso tiene mérito y se lo agradezco al Grupo Popular. Pero de ahí a las consideraciones y valoraciones que ha hecho en torno a lo que significa esta misión, a la actitud del Gobierno, a deslizarse por la valoración de la hipocresía, hay un camino que yo no pienso pasar por alto. Por ello, vamos a entrar al debate aunque sea brevemente. (**Rumores.**)

Señor Rajoy, si usted o alguien de su grupo o del Partido Popular, o de esos foros de pensamiento que tienen que van de derrota en derrota ante los hechos, pretenden que con el debate del envío de tropas a Líbano, pedido, aprobado y con mandato de Naciones Unidas dentro de la absoluta legalidad internacional para garantizar la paz, van a restituir los desastres de sus decisiones éticas y políticas sobre Irak, se equivocan. Confunden e ignoran que la ciudadanía española tiene una alta inteligencia y mucha memoria. (**Aplausos.**) Fíjese hasta dónde llega el absurdo, en mi opinión, estratégico y táctico de dar su voto, que creo que es acertado, a esta misión e intentar restituir lo que fue el debate en esta Cámara y en la sociedad española sobre la guerra de Irak que se utilizan argumentos que se pueden volver tan fácilmente en su contra, tan fácilmente que seguramente se hacen más con algún instinto que con lo que debería ser un proceso de razonamiento sosegado. Usted ha argumentado que la fuerza desplegada por Naciones Unidas en Líbano ha tenido 258 bajas, fallecimientos, desde 1968, en más de 30 años. En Irak en tres años van 3.000 soldados muertos y más de 40.000 civiles que han perdido la vida como consecuencia de la guerra. Fíjese hasta qué punto se puede llevar el argumento al absurdo. (**Aplausos.**)

Señor Rajoy, quiero que sepa usted, los grupos parlamentarios y especialmente todos los ciudadanos que el Gobierno, con los mismos principios y desde las mismas

convicciones con las que se opuso a la guerra de Irak y retiró las tropas de Irak, pide ahora a la Cámara que nuestros soldados vayan a Líbano a garantizar la paz, con los mismos principios y las mismas convicciones, que son: legalidad internacional, Naciones Unidas, apuesta por la paz y oposición radical a cualquier intervención militar que no tenga el respaldo de Naciones Unidas y que viole la legalidad internacional, como fue la intervención militar en Irak, que ha tenido gravísimas y desastrosas consecuencias. (**Aplausos.**)

Señorías, Naciones Unidas pide un esfuerzo al conjunto de la comunidad internacional, de manera muy singular a la Unión Europea, que afortunadamente en esta ocasión ha dado una respuesta a la altura de las circunstancias, una respuesta de unidad, una respuesta de compromiso, para afrontar lo que ha de ser el principio de una estabilidad general y de una paz deseada para todo Oriente Medio, que por las circunstancias tiene que empezar por Líbano pero que no puede acabar en Líbano. Coincido plenamente con los grupos parlamentarios que subrayan la necesidad de afrontar el problema más de fondo entre el conflicto israelopalestino. Europa ha respondido con la presencia de Kofi Annan y España ha respondido con Europa, con la comunidad internacional y con Naciones Unidas. Es justamente todo lo contrario de lo que pasó con la intervención militar en Irak, donde se quebró el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas —que ahora está unánime—, donde se quebró Europa —que ahora está unánime apoyando una situación—, donde se fue a invadir un país, como se ha recordado aquí, en contra del Gobierno de ese país por muy poco que nos gustara a todos ese Gobierno, y ahora unida la comunidad internacional, unida Europa y Naciones Unidas, respetando la legalidad se va a una misión de paz reclamada además por las partes en conflicto y por el principal país que ha sufrido una violencia que no ha dado ningún resultado, es decir, Líbano. (**Aplausos.**) Porque, señorías, el Gobierno ha mantenido una postura durante el mes de julio, claro que sí, en contra de una reacción desproporcionada de Israel, en contra de cualquier acto de terror o de violencia de cualquier grupo, se llame Hizbulá o tenga cualquier otra denominación, pero en contra de la reacción de Israel, que dijimos que se equivocaba y que iba a llegar a una situación donde nadie iba a vencer, nadie iba a tener más seguridad, sino que iba a perder la población civil, iba a obligar a la comunidad internacional a abrir una etapa nueva. Afortunadamente, el Grupo Popular también cambió su posición después de la masacre de Qana, reclamando por primera vez el alto el fuego y la presencia de una fuerza internacional mandada por Naciones Unidas. Por tanto, señor Rajoy, señores del Grupo Popular, coherencia absoluta del Gobierno en la posición de cómo garantizar la seguridad, el orden internacional.

Permítame que le diga, señor Rajoy: intento vano, casi patético, de justificar sus gravísimos errores del pasado. (**Aplausos.**) Ese es el resumen de lo que estamos dilucidando hoy. Es patético argumentar al Gobierno que ha traído a esta Cámara una ley que ha tenido un amplio consenso, que obliga a que el envío de tropas al exterior

se debata y se vote en el Parlamento. Es patético argumentar que veinte servidores públicos de las Fuerzas Armadas, veinte oficiales vayan a hacer una misión de reconocimiento para informar a esta Cámara, para informar a esta Cámara (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**), sí para informar a esta Cámara porque la opinión de esos oficiales ha sido determinante para el conjunto de la información que el Gobierno debe suministrar a la Cámara y que ha hecho brillantemente, por cierto, el ministro de Defensa. (**Aplausos.**) Es patético que quien nunca, cuando fue Gobierno, sometió a esta Cámara la decisión de enviar un solo soldado ahora argumente al Gobierno, que somete todas las decisiones de envío de soldados fuera de nuestras fronteras a la votación del Parlamento, que hemos vulnerado una ley en la que nunca creyeron y que nunca propiciaron, que lo podían haber hecho durante ocho años como Gobierno que fueron y con la mayoría que tenían en esta Cámara. (**Aplausos.**)

En fin, creo sinceramente, señor Rajoy, que lo único prudente y acertado que ha dicho en toda la intervención ha sido anunciar el sentido del voto afirmativo al envío de tropas. Esa es, tengo que decirselo, mi opinión, porque el ministro de Defensa ha tenido una intervención en la que no ha recordado Irak; fíjese, señor Rajoy, si hemos querido hacer de verdad un planteamiento que fuera propiciador del consenso, no recordar ni lo que fueron algunos de los debates más apasionados que tuvimos en esta Cámara. Pero, señor Rajoy, no puedo aceptar la hipocresía ni la falta de coherencia en lo que ha sido nuestro compromiso en esta Cámara y con los ciudadanos en torno a lo que es el envío de tropas al exterior, las condiciones, los requisitos y los principios. Dimos la palabra y la hemos cumplido a rajatabla hasta el día de hoy, igual que la cumpliremos durante toda la legislatura. (**Aplausos.**)

Señorías, quiero hacer alguna referencia concreta a algunas de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, a dos de manera singular. La primera, que el Gobierno, como creo que ha comunicado a través del Ministerio de Defensa, va a convocar a todos los portavoces de los grupos parlamentarios para un desarrollo informativo más amplio de aquellos aspectos técnicos que puedan afectar a todo lo que significa el despliegue militar, las garantías de seguridad y en definitiva el desarrollo de toda la operación y, por supuesto, señor Mardones, quiero darle satisfacción en ese sentido. En segundo lugar, que el Gobierno comparte —ha adoptado distintas iniciativas y seguirá haciéndolo— que la fuerza de paz no es el único instrumento para la paz, que la política es esencial, que la diplomacia en este momento ha de ocupar un papel fundamental desde la Unión Europea teniendo en cuenta todos los elementos que están en juego en la región, entre otros la situación con Irán y por supuesto la situación con relación a Palestina. Puedo asegurar que es el Gobierno español, entre otros, quien tiene la iniciativa en el ámbito de la Unión Europea. Puedo hoy confirmar a esta Cámara que la reunión de los ministros de Exteriores de la Unión

Europea con Kofi Annan, en la que se estableció el compromiso de los países europeos con la fuerza de Naciones Unidas, fue una iniciativa del Gobierno español y más concretamente del ministro de Asuntos Exteriores. No va a ser la única y por supuesto vamos a mantener una actitud de iniciativa y una actitud positiva.

Quiero terminar con el turno de agradecimientos. Más allá del debate, más allá de la réplica y de refutar argumentos que no se sostienen de pie, como se ha demostrado en esta tribuna, quiero agradecer la posición de todos los grupos políticos y reiterar que siendo el principal partido de la oposición, tiene valor dar un voto a favor de una petición del Gobierno, más allá de la incoherencia o de la coherencia, pero yo nunca he regateado reconocimientos a nadie, aunque eso haya sido muy excepcional y se haya practicado muy poco años atrás. Quiero terminar con el agradecimiento a las Fuerzas Armadas y con algún matiz que se ha hecho aquí sobre el trato, señor Rajoy, que el Gobierno dispensa a las Fuerzas Armadas sobre la consideración de la tarea que hacen, el riesgo que comporta y la seriedad que eso representa. Creo que esa es una parte que deberíamos meditar, al menos cuando se hacen esas afirmaciones. Nuestros soldados siempre que salen al exterior, salen a una tarea que dignifica al país, que dignifica a las Fuerzas Armadas y que comporta riesgos, para ellos en primer lugar, y el reconocimiento, el amparo y el apoyo de toda la sociedad española, de esta Cámara y del Gobierno es algo que debe reiterarse. Además, este Gobierno en concreto, hablando de la seriedad, del reconocimiento y del apoyo a unos servidores públicos que desarrollan una tarea difícil y que comporta riesgos serios, puede decir y recordar en la Cámara que ha tomado iniciativas y decisiones para reforzar ese apoyo, esa consideración. La primera de ellas, que nuestros soldados salgan al exterior con el apoyo de los representantes de la ciudadanía, que refuerza la legitimidad, les da confianza y les da seguridad. La segunda que este Gobierno aprobó un decreto-ley, convalidado luego por la Cámara, de reconocimiento de indemnizaciones a quienes sufren, sufrieron y pueden sufrir circunstancias de pérdida de vida u otras en misiones en el exterior, y no solo a nuestros soldados, reforzando el reconocimiento a la tarea realizada. Quiero recordar que este Gobierno ha decidido aumentar las retribuciones de nuestras Fuerzas Armadas en un 20 por ciento en la mayor subida retributiva que se ha hecho de una vez en todo el periodo democrático. Quiero recordar que este Gobierno impulsó y esta Cámara aprobó la Ley Orgánica de la Defensa, una nueva ley orgánica que moderniza nuestras Fuerzas Armadas, que las vincula más a este Parlamento y, por tanto, a la sociedad. Y quiero recordar que este Gobierno aprobó e impulsó la Ley de Tropa y Marinería que está permitiendo a nuestros ejércitos recuperar efectivos y llegar a cotas para su eficacia y modernidad. Nuestro apoyo ha sido continuo desde el primer día, nuestro reconocimiento permanente y hoy en esta Cámara debo recordarlo para evitar que las palabras frívolas y ligeras puedan quedar en la memoria y no tengan la contestación

oportuna de lo que este Gobierno hace, que es lo que debe, en apoyo de sus soldados, de sus oficiales y de sus Fuerzas Armadas, que es lo que quiere la sociedad española. **(Aplausos.)**

Señorías, el Gobierno está convencido de que la misión de paz en Líbano es una misión de paz necesaria. La paz en Oriente Medio es buena parte de la paz en el orden internacional, es una parte decisiva en la lucha contra el terrorismo internacional y por ello debemos estar a la altura del país que somos. Agradezco el apoyo de todos los grupos y garantizo por parte del Gobierno el total respaldo a nuestras Fuerzas Armadas, el mayor nivel de información en esta Cámara y fuera de esta Cámara sobre la misión que nuestros soldados, estoy convencido, van a desarrollar ejemplarmente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Contestación al Gobierno, ahora en turno de réplica de mayor a menor.

En primer lugar, el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señoras y señores diputados, pido al presidente del Gobierno que no se enfade, porque como siga por este camino se va a producir la paradoja de que va a acabar riñéndonos a todos los españoles que se oponen a que usted envíe las tropas a Líbano o a los que planteamos algunas dudas, aunque le demos el apoyo en este Congreso de los Diputados. **(Aplausos.)** Ahora mismo estamos en esa situación.

Señor presidente del Gobierno, usted puede comparacer como quiera y puede hacer lo que estime oportuno y conveniente, pero le diré una cosa: en una situación de estas características no me parece normal que lo único que le haya dicho usted al conjunto de la opinión pública española, en un mitin en Gran Canaria y en otro mitin en Rodiezmo, haya sido que ustedes iban al extranjero en misiones de paz y que los miembros del Partido Popular no se habían enterado porque ellos solo iban en misiones de guerra. La gente tiene derecho a alguna explicación, a que se le diga por qué vamos. La decisión es suya, es a usted a quien corresponde tomar esa decisión o no, pero le recuerdo, porque ustedes se quejaron de eso en muchas ocasiones, que cuando se produjo aquí el debate sobre el Irak —por qué no vamos a hablar de Irak— la ministra de Asuntos Exteriores compareció a petición propia en cuatro ocasiones; yo, que era el vicepresidente del Gobierno, en seis ocasiones; el ministro de Defensa, con ocasión de cuatro interpelaciones y dos comparecencias a petición propia; y el presidente del Gobierno de España de entonces compareció en dos ocasiones en esta Cámara a petición propia y cinco veces más a petición de los grupos parlamentarios. Y además se votó, y se votó en secreto, como recuerdan todos los diputados de esta Cámara. **(Aplausos.)** Aquí no ha venido nadie hasta el día de hoy; nadie, señor presidente del Gobierno.

Le doy las gracias, porque yo también sé reconocer los esfuerzos que a usted le debe suponer dar las gracias al grupo parlamentario por su voto a favor en el día de

hoy. Yo le he votado siempre. Todas las peticiones que ha hecho para enviar tropas al extranjero se las he votado favorablemente; todas, sin excepción. No hubo ninguna que no votara, y no voté el mandato de la fragata Álvaro de Bazán a Irak porque usted no lo trajo a este Parlamento; todas las demás se las voté. **(Aplausos.)** Le he dado el apoyo en Afganistán, en Congo, en Haití y se lo doy en Kosovo y en Bosnia, como le he votado con objeto de la Constitución europea, como le he votado los asuntos más importantes que usted tuvo en esta Cámara, por ejemplo, el plan Ibarretxe.

Por tanto, señor presidente del Gobierno, no me venga diciendo que hay que tener valor. No considero que tengo ningún valor, considero que hago lo que creo que es bueno para los intereses generales de España y por eso no le reprocho que envíe soldados a Líbano, no se lo reprocho; es lo único que no le reprocho de toda su actuación en esta materia. No se lo reprocho. Ni siquiera reprocho la actuación del ministro de Defensa en la tarde de hoy, que por cierto ha estado mucho más brillante y mucho más sensato que usted, todo hay que decirlo. **(Risas.—Aplausos.)** Lo hago sin ánimo de que eso le cree a usted ningún problema. **(Risas.)** Pero sí le voy a decir una cosa: lo que le reprocho es que no actúe usted como presidente del Gobierno y lo que le reprocho es su hipocresía, claro que sí, y que no diga la verdad.

Señor presidente, este es un tema muy importante. La historia de todo esto es tremenda. Llevamos 58 años con problemas en la zona de Oriente Medio, Naciones Unidas lleva 38 años en Líbano, cuando se produjeron los gravísimos acontecimientos de los meses de julio y agosto, había 1.700 cascos azules en Líbano. Señor presidente del Gobierno, es bueno que se lo recuerde usted a la Cámara y, por tanto, es lógico, es sensato y razonable contarle esto al conjunto de la opinión pública española y que algunos digamos que la eficacia es dudosa pero que aun así vamos a darle apoyo. Señor presidente del Gobierno, yo quiero que hable en serio. No puede andar por el mundo diciendo que usted es la quintaesencia de la paz y que los señores que no hagan lo que hace usted son la quintaesencia de la guerra; es que esto ya lo dijo cuando se produjo el debate sobre Afganistán, en el que yo tuve que decirle: hay riesgos, hay problemas, pero le vamos a apoyar. Y había riesgos y había problemas y hoy hay más de 20.000 talibanes armados y hemos tenido que asistir a funerales usted y yo. Por cierto, el último a las nueve y media de la mañana en la brigada de paracaidistas me tuve que presentar voluntario y no sé cuál hubiera sido su decisión en el supuesto de que no hubiera tomado yo la mía. **(Rumores.)**

Señor presidente del Gobierno, ustedes apoyaron la intervención en Kosovo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Sí, si, apoyaron la intervención en Kosovo. En Kosovo hubo una intervención sin el apoyo de Naciones Unidas, intervención que encabezaba el secretario general de la ONU, señor Solana, y ustedes la apoyaron, y bombardearon Belgrado, señor presidente del Gobierno, y la apoyamos todos, y no había Naciones Unidas. ¿Y usted apoyó o no

la primera guerra de Irak? Y tampoco Naciones Unidas había dicho nada ni había aprobado ninguna resolución. Hablo de usted, señor presidente del Gobierno, y usted ha hecho mucha demagogia. **(Aplausos.)** Es usted, señor presidente del Gobierno, el que ha aprobado un real decreto —no yo, sino usted y los miembros de su Gobierno— reconociendo lo que nunca quisieron reconocer y además en ese real decreto citaban las tres resoluciones de Naciones Unidas apoyando aquella intervención. Se las voy a recordar. La 1511, de 16 de octubre de 2003, que insta a los Estados miembros a que presten asistencia en virtud del presente mandato de Naciones Unidas, incluso fuerzas militares a la fuerza multinacional mencionada en el párrafo tercero. Señor presidente del Gobierno, la 1546 la aprobó usted, era usted. Fíjese lo que decía la 1546: pide a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales y regionales que presten asistencia a la fuerza multinacional, en particular con fuerzas militares. Eso lo aprobó usted, aunque pocos días después se fue a Túnez y en una rueda de prensa recomendó a todos los países a los que usted había recomendado que fueran a Irak, que se fueran.

Eso lo ha hecho usted, señor presidente del Gobierno. Y por si todo eso no fuera suficiente, en noviembre de 2005 aprobó otra expresando su agradecimiento a todos los Estados por las contribuciones hechas. Eso es lo que ha ocurrido, señor presidente del Gobierno. **(Un señor diputado: ¿Y qué más ocurrió?—Risas.)** ¿Qué más ocurrió? Que como yo soy coherente y defendiendo principios puedo decir que quisimos la paz en Irak y la queremos en Líbano; que quisimos frenar el totalitarismo en Irak como antes en los Balcanes y queremos también que en Líbano se imponga una democracia sólida y verdadera. **(Un señor diputado: Ja, ja, ja.)** ¿Qué más ocurrió? Que generó un conflicto internacional con un Estado democrático como es Israel porque se le ocurrió hacer una de las gracietas propias del presidente del Gobierno que tenemos en este momento en España. **(Aplausos.)** Como le he dicho antes, le reprocho todo salvo la decisión de enviar las tropas a Líbano. Le recuerdo, como le decía al principio de mi intervención, que yo le he apoyado siempre en el envío de tropas, por tanto, no debería usted sorprenderse. No sé qué es lo que hubiera hecho usted si en lugar de ser usted el presidente del Gobierno lo fuera yo y estuviera en la oposición. **(Rumores.)** No lo sé, pero tengo la sensación de que no se hubiera comportado de la misma forma. **(Rumores.—El señor Blanco López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor presidente del Gobierno, la paz, la democracia, la lucha contra el terrorismo, la libertad y los derechos humanos los hemos defendido los españoles en Bosnia, y seguimos, en Kosovo, y seguimos, sin mandato de Naciones Unidas. Ustedes en el año 1990 y nosotros, sin mandato de Naciones Unidas; en Irak y en Afganistán, donde la situación es muy problemática. Por tanto, lo que yo pido y el mensaje que quisiera transmitirle hoy desde una posición de apoyo a lo que nos ha planteado aquí, es que termine con la demagogia, que sea serio,

que acabe con las historias de guerra y paz, que deje de ocuparse de los telediarios y que haga una política internacional que suponga para España el respeto que tuvimos a lo largo de los últimos años.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra en su turno de réplica el señor Duran; CiU, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como yo también fui en nombre de mi grupo parlamentario de los que en la primera intervención considerábamos que la presencia del presidente del Gobierno en esta tribuna era necesaria para un debate de este tipo, le agradezco su intervención y, consecuentemente, inicio mi intervención poniendo de relieve esa consideración. En segundo lugar, estoy convencido de que aquellas reflexiones que hizo este grupo parlamentario tanto respecto a la oportunidad europea como al refuerzo de la política euromediterránea y el proceso de Barcelona, por el hecho de haber sido comentadas por el presidente del Gobierno, entiendo un cierto asentimiento corporal, quiere decir que el Gobierno comparte esas reflexiones y, por lo tanto, hace suya la aportación de este grupo parlamentario. Permítame, señor presidente, que de paso le remarque que cuando mencioné que se necesitaba otra Conferencia de Madrid no estaba refiriéndome a otra conferencia en Madrid, sino otra Conferencia de Madrid como modelo concreto de marco multilateral con la participación de las partes que en su día intervinieron en el conflicto de Oriente Próximo. Lo digo a los efectos de cualquier interpretación que pudiera hacerse y que en cualquier caso no era la de este grupo parlamentario.

Dicho esto, señor presidente, lo que entiende nuestro grupo parlamentario, de acuerdo con palabras que se cruzaron el responsable del principal grupo de la oposición, señor Rajoy, y usted mismo, es que hay que mirar hacia el futuro e intentar explicar, para que llegue a la ciudadanía, el porqué de las decisiones de esta Cámara. Los minutos que voy a utilizar en este turno de réplica van a estar orientados sencillamente a aportar argumentos, sumarme a los que ha habido en diversas intervenciones para que la ciudadanía entienda —insisto— el porqué de esta decisión tan importante de participar en una misión de Naciones Unidas. No es intención de este grupo parlamentario entrar en la polémica sobre la guerra de Irak. Nosotros mantuvimos la posición que mantuvimos —esta Cámara es testimonio de ello—, pero remarco que a efectos de la ciudadanía, en contra de lo que se pretendía tras la guerra, las cosas en esa área están peor de lo que estaban. Pero insisto que no es intención de este grupo parlamentario terciar en la polémica y nos gustaría mirar hacia el futuro especialmente cuando todas las fuerzas políticas de esta Cámara concurren en una decisión que, como acaba de remarcar ahora el señor

Rajoy, es la de que todos apoyamos al Gobierno en el envío de tropas bajo el amparo de Naciones Unidas y de su resolución 1701. Quiero recordar a la ciudadanía —lo sabe pero es bueno que en este momento le conste el porqué a los efectos de comprensión de la decisión de esta Cámara— que, como todos hemos vivido, ha habido un conflicto recientemente y, de hecho, creo que no se puede considerar que ese conflicto, incluso militarmente, haya finalizado; ese conflicto provoca que a cualquier ciudadano le venga a su conciencia el deseo de que se produzca un alto el fuego, en la medida en que se daba cuenta de que en ese conflicto perdían la vida personas inocentes. Como consecuencia y coincidiendo con ese deseo de la ciudadanía, tras un trabajo diplomático y político intenso se llegó a una resolución de Naciones Unidas que es la que da pie a que ahora España se comprometa, mediante sus Fuerzas Armadas, a intervenir en esa región. Por tanto, el primer motivo por el que esta Cámara hoy aprueba ese envío y apoya la decisión del Gobierno es porque todos deseamos, como primera fase, un alto el fuego de aquello que consideramos incivil y, en cualquier caso, atacable desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos. Ya formalizada la resolución de Naciones Unidas y ya decidida por parte de Naciones Unidas la constitución de esta fuerza de interposición de la paz en esa área, este grupo parlamentario insiste en lo que dijo antes de que no va a ser misión fácil, pero aunque no sea fácil y no comporte riesgos España debe asumir su responsabilidad moral y política en la comunidad internacional y en Europa. Por eso, este grupo parlamentario apoya la decisión de su Gobierno, sabiendo, como dije antes, que, aunque sea misión de paz, no se pueden eludir de ninguna de las maneras sus riesgos, que los tiene, y sabiendo también que la misión principal de esta fuerza de interposición de Naciones Unidas no es otra que permitir que en Líbano no exista otro ejército que el propio ejército libanés. Ese es el principal objetivo y, por tanto, que sea el ejército libanés quien tenga que llevar a término las operaciones necesarias para desmantelar las milicias, principalmente de Hizbulá que han sido las que provocaron en su día una respuesta, ya juzgada por este grupo parlamentario, de Israel. Por tanto, que le quede claro a la ciudadanía que la misión principal de Finul es que en ese Estado soberano que es Líbano sea solo el Gobierno de Líbano, sea el Estado libanés, sean sus autoridades —y no ningún otro país, ni Siria, ni ningún otro movimiento que no sea la participación política— quienes tomen las decisiones en su territorio. La Finul está para ayudar a conseguir ese objetivo, y evidentemente si en el cumplimiento de su misión sufre algún ataque, hay que advertir a la ciudadanía que lógicamente tiene la autorización correspondiente, faltaría más, para responder a ese ataque, pero el objetivo principal es —reitero— permitir que de una vez por todas Líbano tenga la soberanía. Hay que recordar lo que ha sucedido recientemente en Líbano: el asesinato de un primer ministro, la retirada de Siria de ese país. Por tanto, en ese proceso no acabado hay que encajar la misión de la fuerza de interposición de

Naciones Unidas. Por otra parte, señor presidente, en ese contexto yo deseo poner de relieve que un grupo parlamentario —no me acuerdo exactamente cuál— ha celebrado que el Gobierno de Israel haya levantado el bloqueo contra Líbano. Es una decisión que hay que agradecer y que, en cualquier caso, sin duda es positiva de cara al propio proceso que empieza con la Resolución 1701 aprobada por el Consejo de Seguridad. Todos sabemos que en la medida en que no se levantaba el embargo el propio Líbano lo utilizaba como justificación. Yo no me atrevo a decir que Líbano no cumplía con sus responsabilidades, pero en todo caso exponía esto como uno de los ejemplos claros que le impedía cumplir alguna parte de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por tanto, que Israel haya levantado ese embargo para Líbano es una buena noticia para Israel, es una buena noticia para Líbano y es una buena noticia para el propio proceso que se abre con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad.

Dijo usted, señor presidente —y coincide este grupo parlamentario y así lo puso de relieve en la primera intervención de su portavoz—, que el proceso de Líbano, en lo que se refiere a su solución definitiva, no empieza ni acaba con el envío de una fuerza de interposición de Naciones Unidas, especialmente no acaba con el envío de esa fuerza de interposición porque, más allá de lo que es la intervención militar, todos somos conscientes —y celebro que lo sea el Gobierno y hay que transmitirlo a la ciudadanía para que comprenda también el riesgo de esta misión— de que la política y la diplomacia deben continuar trabajando, y mucho, paralelamente a la presencia de Finul para que finalmente podamos hablar de la solución, que no será definitiva —reitero, y con ello acabo— hasta que de una vez por todas resolvamos el problema palestino, el contencioso de Israel con Palestina. Mientras no sea resuelto eso, que ya dije antes que es el corazón del problema, Líbano y toda aquella área continuarán siendo excusa, pretexto en algunos casos, y en otros simplemente un obstáculo para que pueda hablarse de un Oriente Próximo en paz y actores que no necesariamente desean esa situación de paz en esa área podrán continuar permitiendo actitudes o ayudando a movimientos que nunca han deseado definitivamente la paz en su región.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

Señor Cerdà, ¿desea usted intervenir? (**Asentimiento.**) Adelante.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, señorías, en este sentido lo fundamental es, con más o menos pasión, o más o menos reticencias, o más o menos cuestiones que no son materia del debate para el que se nos ha convocado, que hay una necesaria unanimidad, y en Esquerra Republicana nos alegramos, en que este contingente que se envía a Líbano es, por unos motivos o por otros, necesario en el momento, en la forma y en el contenido que está teniendo hasta ahora.

Hemos dicho antes que nosotros estaremos, efectivamente, vigilantes y le agradecemos su ofrecimiento de traer a esta Cámara, a los portavoces de los grupos, pero también a la sociedad, información continua y constante de lo que está pasando con este contingente que hemos mandado a una zona que efectivamente es peligrosa. No obstante, nosotros también asumimos, y así lo ha dicho Esquerra Republicana, la responsabilidad de mandar a Líbano este contingente porque nos parece que esta fuerza de interposición es necesaria para empezar a garantizar un proceso más serio de paz, un proceso diplomático al cual solo esta fuerza militar puede abrir el camino, puede posibilitar que haya un escenario suficientemente amplio como para que las fuerzas políticas, el concierto de las naciones, la comunidad internacional tenga un escenario holgado; para que las medidas diplomáticas puedan hacer su camino y garantizar, ahora sí, una paz duradera que bien se merecen todos los bandos en conflicto.

Queda patente también, y creo que es una lección que debemos aprender después de haber visto décadas de guerra en un conflicto abierto que tiene naturaleza política, que cada día, cada uno en su humilde aportación, debemos empezar a decirle a la gente que no es justamente la fuerza el arma que sirve para la solución de los conflictos, en el caso palestino como en otros casos seguramente más cercanos, que no por ello no necesitan también del esfuerzo dialogado, del esfuerzo pacificador, del esfuerzo de las soluciones políticas dialogadas a conflictos que tienen naturaleza política. Es solo con argumentos políticos como podemos resolver los conflictos si lo que queremos es que la paz sea duradera, que sea estable y que sea por mucho tiempo. En ese sentido volverán a tenernos a su lado en cualquier posición. La solución dialogada, pactada, diplomática de los conflictos, por supuesto que sí, es una de las divisas que Esquerra ha lucido, que ha tenido a gala y seguirá teniendo.

También queremos hacer un apunte. No es responsable ni por una parte ni por la otra minimizar los riesgos de esta misión ni maximizarlos. Tiene riesgos, hay que explicárselo a la gente. Hay que explicarle a la ciudadanía de este país que esta misión no va a un paseo, va a una zona conflictiva donde hay gente en conflicto, donde hay gente armada y efectivamente supone peligro para las vidas. Entendemos que es esa la función que tiene el ejército en un país democrático de Europa occidental, como es el caso. Esa es la misión que tiene. Si tiene otras misiones a mí también me gustaría saberlo. Si se piensa en ejércitos de otras características también me gustaría saberlo. Creo que un Ejército de un país democrático, de una democracia avanzada como es la nuestra, debe atender estas misiones y cumplir con los mandatos que la comunidad internacional le encomienda. Pero no seamos frívolos. Es una misión de riesgo, puede haber bajas y por tanto hay que explicárselo a la gente. La ciudadanía debe saber que es así porque si se producen nadie podrá utilizar esas bajas para contravenir lo que es un acuerdo internacional.

Por último, vamos a apoyar todas aquellas acciones que por parte del Gobierno se emprendan en relación con esta fuerza de interposición, este apartado de interposición en un momento determinado para dar de alguna manera cobertura y que las medidas diplomáticas puedan avanzar. A nosotros nos van a tener a su lado siempre que sea para iniciar escenarios diplomáticos, políticos, que consigan una paz duradera, como hemos dicho antes, un Estado para Palestina y la paz para Israel.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cerdà. Señor Erkoreka, su turno.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor ministro de Defensa, voy a ser muy breve porque creo que es poco lo que se puede aportar ya sobre lo ya dicho a lo largo de esta tarde. El debate ha dado de sí prácticamente todo lo que podía dar de sí. Creo que los argumentos se han agotado, que lo que permite el tiempo histórico que vivimos se ha aducido, se ha alegado y se ha contrastado ya esta tarde y que poco más podemos aportar. Se han dado razones de fondo y se ha entrado también en las pequeñas rencillas políticas, tanto en el terreno personal como en el político, algo legítimo aunque no siempre del gusto de todo el mundo.

Puesto que el debate se ha agotado, no voy a entrar en enojosas e innecesarias repeticiones, que no hacen al caso, pero sí quisiera insistir en un punto al que he aludido en mi intervención y que me parece importante tener en cuenta de cara al futuro. Señor presidente, al autorizar al Gobierno para enviar tropas a Líbano la Cámara ha tomado una decisión grave y seria, una decisión nada irrelevante, probablemente la decisión más grave y seria de cuantas ha tomado en este ámbito en los últimos tiempos. Es grave y es seria no solamente por la complejidad que entraña la decisión misma sino por los riesgos que implica, sobre todo por los riesgos que implica, que a nadie se le ocultan y que hemos de tener muy en consideración a la hora de tomar la decisión. Riesgos reales que afectan a la vida y a la integridad de los soldados que forman parte del contingente que va a estar presente en Líbano en esa misión de la Finul dependiente de Naciones Unidas. Al conceder esta autorización, la Cámara se hace de alguna manera corresponsable con la decisión, una decisión, insisto, complicada, arriesgada y que puede entrañar —ojalá no sea así— consecuencias graves. Esta actitud de la Cámara creo que exige una correspondencia de lealtad y de honestidad por parte del Gobierno que tiene que reflejarse fundamentalmente en un compromiso de información a la Cámara. La Cámara va a precisar en los próximos meses una información regular, una información completa y periódica de la marcha de la misión porque las circunstancias en las que se concede esta autorización pueden cambiar —probablemente cambiarán en los próximos tiempos— y lo que hoy es razonable e incluso obligado puede que no lo sea dentro de

unos meses. Por eso es importante que la Cámara esté perfecta y puntualmente informada de la marcha de los acontecimientos y de la evolución que experimente la misión. Espero, por tanto, del Gobierno este compromiso de información a la Cámara en correspondencia con este esfuerzo de generosidad que hace la Cámara haciéndose corresponsable de una decisión que, además de difícil, es arriesgada, peligrosa y puede entrañar consecuencias no deseadas —ojalá no ocurra, pero puede suceder— que serían graves.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Señor Llamazares, su turno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

No sin cierta sorpresa intervengo en el turno de réplica respecto a la intervención del presidente del Gobierno. Además del optimismo, parece ser que también le gusta la sorpresa, en este caso la sorpresa a los grupos parlamentarios de la Cámara. Pero mi grupo parlamentario quisiera destacar en esta materia que, si bien la Ley de Defensa Nacional no instituye el Pleno para este tipo de debates ni configura tampoco una determinada forma de comparecencia, nos ha parecido y nos sigue pareciendo en estos momentos que el tema requería de un debate al máximo nivel, podríamos decir, o con la mayor participación del Congreso de los Diputados. Es verdad que todavía no está desarrollado ese aspecto de la Ley de Defensa Nacional, pero no cabe duda de que el envío de más de mil soldados españoles a Líbano, a una zona delicada y de conflicto, requería, en nuestra opinión, un debate parlamentario al máximo nivel, con la máxima participación, y una decisión del conjunto del Pleno parlamentario. En ese sentido, quiero dar la bienvenida a todos aquellos que nunca han considerado que esta materia debería debatirse en el Pleno del Congreso y mucho menos han apoyado que fuera requisito votar esta materia en el Pleno del Congreso. En todo caso, les doy la bienvenida con satisfacción porque crear una cultura de participación y una cultura parlamentaria es siempre un avance democrático.

Tercera cuestión que mi grupo parlamentario quisiera resaltar. Este debate entre la guerra y la paz que hemos visto en el día de hoy, impulsado por el Grupo Parlamentario Popular, resulta de lo más sugerente, sobre todo porque en nuestra opinión, que puede ser discrepante de la de otras fuerzas políticas de esta Cámara, la guerra no es la política por otros medios. Desgraciadamente hace siglos que esa es la filosofía generalizada, que la guerra es, en el límite, la política por otros medios. Nosotros, por el contrario, pensamos que la guerra, y en concreto esta guerra, es el fracaso de la política, es la muerte de la política. Probablemente para los grupos parlamentarios de esta Cámara en esta guerra hay distintos responsables. Para nosotros hay un fundamental responsable que es quien al margen del derecho internacional agrede y además utiliza a la población civil como rehén.

Creemos que eso es así. Pero en esta guerra también hay impotencia política, impotencia que ha transformado la política en el recurso a la guerra. En ese sentido, nosotros echamos de menos una actitud más activa por parte de la comunidad internacional.

He visto con satisfacción que el presidente del Gobierno ha dicho ante esta Cámara que comparte que no es suficiente el envío de tropas a Líbano, que es necesario, pero no es suficiente y que tiene que haber una hoja de ruta política para la solución del conflicto y para la solución de los problemas de Oriente Medio. A mi grupo parlamentario le gustaría tener la oportunidad —más allá de la oportunidad que podemos tener en los próximos días de conocer más a fondo los mecanismos de intervención y de seguridad de nuestro ejército— de discutir en los próximos meses cuál es esa hoja de ruta política que va a defender el Gobierno español en la Unión Europea y en el marco de los organismos internacionales. Porque para nosotros son dos acciones complementarias sujetas ambas a riesgos: la acción de nuestros militares creando una situación de estabilidad en Líbano y la acción política del Gobierno a favor de una hoja de ruta que solucione el conflicto de fondo que late en Oriente Medio. Seguramente no es a corto plazo, seguramente tiene mucho camino por delante, pero mi grupo parlamentario considera que esa es una materia fundamental. Es fundamental saber si los últimos esfuerzos, por ejemplo, de la Autoridad Nacional Palestina y del Gobierno palestino van a servir para desbloquear el diálogo entre Palestina y la Unión Europea o entre Palestina y España. A nosotros nos parece que debería desbloquearse ese diálogo. Es de la mayor importancia también saber si durante este tiempo tan delicado en que vamos a tener tropas en Líbano vamos a hacer algún tipo de operaciones militares con uno de los ejércitos, como es el ejército de Israel. A nosotros nos parece que ni comercio de armas ni operaciones militares con un país que está en conflicto, como es Israel y el Gobierno israelí. Nos gustaría saber también si, Conferencia en Madrid o Conferencia de Madrid, el Gobierno tiene en esa hoja de ruta alguna iniciativa multilateral para abordar los problemas de Oriente Medio.

Por esto, señorías, hemos dicho y continuamos diciendo —y esa va a ser nuestra actitud a lo largo de los próximos meses— que damos un apoyo condicionado a este envío de tropas. Es la primera ocasión en que nosotros tomamos una decisión de estas características, quizás porque también es la primera ocasión en que aparece una propuesta claramente de interposición o de garantía de la paz, y además una propuesta de interposición y de garantía de la paz por parte de Naciones Unidas que puede estar arropada por una iniciativa política real y sustancial para la paz en Oriente Medio. Ese es el sentido de nuestra posición.

Por último, señorías, esperamos tener la oportunidad de hacer un seguimiento por parte de la Cámara de este tan importante envío de tropas y también de la tan importante tarea que tiene el Gobierno en relación a la paz en Palestina y en Líbano. He iniciado mi intervención con una reflexión respecto a la guerra y termino con una

reflexión de carácter personal. Mi grupo parlamentario y su portavoz no estamos seguros con relación a esta decisión. Hay grupos parlamentarios en esta Cámara en los que lo habitual es la seguridad, no la duda hamletiana, pero nosotros no estamos seguros respecto a esta decisión. Otros, cuando se produce el conflicto entre la guerra y la paz, siempre tienen seguridad en cuanto a dónde están y siempre están del lado de la guerra; mi grupo parlamentario, en este caso, como todavía no se ha producido la paz, como lo que se produce es un cese del conflicto, no está seguro en esta situación. Tampoco van a estar seguros nuestros militares; tampoco va a estar segura la situación en Oriente Medio y, por tanto, se requiere una iniciativa diplomática y política de fondo para conseguir la paz, y nosotros esperamos que el Gobierno la lleve a efecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Su turno, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente, señorías.

Señor presidente del Gobierno, quiero comenzar agradeciéndole la atención que a mis modestas sugerencias usted ha mostrado, ya que usted ha anunciado que habrá próximas reuniones de seguimiento informativo del señor ministro de Defensa y altos mandos del ministerio con los portavoces de la Comisión de Defensa del Congreso. Le agradezco este reconocimiento y le felicito porque esto supone entrar por una senda de información técnica, profesional, del día a día, que nos permite a todos ser copartícipes del compromiso, de la decisión política que se toma aquí de votar a favor, como hará mi grupo, del envío de tropas españolas a estos compromisos internacionales en el seno de Naciones Unidas.

Quiero hacerle una observación sobre el acuerdo que tomó el Consejo de Ministros, a propuesta de los señores ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de Defensa, con respecto a una autolimitación que me ha parecido inteligible: delimitar los efectivos de las fuerzas proyectadas al exterior. Se ha limitado a 3.000 efectivos humanos el contingente máximo de soldados españoles que puede haber en misiones en el exterior. Señor presidente, yo siempre he pensado que en la política de defensa, donde se utilizan las Fuerzas Armadas como un instrumento de la política exterior y de la política internacional, hay que huir siempre de la acusación que pueda hacer otro grupo político de mala conciencia y de falsos pudores. En las Fuerzas Armadas tenemos los contingentes que tenemos y si en los compromisos internacionales hemos de tener 3.000 efectivos en operaciones de este tipo, se tienen 3.000 efectivos, pero si hay que tener 4.000, se tienen 4.000; es decir, lo que sea necesario para solucionar el problema. A mi grupo le ha extrañado que ustedes se hayan autolimitado sin pedírselo nadie, por lo menos mi grupo no le ha pedido al Gobierno que se autolimitara en unos contingentes. No sé por qué

razón lo ha hecho, si estamos hablando de falso pudor, mala conciencia, para que no digan los otros. En política exterior, si España tiene una potencia militar de equis miles de efectivos en sus Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, se emplean.

Quiero hacer un reconocimiento, pues me parece inteligente, al hecho de que las fuerzas militares españolas en esta operación se repartan entre las distintas armas que corresponden a las Fuerzas Armadas. Ahora va un primer batallón de Infantería de Marina. Pero no olvidemos, porque aquí Parece que hay alguien que interpreta que la Finul, esta fuerza interina, se ha creado con la Resolución 1701, que esto viene de 1978; es decir, que desde hace prácticamente 38 años tenemos una institución cuyo segundo apellido, paradójicamente, es interino o provisional. Una interinidad de 38 años da para mucho, y lo que te rondará, porque estamos ante conflictos que no tienen fácil solución y las fuerzas militares van a estar estacionadas allí el tiempo suficiente. ¿Qué pasaría, señor ministro de Defensa, señor presidente, si mañana Naciones Unidas nos pidiese que mandásemos fuerzas para el conflicto de Sudán, de Darfur, entendiendo que allí se está cometiendo un verdadero genocidio sobre la población sudanesa y que habría que mandar fuerzas militares por resolución de la ONU para parar esa hecatombe de Darfur? Pues no nos autolimitemos. Digo esto porque, si van a participar los infantes de Marina, hay un recuerdo doloroso en Líbano, la masacre de más de 200 miembros de la Infantería de Marina norteamericana, un atentado terrorista que hizo que el propio presidente norteamericano ordenara la inmediata salida de las fuerzas norteamericanas en Líbano, igual que hicieron los franceses, por ese tremendo atentado que habían sufrido los marines. Por tanto, el riesgo para nuestras Fuerzas Armadas está asumido por nuestras propias Fuerzas Armadas. Es una profesión de riesgo y como tal juran su servicio de sangre a una bandera y a unas ideas que defienden. A mí lo que me preocupa, señor ministro de Exteriores, es que fracase la operación política, porque entonces nuestras fuerzas allí o las de otros países se verían en una situación límite, sin saber por dónde salir, cómo salir o en qué circunstancias deben salir. Y cuando le hablaba de la limitación de los 3.000, como ahí va a haber un protagonismo fundamental de las fuerzas de Tierra, de la Legión, de la Infantería de Marina, que es de Tierra, pero actúa desde la proyección de la Armada, le vuelvo a decir, ya que está aquí ahora la señora vicepresidenta del Gobierno, que usted ha declarado ante 123 embajadores españoles y en la rueda de prensa que antes citaba en relación con lo que dijo el señor Moratinos de blindar y que le pedía al señor ministro de Defensa el envío de unidades de la Armada o del Aire porque la frontera sur de España en el Atlántico no es una frontera terrestre, sino una frontera aéreo-marítima. Me han parecido muy oportunas las palabras de la señora vicepresidenta cuando ha dicho que vamos a actuar con firmeza ante los países que están emitiendo todos estos inmigrantes africanos y que no vamos a tolerar que lleguen, pero para

eso hay que hacer lo que dice el señor ministro de Exteriores, blindar la frontera, y quién mejor que la Armada y la Aviación para hacerlo en ese límite de las aguas internacionales con las mauritanas o con las de Senegal. España es una potencia que puede permitirse esta exigencia. Que no parezca ante la opinión pública que es más firme el Gobierno de Malta. Hemos hecho un reconocimiento a unos extraordinarios pescadores españoles que con generosidad salvan de una catástrofe humanitaria a una patera con inmigrantes ilegales y, cuando tratan de arribar a Malta, el Gobierno de Malta dice: alto y vamos a discutir eso tecnológicamente dentro de los acuerdos. El apoyo de firmeza se lo da Coalición Canaria, pero también le pide esta misma participación, como le decía antes, tal vez en un tono un poco sarcástico, al señor ministro de Defensa: si le sobra una fragata, unos helicópteros o unos aviones, mándelos a esa línea de vigilancia, a la salida de las aguas de soberanía senegalesas, aparte de que la diplomacia española y europea obliga a estos gobiernos a un comportamiento de responsabilidad y si no que se atengan a las consecuencias. Por todo lo demás, reitero nuestro pronunciamiento de voto favorable en este principio de solidaridad de Canarias, con el problema que tenemos todos allí, problema español, como he dicho antes. Resolvámoslo, porque es donde tenemos el verdadero peligro de confrontación social interna. Nuestro apoyo a esta política exterior será de razonabilidad y solidaridad, sobre todo para que en el riesgo de todo tipo al menos nuestras Fuerzas Armadas se sientan respaldadas por este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Señor López Garrido, su turno, por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, intervengo brevemente para referirme a algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Rajoy en su intervención, sobre todo a una que no resisto la tentación de contestar, que es esa pregunta que se ha hecho un tanto retórica sobre qué pasaría si el señor Rajoy fuera presidente del Gobierno. Para empezar hay que hacer un cierto esfuerzo de imaginación para pensar en el señor Rajoy como presidente del Gobierno, y yo estoy dispuesto a hacer ese esfuerzo, porque esa es una pregunta que él ha hecho en esta tribuna y la ha lanzado hacia el Gobierno y el Grupo Socialista. Yo creo que hay algunas respuestas muy fáciles de dar a esta pregunta, poniéndonos en el caso de que el señor Rajoy fuese ahora el presidente del Gobierno. Para empezar esta sesión no se hubiera celebrado. Es decir, no se votaría. Si el señor Rajoy fuera presidente del Gobierno aquí no se votaría sobre el envío de una misión de tropas españolas al exterior y, por tanto, hay una gran diferencia entre la situación actual y la que se dio antes cuando estaba el Gobierno del señor Aznar, que es el equivalente a esa hipótesis de que el señor Rajoy fuese presidente del Gobierno. La decisión sobre el envío de tropas a Irak, tema que se ha empeñado en recordar una y otra vez el señor Rajoy, se tomó en las Azores y

ahora el envío de tropas españolas al exterior se toma aquí en esta Cámara. (**Aplausos.**) Hemos pasado de las Azores al Parlamento español, lo cual es una gran diferencia. Primera reflexión al respecto.

Si el señor Rajoy fuera presidente del Gobierno, seguiríamos en Irak, las tropas españolas estarían en Irak, seguiríamos ahí, en esa factoría de desastres humanos, de muertes diarias como consecuencia de esa decisión descabellada. Desde luego, no iríamos a Líbano. Si el señor Rajoy fuera el presidente del Gobierno no iríamos a Líbano. Seguramente, no podríamos ir. ¿Quiénes están allí? Está Francia, está Italia con un nuevo gobierno de centroizquierda y está España porque hay un nuevo Gobierno en España. Todas esas cosas sucederían si el señor Rajoy fuese presidente del Gobierno. Afortunadamente, no lo es.

Otra de las cuestiones a las que ha hecho alusión el señor Rajoy es esta especie de acusación inquisitorial al presidente del Gobierno español porque ha dicho determinadas cosas importantes en mítines, como si en un acto político, como lo es un mitin, no se pudiera decir nada. Yo quiero recordar una cosa. El Partido Popular ha pasado por todo un cúmulo de incoherencias y por decir cada día una cosa distinta: el señor De Arístegui decía una cosa, al día siguiente el señor Acebes decía que podemos ir, pero si vamos a luchar contra el terrorismo, si no, no; la señora Aguirre se expresaba en términos parecidos; el señor Rajoy dudaba, y así sucesivamente, con múltiples declaraciones inconexas y contradictorias. La verdad es que llegó el 3 de septiembre y en un mitin, en la XIV Fiesta de los callos en Pontevedra, el señor Rajoy por vez primera dijo que probablemente dirían que sí. Es decir, que para una cosa tan importante como esa el señor Rajoy escogió la fiesta de los callos y no el Parlamento. Por tanto, también el señor Rajoy ha caído en esa tentación de darle importancia a los mítines y de decir cosas importantes en los mítines.

Paso al capítulo que yo llamaré de las invenciones. Ha habido una serie de invenciones, sencillamente de patrañas, que ha dicho el señor Rajoy en su intervención, sobre todo en la réplica apresurada diciendo cosas absolutamente inaceptables, como, por ejemplo, en el tema de la guerra de Irak. En la primera guerra de Irak, Irak invadió Kuwait. Sadam Husein invadió Kuwait. En definitiva, la aplicación de esa acción se recoge en el capítulo 5 de la Carta de Naciones Unidas, es decir, legítima defensa. Es algo absolutamente dentro de Naciones Unidas. Sin embargo, el señor Rajoy lo ha planteado como una acción que no tiene nada que ver con Naciones Unidas. En el caso de Kosovo había una situación humanitaria terrible, de genocidio en marcha, con dos millones de personas fuera de sus fronteras a punto de morir literalmente. Ese fue el sentido de la intervención en Kosovo. Además ha dicho algo, que yo situaría en el capítulo de las invenciones, sobre la fragata Álvaro Bazán. Esto ya se ha dilucidado en este Parlamento. Es una invención absoluta que esa fragata estuviera colaborando con la guerra de Irak. A qué viene ahora ese asunto cuando está absolutamente demostrado que no tuvo nada

que ver con este tema. Otra invención más en esa intervención del señor Rajoy.

Por último, quiero referirme al respeto a los militares. No utilicen a los militares ni el respeto a los militares. El Gobierno es muy respetuoso —y esta Cámara también lo es— con los militares y con las Fuerzas Armadas. Hoy el presidente del Gobierno se ha referido a ello con una intervención muy ajustada y muy clara al respecto. Sin embargo, ustedes acaban de demostrar muy poco respeto a los militares cuando han acusado a una comisión militar de esconder los restos del helicóptero que se estrelló en Afganistán para que no se supieran no sé qué cosas. Hacer esa acusación absolutamente desprovista de fundamento sobre una acción de los militares sí que es una expresión de falta de respeto a los mismos.

Señores del Partido Popular, espero que este debate les haya servido para aprender algo sobre la diferencia entre la guerra y la paz. En todo caso, al igual que el presidente del Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista se alegra de que, a pesar de la división en el interior de su partido, al final hayan terminado apoyando la decisión razonable que ha sostenido el Gobierno. Únicamente me permito hacerles una puntualización o un consejo o una recomendación: cúrense, miembros del Partido Popular, de la obsesión por Irak. El Partido Popular ya perdió la guerra de Irak. Ahora sería bueno que colaboraran de una forma mucho más entusiasta, de una forma más enfática, más decidida en esta oportunidad que hay de apuntalar la paz en Oriente Medio de la mano de Europa y de Naciones Unidas.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con el ánimo de concluir el debate y en consecuencia no voy a refutar ni a replicar ninguno de los argumentos que se han puesto encima de la mesa

nuevamente sobre las comparaciones con otras intervenciones militares, con otras decisiones políticas de otros gobiernos o de otros momentos en la oposición. Afortunadamente para todos, y especialmente para el Grupo Popular, Irak es el pasado, un pasado no para recordar, y un presente que es un ejemplo de lo que no se debe hacer en política internacional y en el uso de la fuerza.

Deseo reiterar en nombre del Gobierno el agradecimiento a todos los grupos políticos de la Cámara por el sentido del voto que han anunciado. Asimismo deseo reiterar el ofrecimiento del Gobierno para mantener el máximo grado de comunicación y de información sobre la misión que nuestros soldados van a desarrollar en Líbano, una misión que, a pesar de lo que algunos portavoces parlamentarios han podido afirmar e insinuar, el Gobierno considera seria, que tiene riesgos, que es necesaria y que lógicamente exige el compromiso y la participación de España al lado y detrás solo de la bandera de Naciones Unidas, solo de la bandera de la Unión Europea y solo de la bandera de España. Será la mejor forma de hacer un patriotismo real después de que este Parlamento autorice a nuestros soldados a ir a una misión de paz en Líbano. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señores, el presidente estima que la cuestión ha estado suficientemente debatida y, en consecuencia, procede la votación. Gracias.

Procedemos a la votación de la autorización solicitada por el Gobierno. Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 306; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda concedida la autorización del Congreso prevista en el artículo 17 de la Ley de la Defensa Nacional. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

